

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



TITULO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

**“INFLUENCIA SOCIOCULTURAL DE LA ÉTICA EN EL
DESARROLLO ACADÉMICO CIENTÍFICO DE LOS ESTUDIANTES DE
LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN TURNO
MATUTINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CICLO I, II 2015”**

PRESENTADO POR

ANA CAROLINA ESCOBAR

CARNÉ

EA84006

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LA ESTUDIANTE
EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**MSD. NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA.
DOCENTE DIRECTORA.**

**DR. RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA.
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACION**

CIUDAD UNIVERSITARIA 11 DE JULIO 2016, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON
RECTOR

LIC. ROGER ARIAS
VICE-RECTOR ACADEMICO

ING. CARLOS VILLALTA
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSE VICENTE CUCHILLAS
DECANO

LIC. EDGAR NICOLAS AYALA
VICE-DECANO

MSD. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA
SECRETARIO DE LA FACUTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MSD. ÓSCAR WILMAN HERRERA RAMOS
JEFE DE DEPARTAMENTO

DR. RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

MSD. NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA
DOCENTE DIRECTORA

.

AGRADECIMIENTOS

Con la inmensa gratitud a DIOS PODEROSO por darme la oportunidad de concluir mi carrera, brindándome el coraje, la fuerza, la voluntad, el optimismo, inteligencia y la salud necesarias para este proceso, a pesar de los retos enfrentados, me permitió superarlos por difíciles que fueran. Te agradezco Padre Celestial el estar siempre a mi lado, el saber que cuento contigo me permitió superar todo obstáculo, toda adversidad, solo tu poder infinito, tu misericordia, tu fidelidad y tu amor, permitieron que este sueño pueda ser hecho hoy realidad.

A mi madre guerrera incansable forjadora de triunfos para cada uno de sus hijos, siempre animándome, a pesar de las situaciones adversas creíste en mí y has esperado pacientemente este triunfo profesional que hoy he alcanzado.

A mi esposo y mi hija por su comprensión, y su fe en mí, su apoyo, paciencia y voluntad, y su cariño incondicional.

A todas aquellas personas que me brindaron su apoyo incondicional y me acompañaron en este proceso.

A mi Docente por su ayuda y profesionalismo en este proceso, fortaleciendo mi formación, autoestima y ánimos de no desmayar por difícil que fueran las condiciones. A todos muchísimas gracias.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCIÓN	I
TEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1. CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Situación Problemática	11
1.2 Enunciado del Problema	20
1.3 Justificación	20
1.4 Alcances y Delimitaciones	22
1.4.1. Alcances	22
1.4.2. Delimitaciones	23
1.5 Objetivos: Generales y Específicos.	24
1.5.1 Objetivo General	24
1.5.2 Objetivo Especifico	24
1.6 Hipótesis de la Investigación	25
1.6.1. Hipótesis de la Investigación	25
1.6.2 Hipótesis Específicas	25
1.7 Indicadores de Trabajo	26
2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la Investigación	29
2.1.1 Orígenes de la Ética	31
2.1.2 Orígenes de la Ética a Nivel Mundial	32
2.1.3 Cultura y Sociedad	35
2.1.4 Contexto Sociocultural	35

2.1.5 Reseña histórica de la ética y la educación	36
2.2 Fundamentación Teórica	38
2.2.1 Planteamientos Internacionales en Relación a la Importancia Sociocultural de la Ética en la Formación Universitaria	38
2.2.2 La Formación Ética en la Carrera de Ciencias de la Educación	40
2.2.2.1 Finalidad Social de las Ciencias de la Educación a nivel de la Universidad de El Salvador	42
2.2.2.2 Objetivos de la Proyección Social	43
2.2.2.3 Finalidad Social de la Licenciatura en Ciencias de la Educación	44
2.2.2.4 Compromiso del Profesional de la Educación	44
2.2.3 Educación en Valores y el Entorno	45
2.2.4 Educación en Valores versus Educación Mediática	46
2.2.5 Aspectos Socioculturales en torno a la Educación Superior	48
2.2.6 Importancia de la Ética a Nivel Superior	50
2.2.7 La Ética a Nivel Superior como una Ética Aplicada	53
2.2.8 Los Componentes de la ética a Nivel Superior	54
2.2.9 Los Principios de la Ética a Nivel Superior	56
2.2.10 Los Valores de la Ética Profesional	61
2.2.11 El Estudio del Constructo Valor	64
2.2.12 Propuestas Pedagógicas para la Formación Ético Profesional en Valores	71
2.2.13 Inserción de Asignaturas de Ética en los Planes de Estudio	73
2.2.14 Definición de Asignaturas Interdisciplinarias con Temas Transversales	74
2.2.15 Estrategias Didácticas para la Promoción en Valores	76
2.2.16 Currículo Oculto	79
2.2.17 Perspectiva Marxista de la Ética	80
2.2.18 Valores Sociales en la Educación	82

2.2.19 Educación para el Enfrentamiento con la Vida	83
2.2.20 Ética en la Educación Superior	86
2.2.21 Desarrollo Académico Científico en la Universidad de El Salvador	100
2.2.21.1 Desarrollo Científico	100
2.2.21.2 Desarrollo Académico	103
2.2.22 Valores de la Universidad de El Salvador	109
2.2.23 La Calidad Educativa	110
2.3 Definición de Términos	116

3. CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Investigación	131
3.2 Población	132
3.3 Muestra	134
3.4 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación	138
3.4.1 Método de Investigación	138
3.4.2 Técnicas	141
3.4.3 Instrumentos de la Investigación.	142
3.5 Método Especifico.	142
3.6 Método Estadístico	143
3.7 Resultado de la Validación de los Instrumentos (prueba piloto)	145

4. CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Organización y clasificación de los datos	147
4.1.1 Organización y clasificación de los datos del cuestionario aplicado a los estudiantes	149
4.1.2 Organización y clasificación de los datos de las entrevistas dirigidas	

a los docentes	188
4.2 Análisis e interpretación de los resultados	200
4.3 Comprobación de Hipótesis	204
4.4 Resultados Generales De Las Encuestas	212

5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	219
5.2 Recomendaciones.	220

6. CAPÍTULO VI: PROPUESTA

6.1 Identificación	222
6.2 Introducción	222
6.3 Objetivos	223
6.4 Justificación	223
6.5 Descripción de la Propuesta	225

BIBLIOGRAFÍA	230
-------------------------------	------------

ANEXOS	236
-------------------------	------------

I. Cuadro de Relaciones	237
-----------------------------------	-----

II. Matriz de Congruencia	245
-------------------------------------	-----

III. Instrumentos de Trabajo	289
--	-----

IV. Cronograma de actividades	295
---	-----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó en la Sede Central de la Universidad de El Salvador, el cual trata sobre la influencia que tiene el aspecto sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Educación, en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El propósito principal del estudio es verificar la influencia que tiene el aspecto sociocultural de la ética en la formación de los estudiantes, determinar la aplicación del marco legal ético dentro de la carrera de Ciencias de la Educación, así como también, la puesta en práctica del marco doctrinario de la ética y su incidencia en el desarrollo académico científico de los estudiantes.

El trabajo está compuesto y dividido en cinco capítulos, los cuales se resumen y describen de la siguiente manera: el capítulo I comprende el planteamiento del problema, del cual se derivan los apartados de la situación problemática del tema investigado, justificación de la investigación, objetivos generales y específicos que dirigen el estudio, hipótesis de investigación e indicadores de trabajo.

En el capítulo II, se plantea el Marco Teórico, el cual comprende los antecedentes de la investigación, referidas a anteriores investigaciones sobre dicho tema y una breve historia de la ética a nivel superior y específicamente en la Licenciatura en Ciencias de la Educación realizadas en otras universidades tanto nacionales como internacionales. Además de los fundamentos teóricos que rigen el estudio de la ética en la Universidad de El Salvador, así como también, el desarrollo académico científico y el modelo educativo de esta. Finalmente la definición de términos básicos que se compone definiciones de palabras utilizadas en la investigación.

En el capítulo III, se aborda la Metodología de la investigación, que comprende el tipo de investigación, la población y muestra, el estadístico, el método, la técnica e instrumentos de investigación.

En el capítulo IV, se aborda el Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación. Aquí se presentan los datos de forma ordenada, procesados, tabulados, graficados y la

comprobación de los resultados obtenidos en la investigación. Además se presentan diferentes hallazgos encontrados en la investigación de campo, a partir de la recolección de la información de los alumnos y docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación sujeta de estudio.

El capítulo V, comprende las Conclusiones y Recomendaciones, como producto de la investigación obtenida de todo el proceso realizado.

Así como también, el capítulo VI, en el cual se presenta la propuesta de la investigadora como parte de los resultados obtenidos de la misma, la cual está compuesta por introducción, identificación, objetivos, justificación, descripción de la propuesta y otros aspectos que son importantes para este proceso. Y finalmente se concluye con la bibliografía consultada para mayor calidad y apoyo en este trabajo.

Y para conclusión de este trabajo, se incluyen los anexos, en los cuales se encuentra el diagnóstico, cuadro de relaciones, matriz de congruencia, entre otros.

Tema: “Influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, ciclo I, II 2015”

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La palabra *Ética* proviene del latín “*éthicus*”, y este del griego antiguo *ἠθικός*, o transcrito a nuestro alfabeto “*ethicos*” que significa “carácter”. La ética se define como el conjunto de principios y normas morales, que regula las actividades humanas, de acuerdo con la recta razón de tal manera, que, es la primera entre todas las ciencias prácticas.

Más que como una reglamentación, debe entenderse como la fuente de las cualidades, la disposición al hábito y la adecuación personal al ideal humano (Rodríguez, 2008)

Desde tiempos muy remotos, el hombre ha desarrollado ciertos comportamientos que han determinado las diferentes conductas de la sociedad a través de la historia.

La ética etimológicamente hablando proviene de la palabra ETHOS, que significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser.

La moral viene siendo el objeto de estudio de la ética, por consiguiente se puede decir que la ética es la ciencia filosófica que estudia o reflexiona sobre la moral. Es también una forma de comportamiento individual que establece en el profesional la manera deseable cómo debe actuar en el ejercicio de su profesión.

Como se ha dicho anteriormente, la ética es una ciencia y su campo de investigación es la moral, donde este último trata de regular el comportamiento del hombre en la

sociedad, calificando los actos humanos en buenos y malos desde el punto de vista de la moral.

Por otra parte siendo la moral la naturaleza de su objeto, se puede decir que la moral constituye la normativa, costumbres y formas de vida que son parte obligatoria y orientadoras de la actividad humana, ya que determina por su parte la forma de actuar de los seres humanos a medida que van teniendo el conocimiento de las mismas.

La ética se caracteriza como lo que le permite el ser humano determinar cuáles son las conductas que adopta ante ciertas situaciones por su propia voluntad y conciencia para determinar la directriz de su conducta.

Por su parte la moral se caracteriza por normas que se transmiten de generación en generación, evolucionando a través del tiempo, según la época histórica y ubicación geográfica en que se haya dado.

El aspecto cultural lo entendemos como el conjunto de ideas vivas que cada tiempo posee y son el repertorio de nuestras efectivas convicciones sobre lo que es el mundo, lo social, por su parte, es aquello que está relacionado o apunta a la sociedad. Este concepto (sociedad) engloba al grupo de individuos que comparten una cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad.

Estas definiciones nos permiten entender la noción de contexto social, la cual abarca todos los factores culturales, económicos, históricos, etc. que forman parte de la identidad y de la realidad de una persona.

El ser humano es un ente de características sociales, cuyo desarrollo depende de los vínculos que entabla con su entorno. Esto quiere decir que las personas son las que construyen el contexto social pero, a la vez, este contexto incide en su realidad (Rodríguez, 2008).

De esta forma se puede entender la importancia sociocultural que tiene la ética para el progreso de una sociedad. Constituyen esta un pilar, un eje que dirige la conducta humana, tanto en lo cultural, social y profesional.

Para Paulo Freire la ética desde la perspectiva sociocultural, constituye el equilibrio y la armonía de la sociedad, considera que son los medios de la sociedad con éxito; la cual proporciona a las personas un sentido de protección y un sentido de pertenencia. Es la identidad de un individuo y de un pueblo; los principios más fuertes para la humanidad es el social y el cultural.

Si en una sociedad no hay ética, entonces se creará un pueblo socialmente indiferente, que no tendrá ningún remordimiento con sus semejantes, (Freire, 1996).

Desde el punto de vista de la antropología sociocultural el problema de falta de valores en la sociedad moderna es cultural.

En este sentido, en El Salvador la violencia es histórica por diversas razones, aunque actualmente se observa altos niveles de violencia y corrupción sin precedentes, atribuyen también esta crisis a la falta de identidad nacional (Genovés, 2015)

Según Kanut (2014), el aspecto sociocultural nunca ha sido prioridad para el Estado Salvadoreño. Existe en la actualidad la necesidad social a nivel mundial de perfeccionar la ética a través del conocimiento, desarrollo de habilidades éticas y la ética profesional, desde la formación universitaria.

Las universidades desempeñan un papel de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación de desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías de manera, lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

Los retos del sistema de Educación Superior en Latinoamérica para el siglo XXI, se orientan a la búsqueda de alternativas para la recuperación del desarrollo en contexto caracterizado por problemas cruciales no resueltos, tales como: la pobreza extrema de grandes segmentos de la población (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012).

La combinación de los factores antes mencionados ha originado que el crecimiento económico sostenido se fundamente principalmente en la generación del conocimiento y en la capacidad de las sociedades para producirlo, con el objeto de lograr el mejoramiento de los niveles de vida de la ciudadanía; este fenómeno ha derivado en lo que actualmente se denomina sociedades del conocimiento (United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organización (UNESCO) 2015)

En el marco de la sociedad del conocimiento y la globalización, los grandes avances de la tecnología han impactado al mundo del trabajo a tal grado que las profesiones tradicionales se han ido transformando con la aparición de perfiles relacionados con la generación del conocimiento, tecnologías de la información, la ecología y métodos avanzados de producción y administración de recursos humanos; pero han dejado el aspecto moral y ético, que cada profesional debe poseer.

En El Salvador desde su marco legal la Constitución de la Republica, se reconoce a la persona humana como el origen y el fin del Estado, en consecuencia este asume la obligación de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico. El derecho a la educación y a la justicia social. (Constitución de la Republica de El Salvador, 2010)

Por lo cual norma desde el Ministerio de Educación (MINED), al Sistema Educativo Nacional, atendiendo a lo expresado en la Ley General de Educación.

Capítulo I – Objeto y Alcances de la Ley-Art. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Capitulo II. Art. 2

- a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión, espiritual, moral y social.

- b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera y humana.
- c) Incluir el respeto a los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes.
- d) Combatir todo espíritu de intolerancia y odio.
- e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la realidad salvadoreña (Ley General de Educación)

Sin embargo la pobreza, la desigualdad social tan profunda en el país, la carencia de valores en toda la sociedad es también un problema relevante, el discurso político actual subraya la urgente necesidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos menos favorecidos.

En este sentido, el Sistema de Educación Superior en El Salvador tiene la responsabilidad social en conjunto con la sociedad y las autoridades; contribuir a superar los niveles de pobreza, aportando estrategias de colaboración y propuestas de solución a dicha problemática, dignificando la persona humano; sin dignidad no hay ética (Tojeira, 2015).

En esta coyuntura el papel de los profesionales es notable, pues son el grupo de la población responsable de coadyuvar o contribuir en crear la riqueza de nuestro país; por ello, la Universidad de El Salvador que de aquí en adelante en el desarrollo de esta investigación se abreviará con las siglas UES.

Retomando lo antes mencionado, la UES debe vincular más estrechamente sus tareas académicas y formativas con el proyecto nacional de desarrollo.

Se considera que la viabilidad de las soluciones que se propongan a mucho de los problemas que aquejan a los países, dependerá del grado de excelencia y de sensibilidad social (Ética sociocultural) que se logre transmitir a los profesionales de nuestro tiempo (Maliandi, 2002).

Tomando en cuenta la misión académica de la UES que declara basarse en la integración de la docencia, la investigación y proyección social, esta integración busca por una parte, mejorar la formación de los profesionales capaces de crear impacto positivo en la sociedad.

A través de la solución científica de los problemas en aquellas áreas de su competencia y por otra parte intenta impulsar, sistematizar y difundir los resultados de las actividades investigativas. (Hernández, 2014)

Actualmente la UES se caracteriza por impulsar una política de redefinición de la identidad universitaria en términos académicos y de acuerdo al rol que le corresponde a la universidad pública a lo largo de su historia.

Todo ello basado en las tres funciones básicas inscritas en su Ley Orgánica: excelencia académica y docencia, proyección social y pertinencia, investigación científica y transferencia. (Hernández, 2014).

Es importante destacar que la finalidad de la enseñanza universitaria es la educación superior y su verdadera meta consiste en lograr la calidad y la eficiencia adecuada de los egresados, de tal forma que, los profesionales y científicos que de ella egresen no solamente cuenten con un título, sino una formación ética que les permita afrontar los retos científicos, tecnológicos y sociales que el desarrollo del país requiere.

Tomando en cuenta una de las finalidades sociales de las Ciencias de la Educación a nivel de la UES, la cual dice que, hay que formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar una función que corresponda en la sociedad, integrando para ello, las funciones de docencia, investigación y proyección social.

En la Facultad de Ciencias y Humanidades y específicamente en el Departamento de Educación, la carrera de Ciencias de la Educación establece en su plan de estudio que el profesional de educación debe adquirir los siguientes compromisos:

- Compromiso hacia una práctica de trabajo ejemplar, estar al día con las investigaciones de su área y buscar el auto perfeccionamiento profesional.
- Compromiso profesional hacia un fin social; es decir, dedicándose a trabajar al servicio de la sociedad.
- Compromiso ético con la práctica; es decir, tener una visión holística de la persona, institución o grupo social al cual se le ofrecen los servicios.

Sin embargo, a pesar que la literatura indica la relevancia de la formación ético profesional en la formación universitaria y señala algunas directrices a seguir, en la UES y específicamente en Departamento de Educación no se dispone de información sobre los valores éticos profesionales o de una cultura ética que se esté promoviendo, ni sobre las estrategias utilizadas, tampoco existen registros sobre la repercusión que produce en los estudiantes la promoción de dichos valores en su formación académica.

Debido a este divorcio entre teoría y práctica, la carencia de valores tanto del profesorado como de los estudiantes, es muy palpable, según la opinión de algunos

docentes consultados, cierta cantidad de sus compañeros ha sido absorbidos por la deplorable condición de la cultura ética de la sociedad moderna, incumpliendo a sus deberes académicos, profesionales y éticos que le demanda la Ley Orgánica de la UES y la Ley de Ética Gubernamental bajo la cual se rigen los servidores funcionarios y empleados públicos.

Así también encuentran la necesidad de la creación de un código ético que norme y regule el comportamiento de docentes y estudiantes, como una respuesta a la ausencia de valores dentro del Departamento.

Para ello es necesario que sea la jefatura que tome la iniciativa y busque los mecanismos necesarios para la creación de este documento y quizá iniciando por actualizar los planes de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación que tienen un desfase de más de quince años.

Siendo la UES principal centro de estudios en el país le corresponde ser pilar donde se formen profesionales competentes, con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; para lograr este objetivo es necesario reformar en sus planes de estudios, a la ética, incorporándola en todas las carreras que ofrece desde el inicio hasta el final de la misma.

La UES es una institución integrada por estudiantes, docentes y colaboradores con diferentes costumbres y formas de pensamiento, la diversidad es fuente de nuevas ideas que contribuyen al crecimiento de la misma y a su calidad educativa, por esta razón es

urgente recobrar la esencia de la mística que algún día caracterizaron a este centro de estudio, junto a una serie de valores y principios institucionales.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Qué influencia tiene el aspecto sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, ciclo I, II 2015.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Es importante investigar la necesidad sociocultural y la pertinencia de retomar la ética plasmada tanto en la Ley General de Educación como en los planes de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. por la finalidad social de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, la relevancia que tiene para la Universidad de El Salvador y el compromiso de esta en la formación de profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, debido a la relevancia que tiene para la Universidad de El Salvador y para el Sistema Educativo Nacional.

La investigación es de carácter socioeducativo y cultural, en donde se busca conocer la necesidad que se tiene la formación de valores éticos en los futuros profesionales de la Educación.

El impacto que tendrá en su desempeño laboral ya sea como servidor o funcionario público, en la empresa privada o como empresario. La falta de una formación ética es una de las causas de los altos índices de corrupción en el país y en especial en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas. La educación tiene estricta dimensión ética. Se trata de un atributo esencial de la realidad educativa, fundada en el hecho que la educación supone una opción por el bienestar humano, por la libertad individual y social así como para la construcción de un mejor futuro.

La Educación Superior Universitaria debe retomar a la ética en todos los planes de estudio, formar y capacitar profesionales capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas de una sociedad en crisis y a las normativas del currículo nacional. La Universidad de El Salvador es la única Institución de Educación Superior de carácter público en el país, que debe buscar los mecanismos de vanguardia que respondan a las necesidades y exigencias de una sociedad carente de profesionales con vocación y espíritu ético, que frenen los niveles de corrupción en los que actualmente ha caído el país en todas las estructuras sociales.

La educación debe responder a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos actuales, no puede existir un divorcio entre realidad y educación, pues es ésta la que debe ofrecer las respuestas a una sociedad pujante por un cambio hacia una sociedad del conocimiento y la comunicación, con dignidad humana.

Con esta investigación se busca demostrar que la ética es pilar fundamentalmente de toda sociedad, humana, justa y digna, eje fundamental para el progreso de una sociedad, la cual dirige la conducta humana tanto en lo cultural, social, profesional y por ende en la formación de profesionales de la educación.

Es así que ética no debe verse como algo de moda o novedoso sino como algo permanente, imprescindible en la educación de un pueblo.

Por lo tanto esta investigación pretende demostrar que la influencia sociocultural de la ética es determinante en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Educación, promueve la formación de profesionales con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, capaces de dar respuestas de solución a una sociedad en crisis como la nuestra

1.4 ALCANCES Y DELIMITACIONES

1.4.1 ALCANCES

Con la presente investigación el mayor alcance que pretende lograr es determinar y analizar el aspecto sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico en los estudiantes de La Licenciatura de Ciencias de la Educación, turno matutino, Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

La investigación busca además demostrar que el conocimiento sociocultural de la ética facilita el proceso de enseñanza aprendizaje y eleva el perfil académico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

1.4.2 DELIMITACIONES

Temporal:

La investigación se realizará en el período que comprende desde el mes de mayo del año 2015 hasta marzo del año 2016.

Espacial:

El lugar donde se llevará a cabo el estudio será el Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades sede central de la Universidad de El Salvador.

Social:

Se tomará en cuenta como población de estudio la participación de estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, así como también un aparte representativa de los docentes responsables de la carrera.

Conceptual:

En la investigación solamente se tomará en consideración el estudio sociocultural de la ética, ya que es este enfoque el que deseamos determinar y analizar para demostrar la importancia que tiene la formación de valores en el desarrollo del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer la influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación turno matutino, Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar como la calidad profesional docente influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
- Identificar como la aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador
- Determinar como la práctica del marco doctrinario ético incide en el desarrollo académico científico de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Hipótesis General:

El aspecto sociocultural de la ética influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

1.6.2 Hipótesis Específicas:

H1: La calidad profesional docente influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

H2: La aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

H3: La práctica del marco doctrinario ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

1.7 INDICADORES DE TRABAJO

H1:

VI: La calidad profesional docente.

- Calidad profesional.
- Trabajo ejemplar.
- Compromiso ético.
- Estrategias metodológicas.
- Interés por enseñar.

VD: Influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

- Calidad.
- Eficiencia.
- Impacto educativo.
- Pertinencia en la educación.
- Formación académica científica.

H2:

VI: La aplicación del marco legal ético.

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Eficiencia.
- Probidad.
- Imparcialidad

VD: Incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

- Acatamiento de normas.
- Compromiso ético.
- Compromiso social.
- Investigación científica.
- Autorrealización.

H3:

VI: La práctica del marco doctrinario ético.

- Objetivos profesionales.
- Fines educativos.
- Principios éticos.
- Normas éticas.
- Valores morales.

VD: Incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

- Personas eficientes.
- Personas racionales.
- Personas críticas.
- Personas éticas.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como antecedentes del tema a investigar no se encontraron investigaciones respecto al tema en específico que permitiera fundamentar con solidez la información concreta para dicha construcción teórica, por lo que se acudió a la búsqueda bibliográfica en las principales bibliotecas de las Universidades Francisco Gavidia, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), Universidad de El Salvador (UES), así también, se consultaron otras fuentes bibliográficas como revistas de diversas organizaciones nacionales como internacionales, ensayos de autores mexicanos, brasileños, españoles, entre otros.

Se realizó una búsqueda de temas que fueran de importancia para la investigación, sin embargo, en la primera universidad no se encontró investigaciones referentes al tema, no así en la UCA, aunque no se encontraron investigaciones específicas referentes al tema, se encontró la tesis que fundamento la investigación, referida al tema “La Optimización de los Resultados de la Reforma Educativa para frenar la Violencia Escolar” de la carrera de Comunicaciones de la Facultad de Posgrados, donde abordan el tema de los valores de forma muy amplia, aunque está referida al área de las comunicaciones se puedo retomar información muy importante para la investigación.

También se encontró la tesis en la UES en la Facultad de Derecho sobre el tema “El Grado de Incumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental y su Incidencia en el Ejercicio de la Función Pública” referida a la función pública; sin embargo, se pudo encontrar información fundamental para el desarrollo de este proceso. En la Facultad de Filosofía se encontró la tesis con tema “La Ética en Educación Superior” la cual se ha convertido en información fundamental para la presente investigación.

A nivel internacional se consultó la tesis titulada “La Formación Ético Profesional en las Áreas de Ciencias Naturales e Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California” versión en línea, del Doctorado en Ciencias de la Educación. Esta tesis ha fundamentado la investigación de forma objetiva y específica, aunque la investigación se orienta a las ciencias naturales, abordan la formación ética a nivel superior, destacando la formación de valores en los nuevos profesionales.

Así también, se encontró la tesis “La Formación Ética en las Ciencias de la Educación”, en la Universidad Panamericana del país de Guatemala, esta tesis destaca la importancia y estrategias de la implementación de la ética en la formación de los profesionales en Educación, la cual brinda valiosa información que ayudo a fundamentar la investigación.

Es importante mencionar la consulta que se ha hecho a diferentes revistas y documentos de carácter educativo como “Educación del siglo XXI Visión Acción” de la UNESCO, La Reforma Educativa de 1998, La Constitución de la Republica y las diferentes Leyes Educativas del país, entre otros.

Es así como se pudo construir la parte de la fundamentación teórica que orienta la investigación, retomando algunos planteamientos e investigaciones e incorporando nuevos para construir una base sólida de la información ética en la licenciatura en Ciencias de la Educación.

2.1.1 ORÍGENES DE LA ÉTICA

Buscar el origen de la ética, es como buscar el origen del ser humano, por estar sujeto a dimensiones como: Historia de hechos relevantes y autoridad para saber distinguir lo bueno y lo malo.

La ética proviene del proceso evolutivo del hombre, dando inicio en la primera comunidad primitiva conocida como: “Gens o Tribus”, como primera forma de graduación, en donde se regían por una serie de normas, mandatos o prescripciones verbales de actos o cualidades de los miembros de las Gens que beneficiaban a la comunidad; no conocían de propiedad privada ni la dimensión de clases sociales.

Sus raíces surgieron en la Antigua Grecia con el pensamiento y conocimiento de grandes filósofos como: Aristóteles que escribió el primer tratado de ética basado en la premisa que todo ser humano busca la felicidad, Sócrates aportó la idea que los hombres deben elegir entre lo bueno y lo justo, finalmente Platón elaboró un tratado de ética política estableciendo que los hombres fueran virtuosos y felices. También, Los Sofistas constituyeron un movimiento intelectual, denominado maestros o sabios en los siglos V

y VI (A de C) y crearon la escuela filosófica que difundía el pensamiento “el hombre no es naturalmente justo y la justicia proviene de la ejercitación y educación”.

En el siglo XX la ética conoció aportes importantes de los vitalistas y existencialistas que desarrollaron el sentido de opción y responsabilidad, para que el individuo fuera libre y responsable de sus actos, estimulando en el ser humano la creación de una ética en la responsabilidad individual. Pero la ética se reduce a la frase “No hagas a otro lo que no te gusta que te hagan a ti”, proveniente de la regla de oro que aparece en las Sagradas Escrituras, antiguo testamento y nuevos evangelios, como primera referencia de esta frase, nace la fe pública de los cristianos de esa época, por ejemplo Jetro aconsejó a su yerno Moisés la forma de seleccionar personas para que les administraran los bienes; escogiéndolas por su virtud y aborrecimiento de la avaricia.

Por lo tanto, el hombre tiene deberes con Dios, consigo mismo y con los demás, en el caso de un profesional tiene responsabilidades con el Estado, clientes, colegas, jefes y sociedad en general; la ética juzga las normas morales que la sociedad aprueba o desaprueba y las normas jurídicas existentes que regulan el comportamiento del ser humano para realizar buenos, correctos o concretos (Quezada, 2003).

2.1.2 ORIGEN DE LA ÉTICA A NIVEL MUNDIAL

Después de los acontecimientos que dieron origen a la ética en la comunidad primitiva, antigua Grecia y Sagradas Escrituras donde se consideraba: “que todo ser humano tiene alma, por lo tanto es capaz de razonar”, surge la época medieval y renacentista que va

desde el siglo XI al siglo XV, durante este periodo los filósofos del mundo anglosajón comenzaron a apreciar la calidad del pensamiento ético.

Durante esta época, Santo Tomas de Aquino afirmo que el primer principio del pensamiento sobre la conducta es: “Hacer, perseguir el bien y evitar el mal”, porque su principal influencia se encuentra en los planteamientos éticos de Aristóteles, en la idea de felicidad como fin o las virtudes como medio para llegar a ese fin.

En la China Clásica se aceptó como Código Moral, las ideas y pensamientos del filósofo Confucio, que estaban enfocadas en principios fundamentales como: amor y justicia. Este código describía normas de conducta para individuos y gobernantes; sus principales ideas fueron:

- “Cuando veas a un hombre bueno, trata de imitarlo; cuando veas a un hombre malo, reflexiona”
- “Lo escuche y lo olvide, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí.”
- “Leer sin meditar es una ocupación inútil.”
- “El hombre superior gusta de ser lento en palabras, pero rápido en obras.”
- “El mejor indicio de la sabiduría es la concordancia entre las palabras y las obras”.
- “El hombre más noble es digno, pero no orgulloso; el inferior es orgulloso pero no es digno”.
- “Transporta un puñado de tierra todos los días y construirás una montaña”.

- “Nuestra mayor gloria no está en caer jamás, sino en levantarnos cada vez que caigamos”.
- “Los que respetan a los padres, no se atreven a odiar a los demás.”
- “Las atenciones a los pobres son en vida, después solo queda el culto”.
- “Una casa será fuerte e indestructible cuando este sostenida por estas cuatro columnas: padre valiente, madre prudente, hijo obediente y hermano complaciente”.
- “Exige mucho a ti mismo y espera poco de los demás. Así te ahorras disgustos”.
- “Estudia el pasado para pronosticar el futuro”.
- “Lo prudente no quita lo valiente”.
- “El hombre sabio busca lo que desea en su interior, el no sabio, lo busca en los demás”.
- “No hagas a otros a lo que no quieres que te hagan a ti, ni te hagas a ti lo que no harías a los demás”.
- “El campo es fuente de toda riqueza humana”.
- “No te rindas nunca si quieres volver a casa” (Ram Alac, citado por Wesbery, 2010).

2.1.3 CULTURA Y SOCIEDAD

Aunque son términos que se utilizan como sinónimos podemos distinguirlos; la sociedad remite a los distintos grupos integrados por personas, mientras que la cultura tiene que ver con acciones, pensamientos, creaciones y creencias que esas personas realizan y con los valores que consideran válidos y aceptables.

Hay que considerar que la cultura es dinámica y cambia constantemente, ya que las pautas culturales son pautas históricas, por ejemplo: las relaciones entre los varones y las mujeres, los vínculos entre padres e hijos, etc.

2.1.4 CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Es el marco que condiciona nuestras vidas, todos estamos situados en el tiempo y en el espacio actuando dentro de una cultura y en una sociedad, relacionándonos con otras personas. Existen personas distintas en un mismo contexto sociocultural, porque la construcción de la identidad es el resultado del encuentro con “el otro”.

La *cultura* es la base y el fundamento de lo que somos. Esta existe en nosotros desde el momento en que nacemos y es el aporte moral e intelectual de nuestros progenitores en un inicio y en nuestro entorno posteriormente (Portugal, 2007)

En síntesis, *Cultura* es todo aquello material o inmaterial (creencias, valores, comportamientos y objetos concretos), que identifica a un determinado grupo de personas y surgen las vivencias de determinada realidad. Dicho de otro modo, cultura es la manera como los seres humanos desarrollamos nuestra vida y construimos el mundo o

parte donde habitamos; por lo tanto, cultura es el desarrollo, intelectual o artístico. Es la civilización misma. (Miranda, 2001).

2.1.5 RESEÑA HISTÓRICA DE LA ÉTICA Y LA EDUCACIÓN

La ética como ciencia o filosofía de la moral, nace a partir de la inquietud de explicar lo bueno y lo malo de las acciones del ser humano. Ante estas inquietudes nacen diferentes escuelas éticas de la época antigua y se construye todo un sistema de pensamiento que en la actualidad, continua teniendo sobrada vigencia en diversas disciplinas como en la filosofía, derecho, en las ciencias, en política, educación entre otras.

Si bien es cierto la historia señala los inicios de la educación estrechamente relacionada con la ética, basta con analizar el sentido que tenían la educación Homérica, la cual consistía en quehacer técnico, en este caso, un saber hacer que concluye un hacer ético.

Por lo tanto, era considerada una ética de honor, que afirmaba el ideal de la vida aristocrática. Este tipo de educación bastó para influir en las épocas posteriores en el mundo occidental de toda tradición pedagógica clásica.

Con Hesíodo inicia la educación con signos populares, puesto que el ideal que se antepone es el ideal del hombre sencillo, trabajador, campesino, cambiando todos los esquemas sociales. Se le da más valor al trabajo del pueblo, abriendo pautas para caminar toda la estructura social, el derecho y la justicia que han de fundamentar en una sociedad, donde las relaciones de los hombres deben de ser justas y de igualdad, la autoridad ética del pueblo está regulada por el derecho.

Donde el ser humano está en su constante realización por medio del trabajo, lo cual es la esencial para su realización, la cual es el verdadero valor del ser, el acto ético o sea un arete para el griego. En el siglo V y VI A. de C., la ética era considerada como una disciplina filosófica la cual era reemplazada por los sofistas.

Estos constituyeron el movimiento intelectual más importante de la Antigua Grecia; el vocablo sofista significó originalmente, maestro o sabio. Esta escuela filosófica afirmaba que el hombre no es naturalmente justo y que la justicia es el resultado de un esfuerzo y que se logra mediante la ejercitación. De modo que los sofistas hicieron de la educación y la enseñanza una actividad remunerada y ante todo una profesión sistemática. Dotados de un sentido pragmático de la verdad y de la técnica depurada de hablar y razonar, su pedagogía más técnica, que radica en la eficiencia o utilidad de la enseñanza, ya que el fin primordial y esencial de los hombres es enseñar a los hombres y educarlos para la democracia.

Para los sofistas lo que importa es vivir con la verdad por medio del conocimiento y la sabiduría, lo que es útil para el hombre por la excelencia en su vida cotidiana y sus relaciones con los demás. Así mismo, vale la pena mencionar el papel que desempeña la educación y el aprendizaje en la vida de los hombres y mujeres como una exigencia del alma del cual cada uno está llamado a cumplir. También la ética es una exigencia independiente de la profesión, puesto que de una buena educación dependerá nuestra actuación profesional.

Por lo que la ciencia directa en el desarrollo y el progreso de un país, dependerá de la calidad de la educación que combina conocimiento científico y ético, manejo administrativo, manejo humano de investigación así como también de la preservación de la cultura del país; resultando ser la ética muy necesaria en la vida profesional de cada una de las personas.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 PLANTEAMIENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA SOCIOCULTURAL DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

En este apartado se revisaron algunos de los principales señalamientos internacionales y nacionales referentes a la formación ético-profesional para la educación superior.

En el ámbito internacional destaca el documento titulado la Educación en el siglo XXI: Visión y Acción, publicado en la 1988 por la UNESCO y adoptado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, celebrada en Paris en ese mismo año. De manera general, el documento resalta la importancia de que las instituciones de educación superior definan como misión fundamental ser sensibles a las necesidades de la sociedad para contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz.

Respecto a la formación ético-profesional, el documento puntualiza la importancia de que las instituciones de Educación Superior formen profesionales calificados y

ciudadanos responsables, capaces de entender las necesidades en todos los aspectos de la vida humana. Se sostiene que los profesionales deben contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. Así mismo la UNESCO (1998), plantea que las instituciones de Educación Superior deben brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias necesidades, con un sentido de responsabilidad social y educarlos hacia la participación activa en la sociedad democrática para que promuevan cambios que propicien igualdad y justicia.

Respecto a los programas de estudio, la UNESCO (1998) señala que deben fortalecerse en ellos los enfoques humanistas y estructurarse tomando en cuenta la necesidad de fomentar en los estudiantes una clara conciencia de la pertinencia social; es decir, promover en los futuros profesionales el interés de contribuir en la solución de los problemas más urgentes de la humanidad. Por último, refiere la necesidad de fomentar los principios fundamentales de una ética humana aplicados a cada profesión y a todos los ámbitos del quehacer

En los planteamientos del Banco Mundial (BM, 1995), no hay referencias explícitas sobre la formación ético-profesional. La discusión se orienta a la cuestión curricular y se puntualiza que los planes de estudio deben estar orientados a que se formen en los estudiantes una conciencia de responsabilidad y apoyo a las necesidades de las sociedades. En los escenarios salvadoreños se documentan orientaciones acerca de la formación ético-profesional, con la puesta en marcha de la Reforma Educativa de 1995.

Dando paso al cumplimiento del compromiso social adquirido por el gobierno en turno, luego de los Acuerdos de Paz, para lo cual se sustentó cuatro ejes principales:

1. Cobertura.
2. Modernización Institucional.
3. Mejoramiento de la calidad.
4. Formación de valores Humanos Éticos y Cívicos.

Estos cuatro “ejes”, como son llamados en la jerga de la Reforma, representan imperativos que se transforman en demandas para el sistema educativo nacional.

El Currículo Nacional da gran importancia a la educación en valores, con lo cual se forme en la persona una clara consciencia y respeto en igualdad de derechos sin menosprecio a la raza, credo, condición social, sexo, eliminando toda forma de estereotipos, subestimación y discriminación, condijo social o sexo (MINED, 1999).

2.2.2 LA FORMACIÓN ÉTICA EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La educación es uno de los más importantes factores generadores de desarrollo.

Hablar de una educación de calidad, que sea integral, centrada en la persona, pertinente, con equidad, y que responda a las necesidades de la sociedad, requiere de un compromiso de las instituciones encargadas de formar nuevos profesionales y , en el caso de la formación de los formadores, dicho compromiso debe asumirse con especial interés.

La carrera de Ciencias de la Educación debe comprometerse a la formación de profesionales éticos, con amplio conocimiento de las teorías educativas y de la realidad del país, que asuman su profesión con un deseo de lograr cambios y el desarrollo de las personas y de la sociedad. El plan de estudio de la carrera se debe apoyar en los pilares de la educación para todos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Con esa visión, se trabaja buscando la adquisición de conocimientos actualizados y el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas que no solo proporcionen los fundamentos teóricos del área, sino que se vinculen con la práctica (Maliandi, 2002).

Debe procurar y ocuparse de la formación integral de nuevos profesionales, con ética y valores, que sepan afrontar los retos de su profesión dando respuestas efectivas, creativas innovadoras. Buscando Promover la reflexión y el juicio crítico y poniendo especial interés en el uso de tecnología y particularmente en la investigación como herramienta para obtener información y generar conocimiento. Asimismo, tener el compromiso de proyectarse en los distintos ámbitos, buscando impulsar cambios que permitan dar solución a problemáticas detectadas.

En congruencia con lo señalado, se debe poner especial interés en promover la comunicación efectiva con los estudiantes, abriendo espacios para intercambios que permiten entender, en la medida de lo posible, a sus necesidades e intereses particulares. La conformación de redes y comunicaciones de aprendizaje se constituyen, por lo tanto, en practica necesaria que ayudan al intercambio de ideas y promueven el desarrollo

profesional. Ser un profesional de la educación del siglo XXI requiere compromiso, vocación y entrega. Como institución de educación superior, que cree en la importancia de la formación de profesionales éticos y comprometidos con la tarea educativa. Asumir el reto de apoyar a las personas que deseen desarrollar su potencial para proyectarse en beneficio de la sociedad y la educación.

Debe considerarse que el proceso formativo, que conjuga teoría y práctica, que se desarrolla deberá utilizar metodología apropiada y congruente con la visión educativa de la institución, así mismo que se apoye en un equipo de docentes de amplia experiencia en el campo educativo, que busca dar una respuesta personal a los estudiantes para satisfacer a los intereses de los estudiantes y a sus necesidades, que promueva la innovación y el uso de tecnologías, y que se oriente en base a principios y valores éticos, será su mejor opción (Tojeira, 2015)

2.2.2.1 FINALIDAD SOCIAL DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Art. 3: Son Fines de la Universidad:

- a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura.
- b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponda en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social.

- c) Realizar investigaciones filosóficas, científicas, artísticas y tecnológicas de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana.
- d) Proponer, con sentido social-humanístico, la formación integral del estudiante.
- e) Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y el desarrollo de una cultura propia al servicio de la paz y la libertad.
- f) Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- g) Fomentar entre sus educandos el ideal de una unidad de los pueblos centroamericanos.

2.2.2.2 OBJETIVOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Art. 59: Son objetivos generales de la proyección social, los siguientes:

- a) Promover entre la población salvadoreña, la ciencia, el arte y la cultura, orientadas a la búsqueda de su propia identidad y contribuir en su proceso de desarrollo.
- b) Incidir eficazmente en forma interdisciplinaria en la transformación del ser humano y de la sociedad, contribuyendo a su desarrollo económico, social y cultural.
- c) Contribuir a la formación de los profesionales con juicio crítico e iniciativa produzcan ciencia y tecnologías apropiadas a la realidad salvadoreña.
- d) Promover el debate y aportar en la solución de la problemática (RLOUES, 2014)

2.2.2.3. FINALIDAD SOCIAL DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Para ampliar sobre la finalidad social, Ortega y Gasset, citados por Pacheco, (1997), afirman que es necesario conocer su significado, en donde el término “social” es polisémico indica que lo social implica una conexión de voluntades de convivencia preestablecidas y un fin común que vincula voluntades de los individuos

2.2.2.4. COMPROMISO DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

El Plan de Estudios de 1998, la Licenciatura en Ciencias de la Educación, establece que profesional de la educación debe adquirir los siguientes compromisos:

1. Compromiso hacia una práctica de trabajo ejemplar, estar al día con las investigaciones de su área y buscar auto perfeccionamiento profesional.
2. Compromiso profesional hacia un fin social, es decir, dedicándose a trabajar al servicio de la sociedad.
3. Compromiso ético con la práctica profesional, es decir, tener una visión holística de la persona, institución o grupo social al cual ofrecer sus servicios.
4. Compromiso con la profesión, con la Universidad de El Salvador y con la patria en todo momento y circunstancia (UES, 1998).

2.2.3 EDUCACIÓN EN VALORES Y EL ENTORNO

“Los valores son una interacción de enfoque sobre la vida dada entre unos y otros agentes que están en la comunidad o sociedad”. Entonces uno de los objetivos básicos de la educación y el gobierno es mantener y transmitir los valores consensuales de la sociedad para que cada persona genere sus propios valores morales. Además que la inculcación de los mismos en la enseñanza, lleve a que el educando considere por consenso los valores generados de la misma convivencia educativa. Valores que son creencias con carga afectiva, relativa a la corrección o equivocación de situaciones perjudiciales y que posean universalidad inalterable de su prescriptividad dice Scheler, (1987).

El documento sobre desafíos de la educación en el nuevo milenio, (2000). Agrega que este entorno teñido por la crisis social que ha vivido el país donde se ha generado por el contrario una serie de antivalores como la anti tolerancia, el odio, el desprecio, el rencor, la carencia de amor y afecto, y lo peor el desprecio por la vida, que actualmente cobra de 12 a 13 víctimas diarias como producto de la violencia.

La guerra civil de la década de los 80's dejó una serie de antivalores sobre la vida. La situación del conflicto armado propició escenarios como otros tipos de violencia social y política: esta realidad nacional impacto la familia salvadoreña y causó circunstancias tales como el abandono o la desaparición del padre o la madre, ya sea por persecución política o el desplazamiento hacia zonas seguras fuera del peligro del fuego cruzado. La guerra civil también impactó en la desintegración familiar y obligó la migración de

padres y las madres hacia otros países en busca de nuevos horizontes económicos. A estos se suman también las violaciones, los secuestros, el maltrato infantil, entre otros.

Antes de definir valores para inculcarlos de forma sistemática en cualquier proyecto de reforma educacional, debe partirse del plano cultural propio de la realidad salvadoreña. Esta fundamentación implica una exposición seria del hombre salvadoreño y del imperativo categórico en la necesidad de su reencuentro con su historia, para establecer un marco valorativo. Debería partirse de que el sujeto y el objeto del proceso formativo educativo es el hombre salvadoreño, lo más importante, es decir, partir del plano cultural en el que se encuentra y que sirva de base para establecer los valores (Comisión de Educación y Desarrollo [CECD], 2002)

Es importante la educación en valores y la formación cívica, pero sino parte del reconocimiento de su propia cultura, esta se quedara en un documento socialmente rico y de avanzada, pero inconsistente y no soportara el más simple análisis de la teoría axiológica.

2.2.4 EDUCACIÓN EN VALORES VERSUS EDUCACIÓN MEDIÁTICA.

Como países dependientes, entre ellos El Salvador, siempre ha sido objeto de trasplantes de iniciativas de transformación educacional que se han echado a andar desde más de un siglo y con el apoyo de experiencias de otros países. Sin embargo, y con las buenas intenciones de sus pensadores, el sistema educativo de la actualidad se enfrenta al fenómeno de la violencia en los ámbitos educativos. (Tojeira, 2015)

Algunos componentes han logrado las reformas educativas, pero otros, como la violencia escolar han estado fuera de su rol; violencia que es debida a causas estructurales motivadas por agentes que siempre han estado ahí, pero que no han sido tomados en cuenta para optimizar los resultados de estas transformaciones educativas.

Por lo tanto, Aguilar (1998), afirma que “la crisis de la educación data desde hace más de 400 años. Tiempo en que la escuela ha pasado por muchas manos y por variados procesos desde la colonización hasta la actualidad y sería un error partir del establecimiento de valores sin establecer más de cuatro siglos y su contexto cultural, deja entrever”.

Por otro lado está la transculturación que la migración trae consigo, estilos de vida de otras realidades que no tardan en dominar y adoptarse como tales, ya que este fenómeno migratorio produce “veloces transformaciones que se están dando” en el país y existe la percepción de que la cultura norteamericana constituye un caballo de Troya que está invadiendo y pervirtiendo los valores más profundos de la identidad salvadoreña (PNUD, 2007, P 36).

El desarrollo tecnológico como parte de la globalización, también ha creado accesibilidad a los medios de comunicación virtuales que ofrecen el mundo en las manos de quienes la poseen, ofreciendo una vastedad de información que lleva al consumismo y por ende a adoptar nuevos estilos de vida.

2.2.5 ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El tema de la Educación Superior está vinculado también a contextos sociales tecnológicos y culturales.

En este último punto, la cultura hace referencia a las costumbres conscientes del grupo profesional y a las normas y expectativas de la sociedad en su conjunto. En este sentido, abarca la formación de grupos estatus, radio de acción, relaciones de dominación y subordinación, y diversos grados de propiedad en forma de posiciones ocupacionales. Incluye también presentaciones de orden ideológico configuradas en función de valores y formas culturales predominantes, tanto en el sistema de relaciones prevalecientes en el sector social en cuestión, como en los presupuestos correspondientes al sistema social en su conjunto (Pacheco, 1997).

Entre los principales componentes de valores y formas culturales prevalecientes destacan los relacionados con el prestigio, con el desempeño del nuevo profesional, el estatus social de las y los profesionales adscritos a ellas, esto según Portón, citado en Pacheco, (1997). En este mismo plano ideológico surge el término “profesionalismo” el cual aglutina una gran diversidad de significados sociales, asociados a una determinada ocupación profesional.

El vínculo de referencia pertenece al campo de los valores y de la intersubjetividad propia de la sociedad y las instituciones. La idea de profesionalismo contempla 3 aspectos fundamentales:

1. La noción de servicios.
2. Los conocimientos profesionales.
3. La libertad profesional y la autonomía en el trabajo.

Las formas de representación del profesionalismo se manifiestan en la sociedad global. Está presente cuando surgen nuevos requerimientos del mercado laboral y en los grupos y sectores ocupacionales, donde existe una tendencia a alcanzar niveles de autonomía como campo social y una mayor definición de la identidad profesional por parte de sus miembros.

Por último, en el plano individual se presenta como una posibilidad de adquirir mayor prestigio y posición social e institucional. (Fierro & Carbajal, 2005).

Después del análisis anterior, se puede concluir que la profesión es un tema que envuelve diferentes elementos, entre los cuales destacan:

- La competencia profesional, que engloba conocimientos teóricos, técnicos y actualización continua del profesional.
- La institucionalización de las profesiones, que incluye la formación de gremios profesionales.

- Aspectos socioculturales involucrados en la profesión, entre ellos, la ideología e identidad que identifica a los gremios profesionales.
- La posibilidad de independencia profesional.
- La integridad del profesional manifestada por una sólida ética profesional expresada por la contribución del profesional en la solución de problemas de su entorno y el beneficio que proporciona a la sociedad con el ejercicio de su profesión.

Este último aspecto es relevante, tal como comenta Osuna (2007), la profesión puede ser considerada como el núcleo orientador desde el que cabe enfocar los temas de ética profesional y debatir racionalmente acerca de ellos. Por ello, la formación ética es uno de los ejes principales de la identidad profesional que requiere ser abordado como componente importante de la formación universitaria.

2.2.6 LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA A NIVEL SUPERIOR

Una vez analizados los elementos que intrigan una profesión, destaca la interrelación de esta con la conducta ética que se espera de los futuros profesionales. Aspectos que pone de manifiesto su importancia y nos conduce a la necesidad de abordar el estudio de la ética a nivel superior. En la actualidad, la relevancia de la ética profesional se ha evidenciado principalmente por el quebranto que los valores éticos han tenido en el desempeño de la vida profesional. Según Gonzales y colaboradores (2009), existe una crisis generalizada de los valores éticos como resultado de sus malas actuaciones profesionales que repercuten en todos los ámbitos de la sociedad. Actuar con base en el

marco de conducta ético no solo es una cuestión individual, la deficiencia de valores a nivel profesional se refleja en la sociedad en su conjunto. Por él, “la creciente ausencia de una ética sólida en ejercicio de las diferentes carreras a nivel superior, es precisamente, lo que la hace importante y urgente, sobre todo, tratándose de actividades que tienen repercusión directa en la vida del ser humano y el destino de la humanidad” (González, et. al, 2009. P. 93)

“Formar profesionalmente a una persona influye, además de su preparación en destrezas, conocimientos y habilidades, tomar en cuenta un proceso de socialización dentro del conjunto de valores que constituyen la plataforma ética del quehacer profesional. Esto implica que el futuro profesional establezca una postura de compromisos con su realidad, consciente de las necesidades sociales y de su propia capacidad para contribuir en la tarea de mejorar la calidad de vida de la sociedad, especialmente de los menos favorecidos” (Osuna, 2007).

Así pues, la ética profesional es un referente fundamental que implica considerar los valores de la profesión que se va a desempeñar y su apropiación de manera reflexiva y crítica, es decir, coadyuva a modelar la personalidad y el carácter del nuevo profesional al dotarlo de principios y valores morales que norman su comportamiento y posibilitaran su actuar ético en el quehacer profesional. Un punto fundamental de “la ética es que recupera el sentido social de la profesión, que consiste en proporcionar a la sociedad los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se centra, ante todo, en el

tema del bien; que es bueno hacer y al servicio de que bienes esta una profesión y tiene como instancia ultima la conciencia individual” (Bolívar, 2015).

En el marco de las definiciones de ética profesional, Fernández y Hortal (1994), así como Cataldi (2003), la describen como “el grupo de principios morales y métodos de actuar éticos en un ámbito profesional”. Los autores indican que la ética profesional no se limita a los deberes y obligaciones articulados en un conjunto de normas o códigos de cada profesión, dado que estos corresponden a la deontología, más bien a la ética profesional superar lo puramente deontológico, puesto que al circunscribirse al ámbito laboral-profesional nutre y dota de amplio significado los deberes propios de la actividad profesional.

Por su parte Garza (2004), define la ética profesional “como el estudio de los valores inherentes al ejercicio de una profesión, emanados de las relaciones que se establecen entre el profesional y la sociedad”. Hortal (2002) afirma que la ética profesional “deber ser una ética racional y critica, cuyo propósito es hacer reflexionar sobre la dimensión moral que lleva consigo la práctica de la profesión ejercida”, implica el desempeño profesional en espacios públicos y privados con el fin de procurar el beneficio de la sociedad y la responsabilidad ante el ejercicio de la profesión.

Después del análisis anterior, sobresale el papel de la ética profesional como el componente fundamental de la profesión que coadyuva al cumplimiento de la función social misma. Su enseñanza debe estar orientada principalmente a la reflexión sobre la

relevancia moral que tendrá la práctica profesional, es por ello, que la ética profesional es una ética práctica, una ética aplicada.

2.2.7 LA ÉTICA A NIVEL SUPERIOR COMO UNA ÉTICA APLICADA

La ética es la rama de la filosofía que dicta las normas de conducta y juzga los actos humanos con base a la bondad o maldad de los mismos (Gutiérrez, 2000). “Es una disciplina teórico-práctica y normativa”. Teórica, porque estudia los actos humanos y llega así al conocimiento de la naturaleza del sujeto que los origina. Práctica, debido a que relaciona los actos humanos con el obrar consciente y libre. Normativa, porque concreta la divulgación de leyes que ayudan al ser humano a realizar el bien.

La ética proporciona razones que justifican o no las actuaciones, analizando los comportamientos morales, explica desde patrones de generalidades o universalidad la experiencia moral de los seres humano y percibe los modos de comportamiento justificables (Bolívar, 2005).

Para González (1996), la ética forma la personalidad del ser humano, es el *ethos* que remite a la forma habitual de comportamiento, al “carácter como el modo de ser, carácter moral o modo ético de ser” (p 10). Es decir, el *ethos* es la forma de ser del hombre que se genera por las propias acciones del ser humano. Por su parte, Cortina (2002) indica que de la ética se desprenden dos ramas: la ética crítica y la ética aplicada. La primera implica el análisis lógico y epistemológico de los principios éticos, es decir, la determinación de la validez de ciertas opiniones o creencias morales. La segunda

también llamada normativa, busca guiar la conducta de la decisión de cuál es la mejor opción entre las posibles en una situación concreta.

Menciona que la ética aplicada no nació por requerimiento de una sola instancia, sino, por la demanda de ciudadanos, políticos, científicos y expertos. Así fueron surgiendo las primeras éticas aplicadas, por mencionar algunas: la bioética, ética económica y empresarial, ética del desarrollo y ética profesional. La ética profesional se identifica como la ética aplicada, dado que se orienta a la aplicación en cada aspecto de actuación profesional, los principios de la ética general, pero incluye los bienes, metas, valores, principios y hábitos de cada ámbito de actuación profesional.

A este aspecto, Bolívar (2005), menciona “que la ética profesional está basada en los principios y las relaciones éticas que deben mantener los profesionales con sus clientes, con el público en general o con las instituciones”. El hecho de ser una ética aplicada implica que extienda y se aplique al ámbito de la práctica profesional, con las especificidades propias que le correspondan.

2.2.8 LOS COMPONENTES DE LA ÉTICA A NIVEL SUPERIOR

De acuerdo a la literatura especializada, la ética profesional está integrada básicamente por dos componentes, principios y valores. Los primeros son axiomas o criterios generales por los que se guía la práctica profesional ética, es decir, son normas genéricas que orientan acerca de que hay de bueno y realizable en unas acciones, y de malo y evitable en otras (Hortal, 2002)

Según Beacuchamp y Childress (2002), “Un conjunto de principios en el contexto mora debe funcionar como un marco de referencia analítico, que exprese las directrices generales que subyacen a las reglas de la moralidad común” (p25). Si se habla de ética profesional es porque existen actuaciones profesionales buenas o malas, no solo desde el punto de vista técnico, sino también desde el ético. Por ello, se buscan criterios que permitan diferencias entre las buenas o malas actuaciones.

Estos criterios provienen de principios que permitan orientarnos acerca de lo que en términos éticos es deseable o aceptable y lo que no lo es. Los principios marcan orientaciones para las normas, más que prescribir normativamente ellos mismo (Hortal, 2002).

Al respecto Cataldi (2003), menciona que los principios son mandatos óptimos que definen conductas validas que dibujan líneas básicas de acción y sirven para definir estilos de conducta. Un principio, una directriz o una meta valiosa; en cambio las reglas, determinan lo que se debe hacer o no hacer, es decir, estas últimas son mandatos definitivos, son concluyentes.

El segundo componente de la ética profesional son los valores ético-profesionales, estos refieren cualidades que deben poseer el ser humano en su proceder, su vocación persona y su actuación profesional (Gutiérrez, 2000). Los valores se relacionan con la capacidad moral, cuyo significado se orienta al valor del profesional, como persona y es esencial para cualquier profesional, le da dignidad, nobleza y seriedad a su trabajo.

Abarca no solo la honestidad y la responsabilidad en el cumplimiento de lo pactado. Es la capacidad para traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio, que le da importancia al trabajo y hace valer al profesional, no solo por su profesión académica, sino como persona, más allá de su ambiente de trabajo (Garza, 2004).

En este sentido, Berumen (2001), opina que “el profesional al ejercer su profesión, además de contar con los conocimientos necesarios de su campo, debe poseer valores morales, con finalidad fundamental de buscar y tratar de garantizar el bien común”.

2.2.9 LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA A NIVEL SUPERIOR

El estudio de los principios como componentes generales de la ética profesional, establece su antecedente en área biomédica, el paradigma más influyente en este campo es el conocido como principalismo, en este menciona cuatro principios generales como marco de referencia para identificar y reflexionar sobre problemas morales y justificar juicios éticos derivados de la práctica profesional médica, (Beauchamp y Childress, 2001). Dichos principios son:

- a) Beneficencia.
- b) No maleficencia.
- c) Autonomía.
- d) Justicia.

A continuación se presentan la descripción de cada uno.

- a) **Beneficencia:** Involucra todas las formas de actuación profesional orientadas al beneficio de otras personas. Refiere a que un profesional ético es quien hace el bien haciendo bien su profesión; es decir, el profesional debe estar al servicio de un determinado bien, el cual trata de conseguir por los medios técnicos y conocimientos científicos disponibles; así como actuar en beneficio del cliente, quien representa al usuario de cada servicio profesional.

- b) **No maleficencia:** enfatiza la obligación de no infligir daño a otros, se orienta a evitar o minimizar el daño que causa a los individuos. Dado que hacer siempre el bien es un término relativo, no hacer el mal, no perjudicar a nadie es un término absoluto, este principio sostiene reglas morales específicas y claras, como: no privar a otros de los bienes de la vida o no matar.

- c) **Autonomía:** implica que el profesional debe respetar la autodeterminación de las personas en el marco de las relaciones profesionales, es decir, el cliente o usuario de los servicios profesionales es un ser humano sujeto de derechos los cuales el profesional debe respetar, pero también se centra en el profesional, quien requiere libertad para poder realizar su actividad profesional. Cuando se considera este principio, se establece una relación de carácter profesional entre el profesionista y sus beneficiarios, quienes toman acuerdos juntos. Según Beauchamp y Childress

(2001), generalmente el principio de beneficencia suele subordinarse al principio de autonomía.

- d) **Justicia:** Obliga a situar el ejercicio de la profesión en el marco de una ética social, que permita ubicar cuales son las contribuciones del trabajo profesional al mejoramiento de la sociedad. Es decir, considera el significado de los bienes y servicios que proporciona cada profesión para el contexto profesional en que se lleva a cabo el trabajo profesional y de las obligaciones de justicia que lleva consigo esa toma de consideración, así como las contribuciones específicas que cada colectivo profesional debe hacer el bien público de la sociedad ante la que se tienen responsabilidades profesionales. Cabe mencionar, que los principios representan las tres instancias que intervienen en las actuaciones relacionadas con la vida profesional: el profesional, el cliente y la sociedad.

El paradigma planteado por Beauchamp y Childress (2001) es retomado por otros autores expertos en el campo de la ética profesional, quienes coinciden en indicar que los cuatro principios son un punto de referencia general para contrastar el comportamiento de los profesionales en su práctica profesional.

Sin embargo, del principalísimo se derivan las siguientes particularidades:

- Se admite la posibilidad de establecer deberes que se derivarían de principios básicos admitidos por todos.

- Por ser utilidad general, los principios serian tomados en cuenta en función de situación concreta emergiera con mayor fuerza; por lo tanto, no son principios absolutos, admiten excepciones de acuerdo a las circunstancias particulares analizadas y,
- El juicio sobre la validez o no de un acto realizado se establece valorando las consecuencias en relación con los principios que se identifican con mayor utilidad para todos. El problema surge en el momento de determinar ¿Cuál o cuáles principios privilegiar?, es por ese grado de generalidad que a menudo resultan poco operativos (Cataldi, 2003).

En relación a la aplicabilidad de los principios, el profesional al querer aplicarlos en su labor cotidiana puede enfrentar algunas dificultades debido a que estos son demasiado genéricos; por ejemplo, cuando un grupo de profesionales no poseen condiciones de trabajo ni contenidos homogéneos, los principios éticos deben ser concretos, interpretados y transformados para ser aplicables, puesto que los profesionales pueden percibir los principios formulados de manera muy abstracta como poco útiles (Wuesther, 2003).

Otra dificultad estriba que los principios pueden estar en controversia unos con otros; es decir, una profesión no se relaciona con un valor único, sino que formula toda una serie de principios éticos, los cuales pueden entrar en polémica con intereses sociales. Por ejemplo, el problema entre el secreto profesional y la salvaguardia de la confiabilidad del cliente, es decir, el profesionista tiene obligación de guardar discreción respecto a la

información proporcionada por su cliente, pero puede entrar en conflicto si dicha información atenta contra la integridad del usuario de sus servicios o de otros, y debe ser entre preservar la confidencialidad o no.

Por lo tanto, la aplicación de los principios éticos pueden fracasar debido a influencias que se encuentran fuera de la profesión, es decir, factores externos a la profesión, como: ideologías, cultura o costumbres de la sociedad. En torno a la misma problemática y respecto a los factores internos a la profesión, los principios éticos pueden ser idealizados e imponer expectativas demasiado elevadas a los profesionales, quienes apenas están a condiciones de cumplir con ellas.

En cuanto al cliente, este interpreta y juzga el proceder del profesional, lo que puede caer en la subjetividad, dado que el cliente interpreta de acuerdo con su propio marco de principios (Cataldi & Wuesther, 2003). Por último, las regulaciones éticas pueden hacer necesarias nuevas reglamentaciones; es decir, el progreso técnico trae consigo nuevos desafíos éticos. Para resolver esta problemática entre la teoría y la práctica de la ética profesional, Wuesther (2003), propone que se definan los valores propios para cada profesión y que se acuerden de los procedimientos específicos de actuación según para cada perfil, armonizando ambos con los principios que son fundamento sólido de la ética profesional y un elemento básico en la formación profesional pero deben estar articulados a los valores específicos de las profesiones.

De acuerdo con la premisa anterior resulta relevante analizar el estudio del constructor valor, su conceptualización, la importancia que tiene como guía de la conducta humana y las aproximaciones a su estudio.

2.2.10 LOS VALORES DE LA ÉTICA PROFESIONAL

En el ámbito educativo la importancia de los valores radica en que constituyen un proyecto o ideal compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en los estudiantes. El concepto de actitud al encontrarse relacionado de manera estrecha con el de valor se confunde, por lo cual, caben destacar algunas precisiones: se acepta que una actitud es una predisposición a responder a un objeto y no la conducta efectiva hacia él; es persistente lo que no significa que sea inmutable y produce consistencia en las manifestaciones conductuales (Morales, 1994; morales 2000; Summers, 1970). Así se define como predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social (Eiser 1989, Escamez, 1991).

La relación entre actitudes y valores estriba en que estos últimos sustentan a las actitudes, tal como señala Rokeanch (1973), los valores han de ser considerados como el núcleo mismo del sistema de actitudes.

Respecto a los valores como componentes específicos de la ética profesional, destacan las aportaciones de Hirsh (2002), quien menciona tres fundamentales:

- **Autonomía:** refiere a la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión y se basa ante todo en el valor de la libertad;

- **Responsabilidad:** indica una obligación reconocida por los propios profesionales de responder a lo que se espera de ellos en el ejercicio de su profesión y,
- **Competencia profesional:** implica tener los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio; es decir la habilidad para resolver los problemas propios del trabajo, es la cualidad en que radica la autoridad del profesional y el valor social de su profesión.

Por su parte, Berumen (2001), afirma que los valores ético profesionales son pilares fundamentales del quehacer profesional, entre los que destacan:

- **Responsabilidad:** entendida como la respuesta que el profesional da por su ejercicio profesional; en este punto se encuentra coincidencia con Hirsh (2002).
- **Justicia:** ubicada hacia la distribución equitativa de los recursos para conseguir múltiples fines y,
- **Honestidad:** encamina a que el profesional actúe y obre con rectitud.

Una vez delimitados los componentes generales de la ética profesional, la siguiente tabla muestra la integración de dichos componentes.

	Nombre	Definición	Referente teórico
		Refiere a que un profesional ético es quien hace bien realizando bien su profesión. Considera todas las formas de acción profesional que buscan	Beauchamp y Childress (2001); Gracia (1989) y

Principios de la ética profesional	Beneficencia	beneficiar a otras personas (usuarios y beneficio a la sociedad en su conjunto)	Hortal (2002).
	Autonomía	En este principio hay dos orientadores: la primera hacia profesional que tiene la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión y se base ante todo en el valor libertad. La segunda hacia el cliente o usuario de los servicios profesionales, quien es un ser humano sujeto de derechos, los cuales el profesional debe respetar.	Beauchamp y Childress (2001); Gracia (1989) y Hirsch (2002).y Hortal (2002)
	Justicia	Considera el significado de los bienes y servicios que proporciona cada profesión para el contexto profesional en que se lleva a cabo el trabajo profesional. Así mismo, se orienta a la distribución equitativa de los recursos para conseguir múltiples fines.	Beauchamp y Childress (2001); Berumen 2001, Gracia (1989) y Hortal (2002)
	No maleficencia	No hacer daño, se refiere a evitar o minimizar el daño que se causa a los individuos	Beauchamp y Childress (2001); Gracia (1989) y Hortal (2002).

Valores éticos profesionales	Responsabilidad	Obligación reconocida por los propios profesionales de responder a lo que se espera de ellos en el ejercicio de su profesión	Berumen (2001) y Hirsch (2002)
	Competencia profesional	Implica tener los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio	Hirsch (2002)
	Honestidad	Que el profesional actúe y obre con rectitud	Berumen (2001)

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura consultada.

2.2.11 EL ESTUDIO DEL CONSTRUCTO VALOR

En el estudio de los valores como nombre, destacan las aportaciones de la filosofía. Según Ortega et al (1996), al hablar de valores se deben puntualizar las siguientes características:

- El carácter real de los valores, ya que pertenecen al mundo de lo real y dan coherencia a nuestra vida; es decir, los valores son una realidad operativa en la vida de toda persona;
- El carácter inevitable del valor ya que toda persona es un ser de valores, no se puede formar a la persona sin la apropiación de los valores y,
- Los valores forman parte de la existencia diaria, están presentes en la vida de toda persona. Estas premisas deben tomarse en cuenta al abordar el estudio de los valores

y no caer en el error de que estos son algo ajeno a la vida y los intereses de la persona.

Dado el carácter real de los valores, estos son una propiedad o cualidad sui generis que poseen ciertos objetos o sujetos. Los valores son marcos preferenciales de orientación de las personas, se manifiestan y expresan por medio de normas éticas o morales, como pautas concretas de actuación, (Bolívar, 2005).

De acuerdo a la aproximación filosófica, algunas de las características de los valores son los siguientes:

1. **La polaridad:** a todo valor de carácter positivo le corresponde un valor de carácter negativo o anti valor. Así, lo malo se opone a lo bueno, lo injusto a lo justo, etc. (López, 1999).
2. **La interpretación que se da de los mismos:** puede ser de carácter subjetiva. Será objetiva si el valor existe independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa, los valores están en el ser y se fundamentan en la razón de ser, en otras palabras, los valores en sí mismos no necesitan ser captados para valer. La interpretación será subjetiva si debe su existencia, su sentido o validez a reacciones filosóficas, psicológicas o emotivas del sujeto que efectúa la valoración; es decir, el ser humano es quien debe captarlos para perfeccionarse y para perfeccionar a otros (Frondizi, 1994).

El enfoque filosófico se orienta primordialmente a la operatividad de los valores a través de las virtudes; desde los tiempos de los griegos se hablaba de las virtudes individuales como expresiones de una reflexión juiciosa acerca de la búsqueda de la conducta correcta (López, 1999). Sócrates asociaba la verdadera felicidad humana con el modo de vida moral, en términos de autocontrol, sobriedad y preocupación por lo demás (Guthrie, 1994).

Por su parte, Aristóteles asociaba las virtudes con el desarrollo del carácter. Como ejemplo de virtudes mencionaba la justicia, la templanza y la prudencia, las cuales son disposiciones que conducen a preservar la prosperidad individual y social, tanto desde el punto de vista moral, como material (Aristóteles, 1979)

De manera más contemporánea destaca el pensamiento de Kant, quien establece el absoluto moral, el cual sostiene que la verdadera moralidad consiste en la obediencia al concepto de ley moral, que señala lo correcto e incorrecto, este absoluto refiere: obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre y al mismo tiempo como principio de una legislación universal. Esta ley moral es independiente de cualquier experiencia que tengamos. Los juicios que expresa esta ley moral deben cumplir dos condiciones: ser puros y a priori reforzando la idea de que no tienen relación con el exterior; en otras palabras, esto se refiere a que el principio de autonomía era el fundamento que define los actos morales (Kant, 2002).

Según Kant, el fundamento de moralidad es el puro respeto al deber, es decir, una persona adquiere valor moral, no tanto por lo que se hace, sino por la intención que lo

ejecuta, y que, en todo caso, ha de ser el puro respeto al deber. Como se aprecia, Kant es riguroso en su concepción de valor moral, indicando que el fundamento de la moralidad es, juez, el deber por el deber mismo.

A pesar de esta larga historia, es el inicio del siglo XX con la obra de Scheler, que surge la axiología y el estudio de los valores. Para Scheler (1941) no es el deber el que fundamenta el valor, sino por el contrario: el valor fundamenta al deber, los valores para el autor son “a priori”, es decir, independientes de la experiencia y se conocen por medio de la intuición, son cualidades ideales, son objetivos y trascendentes. Sin embargo, la crítica más evidente a la postura de Scheler es que ha rechazado la razón como guía en el terreno de los valores y ha establecido que el individuo se orienta a ellos por la emoción (Gutiérrez, 2000). Finalmente, es evidente que la aproximación filosófica ha permeado de manera fundamental a la perspectiva sociocultural y la psicológica (Carbajal, 2005).

En el enfoque sociocultural sobre el estudio de los valores estos se definen como las ideas que los individuos o grupos humanos tienen sobre lo que es deseable, aprobado, bueno o malo, para esta aproximación los diferentes valores representan aspectos clave relacionados a las diversas culturas humanas (Ginddms, 2001). El estudio de los valores en este enfoque se aborda a partir del análisis de las condiciones sociales y culturales en que surgen y se desarrollan los valores, se toma en cuenta el papel que juegan las distintas instituciones y organizaciones sociales en la formación de valores tales como la

familia, escuela, iglesia, organizaciones políticas, culturales, medios de difusión masiva, dado que estas instituciones tienen un papel socializador.

En el enfoque sociocultural retoma de la filosofía el reconocimiento de la existencia objetiva y subjetiva de los valores, sobre la base de lo que se establece como significativo a partir del consenso u opinión social y de lo que es aceptado y valioso para el individuo; e indica de manera general, que las influencias externas y del ambiente pesan más en la adquisición de los valores que la naturaleza, cognitiva, emocional y de conducta. Es decir, el sujeto requiere los valores por la influencia externa del ámbito que lo rodea y no por experiencia propia o reflexiones personales acerca de los mismos (Giddens, 2001)

En perspectiva reconoce los valores como productos culturales de los distintos grupos humanos, manifestados por medio de sistemas normativos, los usos y costumbres, la religión, las ideologías políticas y los sistemas económicos, entre otros (Fierro y Carbajal, 2005).

Por último, en el estudio de los valores como verbo, el enfoque psicológico concibe a los valores como entidades cognitivas, creencias o conceptos referidos a ciertos objetos y que sirven de criterio en la selección y evaluación de conductas. Schwartz y Belsky (1987), indican que el aspecto afectivo y los fines motivacionales orientan las prioridades valorativas de las personas, como se mencionó anteriormente, los valores sirven de guía para la conducta humana. Los autores aportan la definición contemporánea más influyente del constructo valor, un valor es el concepto que tiene un

individuo de un objeto (terminal-instrumental) transituacional, que expresa interés a un dominio motivacional (placer- poder) el cual es evaluado en un rango de importancia (muy importante-sin importancia) como principio rector de su vida.

En esta postura se considera los valores como metas u objetos y que sus logros deben estar al servicio de los intereses del individuo mismo y / o de alguna colectividad. De esta manera, que aquellos valores que operan por intereses individualistas son opuestos a los valores que sirven a intereses colectivistas. Las aportaciones de Schwartz y Vilsky (1987), establecen una relación entre valores y motivaciones, relación que le da a los valores que responden a una estructura psicológico y social; es decir, los valores responden a una estructura individualista y /o colectivista; de la misma manera, las dimensiones motivacionales se derivan de las necesidades humanas básicas universales, lo que le otorga a la teoría un fundamento más amplio y comprensivo del ser humano.

De acuerdo con el planteamiento de Schwartz y Vilsky, las prioridades valorativas obedecen a los tres requerimientos universales más importantes de la existencia humana: necesidades biológicas, necesidades de integración social y las demandas de funcionalidad y sobrevivencia de los grupos humanos. Así Schwartz (1999) propone que la conducta de las personas se encuentra determinada tanto por su sistema de valores personales, es decir, la capacidad de los individuos para emitir juicios y acceder a una vida mejor) como por el sistema de valores sociales, se estructuran bajo las percepciones de las personas como parte de un grupo social.

Por último de acuerdo a la aproximación psicológica, la adquisición de los valores tiene una fuerte dependencia en un proceso activo de construcción y reconstrucción de rasgos normativos de la realidad. Para que los valores sean solución de conflictos axiológicos, participar en la reflexión y el discurso orientado a valores, así como establecer deliberadamente un sistema de valores o normas a nivel interpersonal o de grupo (Torsten, 1994).

Un importante intervención con estudiantes sobre la aprehensión e influencia de los valores y fundamento en el enfoque psicológico, es el de Osner y Schlaefli (citado en Torsten, 1994). Estos autores diseñaron un curso en el que involucraron a la clarificación de los valores, dilemas morales y conflictos axiológicos, utilizando la metodología basada en dinámicas de reflexión y discusión. Los resultados del estudio mostraron un cambio general en la escala de una orientación hedonista o materialista, caracterizada principalmente por pensar en salarios, placeres, deportes y pasatiempos, a una formada por valores fundamentales de tipo interpersonal, tales como: salud, aprecio por la familia, libertad y autoconfianza. Los cambios en la escala valor al de los alumnos permanecieron relativamente estables con el paso del tiempo. Al cabo de seis meses en una jerarquización de valores, los estudiantes mencionan por orden la importancia: el amor, la amistad, la salud, tolerancia, éxito profesional y la familia.

Los autores concluyen que la aproximación sociocultural y la psicología se articulan en determinado momento. Cuando las reflexiones axiológicas tienen un significado lógico y social como principio para la solución de un conflicto moral y cuando se entiende el

proceso psicológico que se lleva a cabo en el individuo, según los autores es en ese punto exacto donde convergen las dos teorías para la adquisición de valores.

A manera de integración de las tres aproximaciones antes analizadas, se comenta que la perspectiva filosófica se ha orientado primordialmente a nombrar, clasificar y estudiar la naturaleza de los valores, enfatizando la operatividad de los mismos a través de las virtudes. El enfoque psicológico aporta una definición integral del constructo valor y analiza a profundidad como se adquieren los valores a través de estructuras cognitivas, así como la relevancia que estos tiene en la orientación de la conducta humana; por último, el enfoque socio-cultural explica la influencia de agentes externos como las instituciones u organizaciones en el establecimiento de las prioridades valorativas de los grupos humanos colectivos. Por lo tanto, las tres aproximaciones no son incluyentes ni se subordinan una de la otra, por el contrario pueden ser incluyentes.

2.2.12 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN ÉTICO PROFESIONAL EN VALORES.

Al hablar sobre formación en valores nos referimos al proceso que interviene en el desarrollo de la moralidad del sujeto, para ello es importante considerar cuales son las estrategias más adecuadas para el logro de este fin. Díaz (2009), señala que la formación en valores es un problema que emana de las políticas educativas, de sus objetivos, metas e intereses así como del proyecto educativo.

Respecto a los planes y programas educativos, según Rubio, Silva y Torres (2009), en la actualidad destacan algunos programas que inician con esfuerzos para impulsar la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, Hirsch (2004), opina que la mayoría del curricular de las universidades no incluye contenidos sobre ética profesional. Es evidente que hace falta una revisión de los planes y programas de estudio, para que se especifique la formación de valorar los contenidos, así como en los objetivos formativos y el perfil de egreso.

Por su parte, Zarate (2001), menciona que hace falta un acuerdo en el ámbito académico sobre cuales valores profesionales y que actitudes deben promoverse, así como sobre la manera en que estos se adquieren; por lo tanto, es necesario profundizar acerca del currículo y su pertenencia como conducto para fortalecer la formación ético profesional.

A este aspecto, el currículo puede ser atendido como el conjunto de saberes o competencias comunes, su caracterización y sus modalidades de expresión curricular para orientar de manera organizada un proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas competencias se denominan plan de estudios, el cual se conforma de asignaturas obligatorias u optativas, en su dimensión transversal o en actividades para curriculares.

Acerca del currículo, los planteamientos sobre la formación valor se orientan en tres vertientes:

- 1) Inserción de asignaturas de ética o ética profesional en los planes de estudio.
- 2) Definición de asignaturas interdisciplinarias con temas transversales.

3) Estrategias pedagógicas para la promoción de valores dado que las intenciones del currículo, el trabajo formativo y el valor se hace realidad principalmente dentro del aula y un factor importante de promoción es el currículo oculto (Díaz, 2006)

2.2.13 INSERCIÓN DE ASIGNATURAS DE ÉTICA EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Como ya se mencionó, la importancia de la ética profesional radica principalmente en que promueve en los futuros profesionales la reflexión sobre el servicio que otorga a la sociedad, los beneficios de la profesión, así como, sus derechos y obligaciones. Asimismo, logra el desarrollo de la personalidad moral del estudiante.

En este sentido, se plantea la pertinencia de introducir materias en planes de estudio de todas las profesiones (Hirsch, 2004) Bajo este orden de ideas, Barragán (1994) propone un modelo de ética profesional en la universidad por medio del cual se transmiten los valores propios de cada profesión a nivel curricular, resaltando las obligaciones que el futuro profesional tendrá como ciudadano y profesional, así como la promoción del análisis y la reflexión de los principales problemas de la práctica profesional.

Este modelo involucra la participación de docentes, personal administrativo, estudiantes universitarios y, obviamente, el currículo. Asimismo, el modelo toma en cuenta la concientización del estudiante sobre su papel como parte de una sociedad y su compromiso social con esta, por lo que se debe considerar la formación de profesionales plenamente comprometidos con su vocación y con el servicio de su comunidad.

Ética o ética profesional en los planes de estudio, para promover la reflexión sobre el servicio que los futuros profesionales prestarán a la sociedad, con el fin de contribuir a desarrollar la responsabilidad moral en los estudiantes (Hirsch, 2004). Por último, sugiere posibilitar el trabajo extra clase en torno a la reflexión de la ética y los valores.

2.2.14 DEFINICIÓN DE ASIGNATURAS INTERDISCIPLINARES CON TEMAS TRANSVERSALES.

El curricular pueden incluir asignaturas denominadas “interdisciplinarias”, referidas a aquellas que manejan un conjunto de aspectos socioculturales y educativos, que de forma engarzada, constituyen a la formación integral del estudiante y forman parte de los ejes transversales de los planes de estudio.

Estos ejes transversales constituyen temas recurrentes que emergen de la realidad social y que aparecen entreteljidos en cada una de las áreas que integran el currículo. Son temas desarrollados en el contexto de la acción académica, a través de planteamientos de carácter social, no considerados como paralelos a las áreas, sino como medios que conducen a un aprendizaje que favorezca la formación científica, humanística y ético-moral de los alumnos; en el marco de los problemas y de los cambios sociales que puedan suscitarse en su realidad (González, 2000).

En este contexto, Gavidia (2000), apuestan a la transversalidad como estrategia de formación ético-profesional, dado que esta incluye educación valor en los aspectos morales, cívicos, para la paz y otros. Los contenidos de los temas transversales están

distribuidos en las diversas disciplinas por lo que atraviesan o cruzan como líneas diagonales las verticales de las áreas de conocimiento. Esto permite que la educación valor esté presente en todas las materias que conforman el plan de estudios.

Para favorecer la formación valor desde el currículo, la transversalidad ofrece dos grandes ventajas:

- Gran parte de los contenidos de las asignaturas incorporan valores que son comunes, los objetivos educativos que se pretenden conseguir a través de las áreas del conocimiento también se pueden lograr mediante materiales transversales.
- Una adecuada consideración de las asignaturas a incluir facilita la contextualización del resto de las áreas, al proporcionar claves para su tratamiento; por lo que, ambas áreas del comportamiento en el espacio didáctico (Alonso, 2004).

La educación de valores a partir de la transversalidad no viene a sustituir ni a reemplazar asignatura alguna, busca más bien su integración, pues los valores son un complemento formativo y educativo para los estudiantes. Así mismo, el cultivo de los contenidos transversales resulta valioso para el equilibrio y la madurez personal, para orientar al estudiante en la toma de decisiones, en el desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del sistema de valores; de manera que la educación sea para lo largo de la vida (Alonso, 2004).

Además los temas transversales, permiten al estudiante sensibilizarse ante los problemas, desarrollar el juicio crítico y actuar con un compromiso responsable. Pero en el currículo se deben tratar de establecer los engarces adecuados, que permitan tratar los temas y a la vez identificar formas de enseñanza para explotar la articulación del contenido de las asignaturas y el tema transversal (Díaz, 2006)

Sin embargo, tal y como opina Zarate (2001), existen cuestionamientos importantes por resolver al pensar en la transversalidad del currículo, por ejemplo: ¿Cuáles serán los contenidos valórales que deben atravesar cuales disciplinas del currículo?, ¿existen definiciones previas fundamentales teóricamente y sustentadas por la universidad, que permitan seleccionar, organizar y ordenar la secuencia de los contenidos del currículo? y ¿es decible o indecible que los docentes de las diferentes disciplinas sostengan posturas valores, alternativas o contrarias? Estas interrogantes se deben considerar al proponer los contenidos transversales en el currículo para la formación valorar.

2.2.15 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES

Como ya se mencionó, las intenciones establecidas en el currículo se hacen una realidad, gracias a la participación de los docentes. Por lo tanto, estos no deben permanecer al margen de la formación de valores; por ello, existen diversas recomendaciones pedagógicas para favorecer la educación valoral, de los cuales se describen algunas a continuación:

a) **Reflexión y autonomía personal:** Según Schmelkes (2001) la formación en valores debe pretender que cada individuo construya automáticamente su propio esquema valoral habiendo pasado por un proceso reflexivo de descubrimiento de los valores importantes para su formación profesional, que formen parte de su propia personalidad y con miras a su proyecto de vida. Esto supone, para los sistemas educativos, una pedagogía problematizadora, que propicie la reflexión individual y el diálogo grupal sobre la problemática de su medio, orientados a comprender e incluso, a resolver problemas. Schmelkes incluye que el ámbito de los valores se educa a través de lo que se vive. Es importante tener objetivos claros y precisos a lograr, así como acciones dirigidas a su consecución.

b) **Razonamiento y desarrollo del conocimiento moral:** en este enfoque sobresalen las aportaciones de Piaget y Kohlberg, quienes coinciden en conseguir el desarrollo moral como una continuidad de etapas subsecuentes y progresivas, asociadas con la edad y que relacionan la capacidad de juicio moral con el desarrollo del razonamiento, dado que hay una relación entre el juicio moral y los valores: los valores son creencias y los juicios morales se basan en estas creencias (Kohlberg, 1987).

c) **Formación de valores:** esta estrategia se fundamenta en la existencia de valores universales, necesarios para todo ser humano y cuya ausencia causa disturbio en la personalidad y en la sociedad. Los métodos privilegiados en esta postura son el modelamiento y el refuerzo positivo o negativo, la exposición de valores del profesorado y la manipulación del contexto. Sin embargo, este enfoque no toma en cuenta la

influencia de las culturas ni la existencia de valores particulares en cada una de ellas (Sarabia y Valls, 1994).

d) **Clarificación de valores:** esta perspectiva tiene como objetivo fundamental que el alumno decida qué es lo apreciable y lo valioso, a través de un proceso de reflexión, para vivir conforme a ello; es decir, que sea responsable con lo que valora, acepta o piensa (Ortega et al, 1996). Esta postura teórica ha originado una serie de estrategias pedagógicas y la elaboración de material didáctico que apoya el descubrimiento o redescubrimiento de los valores propios, especialmente, en el aula o en otro tipo de grupos.

Cabe mencionar que es esencial contar con un ambiente propicio para una auténtica clarificación de valores. Entre los requerimientos para un ambiente propicio esta la aceptación incondicional de los integrantes del grupo e independientemente de cuales sean los valores propios de los estudiantes, que se les aprecia y respeta no imponiéndoles una visión de la vida, sino mostrándoles el panorama general de lo que se es deseable y dejando que verdaderamente decidan qué valores guiaran su vida (Ruiz, 1994)

e) **Discusión de dilemas morales:** esta recomendación se orienta a fomentar la discusión de pequeñas historias en las que se plantea en conflicto o disyuntiva entre valores. El conflicto se puede resolver de varias maneras, igualmente viales indefendibles. Los alumnos deben decidir cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos morales y lógicamente valida (Ortega et al, 1996).

f) **Estudio de casos:** esta estrategia posibilita un amplio análisis e intercambio de ideas en grupo. El ejercicio consiste en describir una situación real o ficticia y adaptada, de modo que posibilite ese análisis antes mencionado. Una de las características del estudio de casos consiste en que cada uno de los componentes del grupo puede aportar una solución diferente (Ortega et al, 1996; Ruiz, 1994).

g) **Autorregulación de la conducta:** Según Ortega et al, (1996), una de las dimensiones más importantes de la acción pedagógica en el ámbito de la educación en valores debe orientarse al desarrollo de competencias, actitudes y conductas, que supongan un alto nivel de autorregulación y autocontrol en el alumno. Los autores entienden por autorregulación al proceso de comportamiento de carácter continuo y constante en el que la persona es la máxima responsable de su conducta.

La participación del docente en la formación de valores es imprescindible y aunada a ello, la utilización de estrategias pedagógicas adecuadas. Caben mencionar que la literatura antes discutida menciona otros factores que se deben considerar, tales como: ambiente propicio, espacio físico adecuado, interacción sana entre los integrantes del grupo y sobre todo, respeto a las opiniones de los demás.

2.2.16 CURRÍCULO OCULTO

Es sabido que en la interacción escolar dentro del aula acontecen una serie de resultados no intencionados o planeados. A dichos resultados, que guardan una estrecha relación con lo valoral y actitudinal, se les denomina currículum oculto. Este último va más allá de las intenciones académicas explícitas, dado que da cuenta de aquellos elementos sobre

los cuales ni los docentes ni las instituciones educativas tienen una intencionalidad consiente (Alonso, 2004; Díaz, 2006). Es decir, está relacionado más con cómo se actúa y menos con lo que se dice. Lo que realmente sucede dentro del aula es la práctica de la pedagogía. Al respecto Ortega et al. (1996) afirman: “para educar en los valores es necesario que el docente descubra los valores en sí mismo, que tome conciencia de ellos y analizar hasta qué punto estos orientan la vida propia del docente” (p 19)

De acuerdo con los planteamientos de los autores antes analizados, queda de manifiesto que lograr la formación valoral es una tarea compleja, que no se limita únicamente al plan de estudios, intervienen las políticas educativas y la definición clara de cuales valores y como se han de promover, el currículo en conjunto con los contenidos específicos que han de ser enseñados, el docente, las estrategias didácticas y por supuesto, el alumno, quien será el futuro profesional; complementariamente es recomendable planear actividades extracurriculares, orientadas a fortalecer la formación valoral en la universidad, así como proponer instrumentos validados para la evaluación del impacto de las actividades formativas, tanto como para la identificación de las actitudes de los estudiantes hacia los valores ético profesionales.

2.2 .17 PERSPECTIVA MARXISTA DE LA ÉTICA

La ética en el marxismo es esencialmente materialista, considera los ideales, las normas, y las virtudes que rigen la sociedad como reflejo de las relaciones humanas, como expresión de los intereses y mandatos de determinados grupos sociales.

Desde la perspectiva marxista a ética es dialéctica, cada manifestación de moral, cada norma y cada virtud, así como toda moral en general se halla en movimiento continuo, cambia su estado cualitativo como reflejo de los cambios que acontecen en la realidad. Por otra parte, no existe una moral en general, al margen del proceso histórico concreto. Incluso cuando se trata de unos y otros rasgos generales iguales por su resonancia, estas tienen un sentido regulativo y apreciativo distinto. La ética como ciencia que estudia la moral refleja todos los cambios que se suceden en esta.

Para los marxistas toda moralidad está condicionada socio históricamente, además de que el contenido objetivo de la moral expresa el carácter de determinadas relaciones sociales, relaciones de propiedad de los medios de producción, interacción de diversas clases de grupos, así como formas de distribución e intercambio. La esencia del hombre no es algo abstracto, inherente a cada individuo, es en su realidad el conjunto de sus relaciones sociales (Marx, 1974).

Esta concepción del hombre le permitió al marxismo plantear el papel del hombre como único sujeto del proceso histórico y explicar el carácter superestructura de la moral, su relación con las condiciones económicas sociales en que vive el hombre como ser social, es decir, el carácter histórico de la moral.

Marx trabajó la fenomenología del Espíritu hegeliana y de la Esencia del Cristianismo de Feuerbach, a través de los conceptos de “enajenación” y “reapropiación”, “esencia del hombre” y “fuerzas esenciales”, “objetivación” y “desobjetivación”. El tratamiento de estos conceptos desde su posición de filósofo le permitió distinguir los contornos

universales de la realidad social que se desplegaba a través de las contradicciones internas y su reflejo en la moral.

En los Manuscritos Económicos Filosóficos de 1844 define que es precisamente el régimen basado en la propiedad privada el que origina un tipo de trabajo alienado... “el trabajo enajenado constituye en el hombre productor la pérdida de su yo” (Marx, 1973; p.75). Para Marx el fenómeno de la enajenación, lejos de elevarse al rango de la abstracción pura, constituye un concepto de contenido histórico concreto.

2.2.18 VALORES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN.

Hoy en día es cada vez más difícil que los jóvenes encuentren buenos ejemplos de comportamiento y conductas éticas. Los actos de corrupción en los diferentes niveles de gobierno, la falta de oportunidades e inequidad en los procesos de selección para buscar empleo, la presión de los medios de comunicación que buscan incesantemente “ídolos de barro” (deportistas, artistas, políticos) que vemos desarrollarse “a las primeras de cambio”, transformando desazón, han gastado una sociedad pasiva, incrédula, impávida y expectante, a la par de lucir desmotivada por mejorar e incapaz de luchar para alcanzar sus metas, sueños y proyectos, aquellos que cada vez se ven más lejanos y poco factibles.

Lo anterior degenera en un estado de “shock” social, en el que el individuo se vuelve indiferente ante sucesos en los que debería participar y ser protagonista.

Volviéndose la sociedad, una sociedad violenta y conformista, indiferente a todo lo bueno y productivo, lo que exige trabajo, no permitiendo ningún logro importante, más bien estancamiento y retroceso. De hecho, el problema se traslada a los centros de estudio en general, el trabajo, y lo más grave, al núcleo familiar, con el consecuente deterioro de la juventud.

De esto resulta de gran importancia recalcar, que el mejor maestro es el ejemplo, o sea un comportamiento ético, en que todos busquemos el bienestar para todos, aunque esto sea visto como algo imposible de lograr, la práctica de valores es esencial y necesario en el curso de la vida de los jóvenes, lo que los maestros deben de mostrar más intención, para formar profesionales con alto grado de desempeño ético. Es por ello que se hace énfasis en la incorporación de materias con contenidos éticos u humanísticos en los programas de educación superior, lo que delega al profesor una gran responsabilidad pero a la vez lo dota de una herramienta básica para lograr su objetivo, profesionales, que lo comprometen con la sociedad y su entorno.

2.2.19 EDUCACIÓN PARA EL ENFRENTAMIENTO CON LA VIDA.

En el mundo se está configurando lo que se ha dado en llamar sociedad del conocimiento que trasciende los esquemas agrícolas e industriales imperantes sucesivamente por largo tiempo, sin desconocer desde luego que la agricultura y la industria seguirán existiendo y deben ser puestos al día. La sociedad del conocimiento está en línea con las formas de competitividad global; y a la educación le toca responder los desafíos del momento actual, tal como se presentan los hechos. Sin lugar a dudas, el

conocer abre las puertas hacia las oportunidades, al poder de elegir con libertad, a pensar y actuar con serena determinación hacia lo que es bueno, dejar de ser esclavo y enseñar sin ataduras al que desconoce y necesita, para que las personas se desarrollen en un mundo de oportunidades de manera digna y que siempre hagan valer sus derechos en cada momento y en todo lugar, iniciando por conocer cuáles son sus deberes y derechos en la sociedad.

La sociedad hace de los individuos lo que son, incluso según su inminente génesis personal. De hecho se nos enseña que todo saber debe estar fundamentado en lo que la ciencia enseña y es útil para la vida, por lo que la enseñanza superior integra diversos tipos de saberes, donde la universidad es vista como la unidad de lo diverso: sistemas metodológicos, ideológicos, políticos, religiosos, éticos y filosóficos. La educación como sistema gradual de conocimientos teóricos y prácticos que revoluciona toda la vida en su conjunto, implica borrar todo el esquema tradicional de la sociedad que al mismo tiempo la daña y la deforma, pero no aislada de ellos, donde los únicos que piensan y o saben todo es la clase adinerada, económicamente dominante, la cual pretende hacer del pueblo su servidumbre.

Sin embargo, también los oprimidos participan el concepto de libertad; este es universal y eso los hace invertir su tendencia, volviéndose contra la dominación como un modelo de la libertad. En este sentido, nos referimos a las oportunidades de cambio ese carácter consumista de las grandes potencias del mundo, que por hacérsenos muy habituales los hemos adquirido como propio y aun sabiendo los impactos que puedan

ocasionar en la sociedad, han sido llevados a las prácticas. De ahí que surja la intención de transformar y cambiar ese estado de cosas adversas, eliminando toda forma de denominación, explotación y de justicia. En esa acción trascendental la filosofía juega el papel instrumental liberador para orientar y dar conciencia de la situación.

Históricamente nuestro sistema de educación se ha dirigido por los modelos antiguos de pensamientos que resultan ser opresores y esclavistas, copiados de manera mecánica por todos como cultura propia, vale la pena pensar en cambiar el rumbo de las sociedades cuando lo que está en riesgo es nuestra dignidad humana, pensar en cambiar los modelos de evaluación de nuestra universidad como procuradora de nuestros derechos, apostarle a una educación de calidad, donde las evaluaciones no sean de manera cuantitativas si no cualitativas, evaluaciones de calidad de los profesionales, para el estímulo de una educación de primer nivel que establezca el rol social de la educación con la población, que como instrumento de humanización de los hombres, la educación ha tenido un rol como articulador en el proceso de construcción de las sociedades modernas, en la creación del cemento cultural que le ha dado sustentación y unidad a las nacionales.

En tal orientación, para Durkheim la sociedad no podría subsistir más que si existiese entre sus miembros una homogeneidad suficiente y era la educación quien perpetuaba y reforzaba dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva.

La formación profesional parte del principio, que para contribuir a la satisfacción de las necesidades históricas sociales que la sociedad salvadoreña demanda, la educación

superior debe encaminarse a los cambios que se generan en la sociedad, así como las aspiraciones de construir una sociedad libre, democrática, popular y humanista, alejada de los intereses meramente personales de un pequeño grupo, pero a la misma vez que no ignora las intenciones de estos, si no que mantenga el control de la situación.

Si bien es cierto el escenario de corrupción en la educación superior en el mundo universitario en los últimos tiempos se ha venido marcando en el pensar de cada uno de los alumnos, docentes, administrativos y autoridades, expuestos a las tentaciones del dinero y a la vida del mercado, donde todo se vende y se compra por obligación.

Se muestra la ausencia de ética profesional de cada una de las acciones cometidas, además la decadencia misma del sistema de educación superior, se han dado casos de acoso sexual por parte de docentes a alumnos y al personal administrativo, sean hombres o mujeres.

2.2.20 ÉTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Históricamente la educación ha sido un proceso de educación intencional sobre miembros de una comunidad humana, principalmente sobre los más jóvenes, con el propósito de desarrollar su personalidad, capacitarlos para el trabajo y adaptarlos a la vida social. Es un proceso que acompaña a las sociedades concretas durante toda su evolución y que, de alguna manera, refleja las cambiantes estructuras de dichas organizaciones, sus contradicciones y problemas, su crecimiento y diversificación constantes, el proceso de evolución social, particularmente, seguido por las fuerzas productivas, la ciencia, la tecnología y en general la cultura.

La universidad tiene antecedentes importantes en culturas avanzadas de la antigüedad; que sin embargo han contribuido grandemente en el desarrollo intelectual de nuestro país, entre ellas mencionamos en primer lugar la academia, fundada en Atenas por Platón (428-347 a.n.c) el año 387 antes de nuestra era, de la que se desprende todo un sistema de conocimientos que posteriormente se suscitaría en un pleno debate con Aristóteles y hasta la fecha aún sigue siendo cuestionada, pero que sin lugar a duda las enseñanzas de Platón tuvieron un efecto muy significativo hasta en la religión.

La academia de Japón en Grecia, existieron otras escuelas filosóficas similares, en China, India y Alejandría. También constituyen anticipos importantes, las escuelas jurídicas creadas en época del Imperio Romano, las escuelas de medicina que aparecieron en el siglo VI en el sur de Italia, las cuales fueron obras de los benedictinos Benito y Casiodoro (480-570), y además se consideran importantes los grandes centros culturales o filosóficos árabes y hebreos, creados desde el siglo IX en Bagdad, y después en España de las cuales también hemos tenido influencia hasta nuestros tiempos.

Ahora bien podemos decir que la educación superior, como todo un subsistema educativo su objetivo y emisión es orientar el desarrollo de la personalidad del adulto, para que estos transformen a los demás. Como requisito indispensable que exigen las nuevas sociedades, así se ha experimentado con el paso de la historia y esto lo explica mejor ella misma, con el paso de la sociedad primitiva a la esclavista en la cual se antepone un orden económico un poco más racional, que pone en primer plano la capacidad para la creación de bienes materiales e intelectuales, surgiendo así la

separación del trabajo intelectual y físico. Por lo tanto en el estudio del desarrollo humano se empieza a utilizar la educación como medio importante, no solamente para la transmisión cultural sino también para el control social. De ahí que en diversas civilizaciones antiguas como en Grecia y Roma, se le da mayor importancia a la educación, no solo desde la infancia, si no que se empieza a crear todo un sistema educativo especial para educar a los hijos y a los futuros servidores de la clase gobernante.

En otros casos, algunos pensadores idealistas ven en la enseñanza un medio para promover la búsqueda de sistemas sociales más perfectos y para ampliar el mundo de la sabiduría. Y esto se ha consensuado con la aparición de las primeras expresiones iniciales de educación superior en las culturas más antiguas, tal es el caso de China, con su sistema de exámenes para seleccionar los funcionarios públicos, y en India con sus escuelas sacerdotales.

Sin dejar a un lado la Grecia antigua, muy representativa en la historia así como las escuelas de medicina, música y religión de Judea, y las escuelas de derecho de la Roma Antigua, quienes también fueron las primeras instituciones que empezaron a tratar los temas relacionados con el buen vivir. En nuestros tiempos, hablar de la ética en la educación superior, es hablar de un tema de gran dimensión con respecto al hecho ético implicado en el quehacer diario de cada uno de nosotros, de acuerdo a la dinámica del escenario del que nos vemos envueltos.

A medida en que la ciencia y la tecnología van avanzando, el papel de la ética se vuelve más importante entrañando una lucha entre los seres humanos y sus prioridades, cuando el papel de la ciencia y la tecnología se colocan antes que el de especie humana, y la dignidad de las personas es la que se ve afectada, si bien se dice que la ciencia es el nivel superior al que el hombre ha llegado, el mejoramiento de la calidad de la educación es tratada con preocupación en muchos países de Latinoamérica, se busca cada vez más pruebas tangibles que garanticen la calidad de la educación en los centros de enseñanza superior, con la esperanza puesta en una educación de calidad, en espera de que los países en desarrollo mejoren sus condiciones de vida.

Por tales razones se ha querido mejorar cada vez más la calidad en los países latinoamericanos, donde la universidad es vista como una institución autónoma, con una gran conexión con la sociedad y con la capacidad suficiente de transformar las mentes de los jóvenes.

Inherentemente la Universidad tiene como visión la formación integral de los individuos, la responsabilidad de construir un mejor país y una sociedad con pensamiento crítico capaz de generar cambios en todos los estratos sociales a su vez de comprometerse no solo con el desarrollo económico que pueda tener el país, si no con el desarrollo de la inteligencia en las diferentes ramas del saber, para que todos los individuos desarrollemos capacidades intelectuales en muchas especialidades, siempre y cuando se nos den las condiciones necesarias y cuando se haya inculcado el deseo de superación y el amor al saber, develando de esta manera virtudes y cualidades que

caractericen a todo profesional como una persona de bien.

Para hacer efectiva esta reflexión es necesaria la enseñanza y el estudio de la ética científica, para brindar respuestas, respecto a la existencia en el ser humano de esa capacidad de poder lograr hacer bien las cosas, con el uso de la razón; en este caso hacemos referencia a Aristóteles y sus estudios acerca de la ética, los cuales explicaremos como referencias, indicando que hay, en nosotros tres niveles síquicos, de los cuales uno no tiene que ver con la virtud. Según los otros dos, habrá en nosotros dos clases de virtudes; las que corresponden a este nivel intermedio, virtudes que llamamos morales o éticas, y las del nivel superior, que llamamos intelectuales. Unas son virtudes del carácter; las otras del pensamiento.

Estas virtudes residen prácticamente en el alma como virtudes del carácter. Conformada por una parte dotada de razón y otra que es irracional, por tanto, estas virtudes nos dan esa fuerza moral, para seguir por el camino recto por medio de la razón, la cual nos ayudan la correcta elección para llegar a la perfección.

Pareciera que el cultivar cada una de las virtudes en los individuos, fuesen algo imposible en estos días, en los que el ser humano está cada vez inclinado a satisfacer otro tipo de placeres, lo cual implica un aislamiento de los socialmente aceptado, que tengamos cierta preferencia a las cosas buenas y útiles, como lo es el estudio y la educación, depende en gran medida de nuestros hábitos, haciendo pautas direccionales en cada momento de nuestra vida, así como las costumbres son normas que crea la sociedad y que a la vez nacen de la permanente practica de los buenos hábitos que

conlleven a sus integrantes a adquirir buena conducta socialmente aceptada y que se pueda adquirir el conocimiento o posesión de la verdad, de esta podemos decir que dicho intelecto o actuar es virtuoso y bueno. A esto se refiere Aristóteles, a que las virtudes intelectuales perfeccionan al hombre en relación al conocimiento y la verdad se adquieren mediante la instrucción. Cada profesional lleva marcado en su información y en la práctica ciertos hábitos y costumbres que si bien han ido adquiriendo en el transcurso de su vida, en la universidad se tratan de llevar a la perfección por mera voluntad, con la constante elección de lo justo, correspondiente a la lucha contra la desigualdad.

Ahora bien, con la dinámica de las sociedades y el mercado, cada vez las demandas de especialización de saberes ha producido un giro que se enfoca cada vez más en el valor del dinero, prestigio y comodidades, que no excluyen el mundo universitario de los problemas de los que trata la ética, no es extra no saber que en algún momento de la historia la universidad como institución destinada a generar y comunicar conocimientos haya sido objeto de algunas conductas ilícitas, que de alguna manera impiden el avance técnico en las ciencia, en las artes y en el saber general, lo cual puede hacer desarrollar el intelecto de las y los salvadoreños.

Como institución de educación superior, la Universidad está abierta a todos los sectores de la sociedad salvadoreña, donde su prioridad es favorecer a las amplias mayorías limitadas de recursos económicos esenciales para continuar la formación profesional e incorporarse al mundo laboral exitosamente.

En este caso la dimensión real de la educación superior en nuestro país demanda un porcentaje económico que pueda verdaderamente satisfacer las necesidades de la población universitaria para que el ingreso de aspirantes sea masivo y no afecte el bolsillo de padre de familia al momento de hacer los tramites correspondiente para el ingreso a la Universidad, donde además se puedan continuar otros estudios de especialización en otras ramas específicas.

Otro aspecto importante de mencionar es el incremento desordenado de la población en todos estos años lo que ha tenido efectos negativos con respecto al bienestar de cada uno de los salvadoreños, al no existir un nivel alto de educación y planificación familiar estrictamente adecuada que pueda garantizar una economía estable en el hogar y que este pueda cubrir los gastos para realizar los estudios universitarios.

En cuanto al desarrollo humano, la Reforma Educativa realizada posterior a los acuerdos de paz, señala la importancia que tiene la educación para el desarrollo del país, por lo que se sustenta en cuatro fundamentos: cobertura, modernización institucional, mejoramiento de la calidad y formación de valores humanos éticos y cívicos. Los cuales están contemplados como objetivo de Educación superior, tratados en el artículo 36 de la Ley General de Educación superior, bajo el decreto legislativo número 495, aprobado el 1° de mayo de 1990:

a) Forma en su nivel, profesionales competentes con fuerte vocación de servicios sólidos y principios morales.

b) Promover la investigación en todas sus formas.

c) Prestar un servicio social.

d) Cooperar en la formación, difusión y enriquecimiento del delegado cultural que el hombre ha producido en su dimensión nacional y universal.

Estos retos se esperan ser cumplidos cuando la inversión en educación es escasa y no reúne los fondos necesarios para que se dé una excelente producción de pensamiento, nos vemos comprometidos con la calidad y excelencia académica que a su vez exige un aumento en la asignación presupuestaria para que se continúe la producción y defunción de la investigación científica de la mano con la dimensión ética, en cada uno de los profesionales y en todas las ramas de las ciencias a desarrollar.

Cuando se invierte en las necesidades que el ser humano tiene se espera que estos tengan un buen rendimiento laboral e intelectual, puesto que logra satisfacer sus necesidades casi en su mayoría, pero cuando estas necesidades vitales que son tan esenciales para el desarrollo de todo individuo, no les satisfacen ni en lo más básico, es de esperarse que el país no produzca ciudadanos con coeficientes intelectuales altos y competentes, de la misma manera se ve violado el derecho a la educación y a otros beneficios como la salud, rompiéndose el esquema de dignidad humana que cada uno tenemos desde que nacemos.

Con la Reforma Educativa se busca la calidad educativa de nuestros universitarios, según lo explica el marco legal de Educación Superior, indudablemente abre espacio con pautas prioritarias a la enseñanza de la ética profesional como un aspecto fundamental en cada uno de los profesionales, en cada institución educativa y en cada programa de estudio.

De la misma manera demanda una amplia participación y concientización por parte de todos, ya que no solo basta buscar medios y modelos de políticas educativas, que pueden ser eficaces y que su vez puedan resultar una integración con otros organismos nacionales e internacionales para enriquecer a una minoría, si no que se busca que la Reforma Educativa, mejore los programas de formación tanto para los docentes como para el alumno y que se creen las condiciones para el desarrollo económico y social, para que toda persona tenga acceso a la educación como un derecho innegable, para que la justicia, la democracia y la participación puedan ser cumplidos como valores fundamentales sin violentar los principios de autonomía y libertad.

Sin olvidar el fin real de las instituciones, el contribuir a la sociedad estando al servicio de la población que se ve más vulnerable en tiempos difíciles, y no el de obtener fines de enriquecimiento a costa de la población que demande de una buena educación es un derecho del cual no se debe ser privado, así se contempla en el Art.53. de nuestra Constitución "El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación,

fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

Con ello toda institución educativa debe de formar al individuo en valores morales con capacidad crítica y responsabilidad para enfrentar los problemas de la realidad social.

De la misma manera formar hombres y mujeres con alto grado de solidaridad por el hecho de vivir en una país muy vulnerable, cuando se ve afectado por fenómenos naturales y sociales de los cuales muchas veces son inevitables, en este sentido nos estamos refiriendo a la vulnerabilidad física de las personas, por tales motivos la educación superior debe de responder a la realidad; por lo tanto; por la misma vulnerabilidad humana, en la que todo profesional está implicado en desarrollar sus prácticas filantrópica, en el servicio a la comunidad, no como una ética de compasión en la que se ha venido creyendo, sino por el verdadero amor a la humanidad.

Así vemos que la pobreza sigue siendo el mayor problema social al que se puede enfrentar una persona, de tal manera que I educación y salud para muchos sigue siendo en cierta medida inalcanzable, debido a la alza de la canasta básica y otros tipo de explotación, la privación de los medios para llevar una vida saludable, educación y saber de alto nivel, un ingreso familiar que lo coloque por encima de la línea de la pobreza, la cual se ubica la mayoría de la población, los efectos lógicamente son negativos para alguien que se ve privado de la participación en la vida comunitaria y social, al vérselo negado educación y saber, sin una visión real de lo que sucede a su alrededor, será cuando de boca en boca los alumnos cometan de faltas cometidas en los salones de

clases y en todo el recinto universitario, que se resumen en actos de corrupción que muchas veces son callados por seguridad y temor por parte de las víctimas.

La mercantilización de la educación superior está mostrando la irrupción de prácticas administrativas que antes estaban muy alejadas de la educación universitaria. El establecimiento de restricciones al ingreso automático a las universidades públicas a través de cupos y exámenes, se transformó en un complejo nudo que puso a prueba los valores éticos de democracia de calidad que prevalecía anteriormente en el mundo universitario. El establecimiento de acuerdo corporativo para que los hijos de profesores y empleados pudieran ingresar en condiciones diferentes a los demás bachilleres e inclusive sin ningún tipo de exámenes en muchos países, fue uno de los primeros elementos que mostro la existencia de una nueva moral en el mundo universitario, basada en las presiones corporativas y no en los tradicionales criterios académicos.

Asociado a este proceso, el establecimiento de otro procedimiento espurio de distribución de las plazas según lógicas políticas o personales decoro este nuevo escenario de injusticia. Anécdotas como las acontecidas en El Salvador en el cual algunas universidades se alquilaban sus bibliotecas para aprobar las evaluaciones, fueron casos sintomáticos de esta nueva realidad.

Los casos reportados en los medios de prensa han sido de una amplia variedad, afectando a estudiantes, profesionales, docentes, autoridades, administrativos, etc. Utilización de currículum vitae falsos, compra de títulos sin haber estudiado,

falsificación de títulos, entrega de trabajos estudiantiles copiados de internet, plagio de trabajos para presentar asensos, investigaciones o tesis, pagar a profesores para realizar las tesis o los trabajos universitarios, favoritismos de profesores para con algunos alumnos, llegada tarde a clases, no preparación de las clases, utilizar impropriamente fondos universitarios muchas veces asociados a los manejos de los fondos extra presupuestales, chantajes sexual o político, falsificar los datos biográficos para acceder a becas o cupos universitarios, robar las pruebas de exámenes, alterar notas, o simplemente copiar en clases, son parte de un largo listados de hechos reales en el mundo universitarios, que aunque fueran pocos, indican realidades complejas.

Ello no solo remite a actos individuales. Hay acciones económicas como las fábricas de títulos que falsamente acreditan competencia de vida vendiendo títulos, las instituciones que tiene como única finalidad el lucro personal y no la formación de saberes o las universidades que producen bienes y servicios educativos, favoreciendo la piratería intelectual y el no pago de los derechos de autor como son los casos de la reprografía ilegal.

Se han abstraído referencias generales, acerca de lo que acontece en el mundo universitario, para mostrar algunas de las acciones de las que los seres humanos son capaz de cometer por interés al dinero y prestigio esto no implica que lo mencionado en la cita anterior se halla dado específica mente en nuestra universidad, pero tampoco quiere decir que no está excluidas, algunas de estas acciones son menores que otras, pero

afecta a los individuos que experimentan las consecuencias negativas.

Tal vez alguien podría considerar que la venta de libros por parte de algún docente para obtener ganancias y promoverse en el mundo de la literatura no afecte en nada el sistema educativo, o que el director del departamento tenga preferencias que algunos alumnos aunque estos no asistan a las clases; poniendo en riesgo el ordenamiento establecido por la institución y la impuntualidad del maestro que inicia las clases sin haberla preparado antes confiando en los mismos textos que han acostumbrados impartir todos los años, las copias de exámenes y de tareas afectan el aprendizaje de los alumnos, más bien muchos de los que forman parte de la universidad saben de lo que pasa en su alrededor y actúan de manera indiferente puesto que en muchos casos no sabemos cómo proceder ante estos hechos.

Como miembros de una comunidad educativa nos vemos expuestos a muchos problemas, las ventajas de tener instalaciones amplias hacen que la venta de drogas sea más efectiva, la delincuencia, la pornografía y las relaciones sexuales en las áreas de recreo en horas nocturnas hacen que los padres de familia tengan temor de que sus hijos vengan a la universidad, más aun cuando serán incapaces de aportar ideas y resolver problemas de su entorno social.

Las implicaciones prácticas que le siguen a la Universidad, deberán enfocarse acorde a las necesidades de la población, hacer de cada profesional una persona con capacidad de análisis para abordar los problemas de una manera segura y creativa, preocupados por la

humanidad y el medio ambiente, procurar la capacitación docente el cual exige la excelencia académica, buscar metodologías de enseñanza eficaces que puedan a su vez mejorar el desempeño académico.

Al mismo tiempo actuar mediante intervención de sus profesionales en cada momento, donde las condiciones para el ejercicio de la praxis deberá ser constante por el nivel de vulnerabilidad que presenta el país, en su esquema territorial, al flujo real que se proyecta los hombres y mujeres profesionales dedicados a la investigación y a las ciencias del mundo, cuyo desarrollo y progreso político, económico, moral e intelectual depende de las buenas relaciones y a su vez de toda la evolución de la sociedad de la cual también depende el progreso material, que no puede darse de manera inseparable en la vida de las personas.

De esta manera, se establece que el elemento ético en cada profesional, es el elemento característico al hacer de cada persona ejemplo a seguir, haciendo de sus principios éticos el ingrediente inseparable de su actuación, anidada en la conciencia moral de cada persona, la ética sirve de gura, como método direccional para ordenar lo que necesita ser ordenado por medio del discernimiento acompañado de la praxis, de los que será el motor para la actuación y el freno según sea el caso a tratar, la participación y el desempeño profesional para acudir a las necesidades no implica el ser y sentirse más que las demás personas por lo contrario es una forma de aceptar a nuestros semejantes y sentimos parte de este mundo.

2.2.21 DESARROLLO ACADÉMICO CIENTÍFICO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

2.2.21.1 DESARROLLO CIENTÍFICO

En cuanto a la producción científica, aun cuando la Universidad de El Salvador publicó 48 artículos científicos en el período 2008-2012, solamente el 43.7 % de los mismos, unos 21 artículos corresponden a publicaciones en el primer cuartil de las revistas científicas más reconocidas del mundo (SCIMago Research Group). Esta producción es significativamente inferior a la de las principales universidades públicas de la región como la Universidad de Costa Rica, UCR, con 1,385 publicaciones; la Universidad de Panamá, Up, con 194 publicaciones; la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, con 136 publicaciones; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en León, UAM-León, con 133 publicaciones; y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, con 110 publicaciones. No obstante, tampoco se visibiliza ni se cuenta con un sistema de reconocimiento a los autores de esos 48 artículos que se reportan para la UES.

Sin embargo, desde la década de los noventa, se han venido haciendo esfuerzos importantes y sostenidos para recuperar la vitalidad de la investigación y lograr un desarrollo balanceado de las tres funciones de la Universidad. A partir de ese período, se impulsó una fuerte gestión ante el gobierno, por parte de las autoridades centrales de la Universidad, para lograr un refuerzo presupuestario que permitiera

dar un nuevo impulso a la actividad investigativa de la UES. Estos esfuerzos tuvieron sus frutos hasta el año 2002, cuando el gobierno decide aprobar un refuerzo presupuestario de \$590,000.00 para el rubro de la investigación, el cual, a la fecha, contaba con la risible cantidad de \$1000. La gestión de las autoridades universitarias fue acompañada por el nombramiento, en el año 2001, de una comisión de alto nivel que se encargaría en primer lugar de levantar un diagnóstico situacional de la investigación científica de la Universidad, y en segundo lugar, asumió la misión de preparar una propuesta de institucionalización y decidido impulso al desarrollo de la actividad investigativa de la UES. Esta última tarea consistió inicialmente los siguientes puntos:

1. Creación del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, CIC-UES.
2. Desarrollo e implementación de la política de investigaciones científicas de la UES.
3. Definición de las estrategias y prioridades de investigación a corto, mediano y largo plazo.
4. Visibilizar y difundir la investigación científica que se realiza en la UES
5. Recuperar el desarrollo de la infraestructura investigativa de la UES, poniendo a la disposición de los investigadores los recursos asignados, en forma de fondos concursables.
6. Desarrollar mecanismos de aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación presentados a consideración del Consejo de Investigaciones

Científicas.

Desde el año 2002 al 2014, el CIC-UES ha realizado 13 convocatorias para aplicar al financiamiento de proyectos de investigación, habiéndose aprobado y financiado 196 proyectos, de un total de más de 326 proyectos presentados en las diferentes áreas de conocimiento. Un porcentaje importante de estos proyectos aprobados aún se encuentran en fase de ejecución, recibiendo apoyo y seguimiento por parte del CIC- UES.

Estas actividades y otras de carácter administrativo de la investigación en ciernes de la UES aún se desarrollan a cargo del CIC-UES, integrado inicialmente por seis miembros de las diferentes áreas del conocimiento, nombrados mediante acuerdo de Rectoría, ratificado por el honorable Consejo Superior Universitario. Con el transcurso del tiempo, tres de los miembros iniciales del Consejo se han retirado de la Universidad por diferentes razones, dejando el Consejo únicamente con tres integrantes a partir de finales del 2011, lo cual afecta gravemente la efectividad y eficiencia del Consejo, en las tareas de administración y apoyo a la investigación universitaria.

En octubre del año 2011, finalmente fue aprobado el Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES, por parte de la Asamblea Universitaria, el cual entro en vigencia a partir del año 2012.

Actualmente, los docentes investigadores de la UES, que representan cerca de un 12 % de toda la planta académica de la Universidad, pueden aplicar a fondos hasta por US\$ 20,000.00, ante el Consejo de Investigaciones Científicas CIC-UES, que en los últimos

años ha logrado aflorar y visibilizar la poca investigación que se hace en la Universidad. El CIC-UES ha invertido alrededor de US \$200,000.00 anuales, para apoyar proyectos de investigación debidamente evaluados por el sistema de pares evaluadores externos y criterios de evaluación previamente definidos, y cuyos resultados se han publicado en revistas científicas referenciadas, y se han generado además, unos 85 videos de divulgación popular de los proyectos concluidos, que son producidos por el Grupo de Periodismo Científico del CIC-UES, y se presentan en el canal 8 de televisión.

Sin embargo, el impacto de la Universidad de El Salvador en materia de investigación o producción de conocimiento a nivel nacional e internacional todavía es débil, y esto se debe a la baja proporción de académicos interesados en presentar proyectos de investigación, también de que no se cuenta con investigadores formados en todas las áreas de conocimiento y la falta de incentivos a la actividad de investigación en la Universidad.

2.2.21.2 DESARROLLO ACADÉMICO

Fundamentación pedagógica

La UNESCO fue la organización internacional que acuñó exitosamente el concepto de «pertinencia», en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998, entendido como la acción transformadora de la universidad en su contexto ambiental, sociocultural y político-económico y se ciñe al papel que la Educación Superior desempeña en la sociedad y lo que esta espera de aquella (Tunerman, 2009). Con base en esta filosofía, el

modelo educativo de esta universidad pública adopta los siguientes criterios.

Universalización de la educación.

La universalización de la institución educativa supone una disminución en las desigualdades sociales. Si la educación se concibe como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a uno de relativa independencia mental, física, emocional y social, entonces el Estado y la universidad pública deben posibilitar que todas las personas adquieran conocimientos y potencien habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar y desarrollo. Un claro ejemplo de este principio es la educación inclusiva, en la que los estudiantes con alguna discapacidad, o situación de vulnerabilidad reciben su educación al lado de sus pares sin discapacidad, en los centros educativos de sus comunidades.

Educación en Equidad de Género.

Por medio de la educación se pueden eliminar aquellos patrones socioculturales que impiden la equidad de género en la sociedad. A pesar de los avances y logros obtenidos por el movimiento social feminista, todavía en la realidad salvadoreña, el mayor índice de abandono escolar y no matrícula corresponde al de las mujeres. Para mejorar la calidad humana de los individuos que componen las sociedades es indispensable, iniciar medidas educativas que tiendan a favorecer el acceso de la mujer a las diferentes áreas de decisión, de educación y de producción. La mujer se encuentra entre los grupos más vulnerables, debido a los patrones socioculturales existentes en los niveles

socioeconómicos de países en vía de desarrollo, al educar en equidad de género, se mejoran los resultados educacionales, sociales, económicos, culturales; y se crean condiciones favorables para el desarrollo integral de este grupo. Al educar en equidad de género se fomenta efectivamente una cultura democrática.

Educación inclusiva y de calidad para todos.

El interés por la Educación Inclusiva ha ido creciendo progresivamente tanto en el contexto educativo nacional como en el internacional, concibiéndola desde un punto de vista más amplio que el del ámbito de la integración del alumnado con alguna discapacidad. Al relacionarla con otros ámbitos de la diversidad, la Educación Inclusiva, se puede considerar como una filosofía y un proyecto de amplio espectro capaz de aglutinar a toda la comunidad educativa en una línea de actuación común.

Educación y tecnología.

Castells (1996), llama revolución tecnológica actual, a la que tiene dos procesos característicos: por un lado enfocada hacia los procesos donde su efectos abarcan toda la actividad humana; y por otro lado, la información como punto central de la revolución, estando la información y el conocimiento en el centro de la cultura de las sociedades.

En la actualidad surgen diversas necesidades de aprendizaje respondiendo a las múltiples demandas de formación profesional para facilitar el acceso al empleo y al desarrollo personal. Con el tiempo estas demandas irán en aumento principalmente por

el crecimiento del conocimiento y la innovación permanente en materia de empleabilidad, fenómeno frente al que las instituciones de educación superior juegan un rol preponderante.

Los entornos virtuales de aprendizaje se están extendiendo en la educación superior. En esta lógica, para adoptar las tecnologías y los cambios que ellas conllevan, la Universidad de El Salvador deberá establecer estrategias, que incluyan soportes tecnológicos de calidad, metodologías adecuadas a su realidad particular, capacitaciones a sus académicos y estudiantes, es decir, ambientes propicios para el desarrollo y funcionamiento de la incorporación tecnológica como herramienta de apoyo a la labor docente. Lo más importante en este proceso de transformación de la docencia es la superación de una interacción lineal profesor-estudiante o una bidireccional entre estudiantes, por una relación múltiple donde el uso de herramientas TIC, constituye una fuente principal del conocimiento.

El uso de herramientas tecnológicas en la docencia implica una nueva concepción en las capacidades de los estudiantes que considera no solo sus aptitudes intelectuales si no también su formación integral. Entre los aspectos más relevantes que generan las nuevas tecnologías están aquellos relacionados con enfrentar los requerimientos y las dificultades para acceder, manejar y utilizar la información, lo que implica: saber utilizar internet, conocer estrategias de búsqueda, de acceso y saber usar la información, tener capacidad de síntesis y de organizar y sistematizar y, por último, tener la capacidad de evaluar el cumplimiento de las necesidades de información.

Perspectivas o paradigmas educativos.

Todo modelo educativo se diseña desde uno o varios paradigmas, perspectivas o modelos pedagógicos; lo cual no debe criticarse como una posición ecléctica, sino más bien como una necesidad impuesta por el dinamismo y complejidad de la realidad educativa. La más general de las clasificaciones al respecto identifica dos modelos: los heteroestructurante y los autoestructurante.

El primer modelo encuadra toda la Escuela o Pedagogía Tradicional que ha perdurado desde la Antigüedad clásica. Sintéticamente expuesto, en esta pedagogía el docente es el transmisor del conocimiento y las pautas culturales, es el que dicta la lección al alumno quien las aprende/memoriza gracias a la disciplina (sistema de premios y castigos). Aquí, educar es un acto de autoridad. Se ha criticado fuertemente la influencia que ha ejercido sobre la educación este paradigma pedagógico expresado a través del conductismo, y la educación por objetivos. No es que el enfoque esté errado, el error está en privilegiarlo como único y exclusivo para desencadenar procesos efectivos de enseñanza- aprendizaje.

El segundo modelo, el auto estructurante, encuadra a la llamada Escuela Nueva o Escuela Activa, beligerante desde el siglo XIX. Contraria a la pedagogía tradicional, mecanicista, autoritaria, bancaria, formalista e intelectualista, la escuela nueva aboga por una educación en que la acción, la vivencia y la experimentación de la persona son la condición necesaria para el aprendizaje significativo, al decir de Decroly, "se aprende haciendo". En un contexto latinoamericano y más cercano al siglo XXI, el modelo auto

estructurante encuentra una vigorosa expresión en la pedagogía del oprimido de Paolo Friere. Al criticar la pedagogía tradicional, Freire apunta que se sustenta en una relación educador-educando cuya naturaleza es fundamentalmente "narrativa, discursiva, disertadora" con una visión dicotómica de los sujetos, y que termina calificándola de educación bancaria.

Las experiencias de enseñanza y aprendizaje no pueden ser concebidas como fenómenos unidimensionales o unilaterales en las que uno enseña y otro aprende, al margen de las condiciones materiales y culturales en que esto acontece. Dichas experiencias debe entenderse como procesos intersubjetivos, contextualizados, sistemáticos, complejos y dialécticos en los que al tiempo que se construyen experiencias significativas en el orden cognitivo, procedimental y afectivo (procesos de formación individual) se posibilitan procesos de desarrollo social y transformación histórica.

Considerada por Freire como una fuerza para el cambio y la libertad, la educación debe ser educación humanista, es decir, educación para el "hombre-sujeto" y no para el "hombre-objeto". En función de tal concepción afirma el pedagogo brasileño: "Nuestro objetivo es llamar la atención de los verdaderos humanistas sobre el hecho de que ellos no pueden, en la búsqueda de la liberación, utilizar la concepción bancaria (de la educación), so pena de contradecirse en su búsqueda".

Con base en los planteamientos anteriores, la Universidad de El Salvador no puede articular un modelo educativo con base en un sólo paradigma, pues de hecho su mismo

carácter de institución pública y los fines y valores que infunden sentido a su misión o encargo social demanda la adopción de paradigmas pedagógicos que apunten hacia la emancipación de la persona y su desarrollo integral. En vista de las anteriores consideraciones, es necesario postular la opción por paradigmas o modelos educativos auto estructurantes tales como el constructivista, humanista y socio cognitivo. La adopción de estos paradigmas o perspectivas teóricas sobre la educación, no significa una aceptación acrítica de los mismos; antes bien, su empleo, aplicación o desarrollo debe revisarse y analizarse desde una Teoría Crítica de la Educación.

2.2.22 VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La formación de valores, tan importante, está presente en la UES de manera indirecta y no por ello menos significativa. Si bien las carreras que ofrece la UES no pretenden fundarse alrededor de una transmisión o enseñanza explícita de valores, es claro que el acercamiento a las diversas formas del pensamiento y la cultura exponen al estudiante a profundas problemáticas de valores, con una perspectiva histórica y contemporánea, en diversos ámbitos culturales y desde diversas miradas disciplinares. Las experiencias vitales del estudiante en el ámbito de la universidad o fuera de ella, la educación previa en la familia y en el colegio, la escuela sumadas a las reflexiones e indagaciones propias de la educación universitaria -incluida la exposición a múltiples formas de pensamiento, que se propone la UES, son el caldero en el cual se funden finalmente los valores del estudiante. Proveer este ambiente intelectual y vivencial es la manera como una universidad puede y en efecto interviene en la formación de valores de sus estudiantes.

- Democracia
- Responsabilidad
- Lealtad
- Ética profesional
- Pluralismo
- Libertad de cátedra
- Equidad / igualdad
- Tolerancia

2.2.23 CALIDAD EDUCATIVA

Etimológicamente la palabra calidad deriva del latín *qualitas* y según el diccionario de la real academia española significa, propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que los restantes de su especie. El término en si resulta polifacético y a menudo subjetivo siendo actualmente uno de los conceptos más importantes en el mundo de las organizaciones, de allí su importancia en procurar delimitarlo.

El concepto de calidad proviene del ámbito económico industrial tomando mayor impulso a medida que la economía se tornó más competitiva convirtiéndose gradualmente en una variable cada vez más importante en la elaboración y prestación de bienes y servicios. Todo este proceso aceleró la adopción de distintas estrategias organizacionales que van desde la tecnificación empresarial hasta la capacitación de los

recursos humanos.

En el mundo desarrollado la política de la calidad organizacional lleva varias décadas de aplicación, pero en nuestro país la misma comienza a desarrollarse recién a partir de la década del noventa por imposición de las multinacionales y las exigencias económicas externas. Si bien fueron varios los autores que abordaron su tratamiento, fue sin dudas Edwards Deming quien encontró mayor ascendencia luego de su publicación en 1982 del libro "Calidad, Productividad y Posición Competitiva" editado por el centro de Estudios de Ingeniería de Massachusetts. En esa obra se detallan claves de la administración de calidad como por ej. "La calidad se mejora atendiendo al proceso más que al producto... ", o, " El líder debe gestionar para mejorar y no para castigar...". Ahora bien, ¿es fácilmente transportable los principios de administración económica a los principios de administración escolar? Nuestra respuesta a este interrogante es enfáticamente negativa y en las líneas que a continuación se desarrollan trataremos de justificarlo.

Es evidente que la gestión institucional en general y la áulica en particular persiguen como uno de sus principales objetivos alcanzar los máximos niveles de calidad educativa, pero si bien cada institución educativa tiene su singular universo, no se puede desconocer que la tarea escolar no está dissociada de lo comunitario, por lo tanto alcanzar la calidad educativa implica un compromiso de los diferentes sectores sociales con ello. Sobre el particular existe mucha y diversa bibliografía que procura definir a la misma, en esta oportunidad se ha seleccionado para tal fin los considerandos prescriptos en la obra

de Ferrer Tiana, quien sostiene las dificultades para abordar con cierta precisión el concepto de calidad educativa debido a su complejo tratamiento, es por ello que le otorga a la misma un carácter de polisemia y complejidad, ya que calidad significan cosas diferentes para distintos observadores y grupos de interés, resultando generalmente controvertidas las definiciones acerca de la misma. Asimismo también hay que reconocer que existen perspectivas diferentes en su abordaje, y según la misma obra, hay que realizarlo desde dos enfoques, uno de características macroscópicas, que incluye al conjunto del sistema educativo, y otra aproximación de características microscópica, centrada en una institución educativa o programa educativo concreto.

Es tan complejo de definir a la calidad educativa como diversos son los criterios utilizados para ponderarla. De acuerdo a la obra de Samuel Gento Palacios algunas de las dispersiones conceptuales en la definición de la misma se derivan de hechos como los siguientes:

- La educación es una realidad compleja en sí misma, ya que afecta a la totalidad del ser humano, entidad ciertamente compleja multidimensional e imprevisible.
- Existen notables diferencias entre las conceptualizaciones sobre educación, de ahí las frecuentes discrepancias sobre sus metas.
- La actividad mental no es evidente, ya que solo puede inferirse a través de los efectos que produce debido a que el intelecto no es fácilmente "medible".
- El educador es un ser libre y en el ejercicio de su libre albedrío sus comportamientos en definitiva responden a sus íntimas convicciones.

La sola enunciación de lo anterior es más que suficiente para comprender su complejo abordaje.

Como sosteníamos en párrafos anteriores en la obra de Ferrer Tiana se detallan distintas consideraciones conceptuales de la calidad, existe la concepción que asocia a la calidad educativa con la eficacia o grado de cumplimiento de objetivos educativos, éste modelo fue adoptado del mundo industrial, teniendo como aspectos positivos la posibilidad de medir resultados y como negativo básicamente asociar a la institución educativa con la empresa, y esto no puede ser así ya que el "producto" aprendizaje, es mucho más complejo que cualquier producto empresarial, y esto resulta porque en él existen aspectos y dimensiones difícilmente ponderables y porque básicamente la relación educativa es una relación humana donde la conducta y circunstancias son inestructuradas y hasta impredecibles.

Otro tratamiento complementario de la calidad como eficacia es el de la eficiencia, en donde básicamente el grado de adecuación entre logros obtenidos y recursos utilizados es definido como indicador de calidad, pero al ser éste complementario de aquel se le hace extensiva la crítica precedente.

Teniendo en cuenta las limitaciones anteriores, ya su vez el énfasis puesto en estas temáticas por las ciencias de la educación en general y de la psicopedagogía en particular, surge como alternativa de aproximación el tratamiento de la satisfacción de necesidades y expectativas, en ésta, se le otorga relevancia al contexto y a los

procesos escolares ya que no se trata solo de asegurar la eficacia educativa, sino de preguntarse acerca del sentido y relevancia de la misma, como así también la adecuación de los objetivos propuestos con los logros obtenidos, reconociéndose de éste modo el carácter complejo y multidimensional del concepto calidad educativa.

Si bien existen distintos elementos, factores, variables y dimensiones que pueden utilizarse en la identificación de la calidad educativa, no pueden omitirse entre ellos: el clima escolar; la respuesta de la escuela a las demandas comunitarias y sociales; el estímulo a la actividad del alumno ; la participación democrática de todos los actores, la cualificación y formación docente; los recursos educativos ; la función directiva; la innovación educativa; el grado de compromiso de los distintos actores con la cultura institucional; la colaboración y coparticipación en la planificación y toma de decisiones, y obviamente el trabajo en equipo como algunos de los elementos que nos permitirán identificar lo que usualmente se denomina calidad educativa.

Por todo lo descripto precedentemente se debe ser prudente al utilizar el término calidad educativa y contemplar en su análisis además de los factores enunciados anteriormente aquellos que permitan comprender el tipo de organización adoptado, la forma en que se administra y dirige la institución y las distintas herramientas que para ello se utilizan, destacándose entre otras a los Proyectos Educativos Institucionales, que sin pretender agotar su conceptualización se puede convenir en considerarlo como la herramienta esencial de la gestión que procura el acercamiento a la institución como totalidad, identificando, explicitando , comprendiendo y transformando los diferentes ámbitos de

la vida organizacional, para ello es indispensable y necesario que todos los integrantes de la misma identifiquen situaciones institucionales problemáticas y busquen una solución concertada a la misma .

Ante la reseña enunciada ¿hablamos de lo mismo cuando nos preocupamos por la calidad educativa?, ¿se puede arribar a tratamientos comunes para alcanzarla cuando consideramos cosas disímiles sobre un presunto mismo problema? Estos y otros interrogantes deberán ser respondidos por los lectores luego de una reflexión retrospectiva e introspectiva de sus distintas experiencias, pero lo que sí es evidente es que sin un diagnóstico común y un consenso básico sobre lo que ella significa su tratamiento y abordaje puede resultar estéril y desembocar en un clima negativo e inapropiado para el desarrollo de la tarea escolar.

Para concluir, y como sosteníamos al principio de esta nota no siempre existe un acuerdo sobre lo que implica calidad educativa .Por ello consideramos que solo a partir de un franco tratamiento de los distintos tópicos que la conforman nos permitirá su abordaje con cierto grado de pertinencia y solo en la medida que acordemos lo que ella implica nos posibilitará su tratamiento. Por ello ¿de qué hablamos cuando hablamos de calidad educativa?

2.3 DEFINICIÓN DE TERMINOS

Ética: se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego ethikos, que significa "carácter". Una sentencia ética es una declaración moral que elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc. en lo referente a una acción o a una decisión.

Por lo tanto, cuando alguien aplica una sentencia ética sobre una persona, está realizando un juicio moral. La ética, pues, estudia la moral y determina cómo deben actuar los miembros de una sociedad. Por lo tanto, se la define como la ciencia del comportamiento moral.

Claro que la ética no es coactiva, ya que no impone castigos legales (sus normas no son leyes). La ética ayuda a la justa aplicación de las normas legales en un Estado de derecho, pero en sí misma no es punitiva desde el punto de vista jurídico, sino que promueve una autorregulación.

La ética puede dividirse en diversas ramas, entre las que se destacan la ética normativa (son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte específica de la realidad, como la bioética y la ética de las profesiones).

Ética Profesional:

Por profesión se entiende una ocupación que se desarrolla con el fin de colaborar con el bienestar de una sociedad. Para realizar dicha labor es necesaria que el profesional (persona que ejerce la misma) actúe con responsabilidad, siguiendo los requisitos que la ley vigente plantea para el desarrollo de esa actividad.

La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. En este sentido, se trata de una disciplina que está incluida dentro de la ética aplicada ya que hace referencia a una parte específica de la realidad.

Cabe destacar que la ética, a nivel general, no es coactiva (no impone sanciones legales o normativas). Sin embargo, la ética profesional puede estar, en cierta forma, en los códigos deontológicos que regulan una actividad profesional. La deontología forma parte de lo que se conoce como ética normativa y presenta una serie de principios y reglas de cumplimiento obligatorio.

Podría decirse, por lo tanto, que la ética profesional estudia las normas vinculantes recogidas por la deontología profesional. La ética sugiere aquello que es deseable y condena lo que no debe hacerse, mientras que la deontología cuenta con las herramientas administrativas para garantizar que la profesión se ejerza de manera ética.

Moral: es una palabra de origen latino, que proviene del término *moris* "costumbre". Se trata de un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un

grupo social, que funciona como una guía para obrar. Es decir, la moral orienta acerca de qué acciones son correctas (buenas) y cuáles son incorrectas (malas).

Según otra definición, la moral es la suma total del conocimiento que se adquiere sobre lo más alto y noble, y que una persona respeta en su conducta. Las creencias sobre la moralidad son generalizadas y codificadas en una cierta cultura o en un grupo social determinado, por lo que la moral regula el comportamiento de sus miembros. Por otra parte, la moral suele ser identificada con los principios religiosos y éticos que una comunidad acuerda respetar.

Dignidad: Del latín *dignitas*, dignidad es la cualidad de digno. Este adjetivo hace referencia a lo correspondiente o proporcionado al mérito de alguien o algo, y también puede indicar que alguien es merecedor de algo o que una cosa posee un nivel de calidad aceptable.

La dignidad está relacionada con la excelencia, la gravedad y el decoro de las personas en su manera de comportarse. Un sujeto que se comporta con dignidad es alguien de elevada moral, sentido ético y acciones honrosas.

En su sentido más profundo, la dignidad es una cualidad humana que depende de la racionalidad y se refiere a la teoría que asegura que el ser humano está capacitado para cambiar su vida a partir del libre albedrío y del ejercicio de la libertad individual; en el mejor de los casos, este cambio se da para mejorar su situación. Según esta idea, la

dignidad está vinculada a la autonomía y la autarquía del hombre que se gobierna a sí mismo con rectitud y honradez.

Humanismo: El concepto de humanismo tiene varios usos. Se trata, por ejemplo, de la doctrina que se basa en la integración de los valores humanos. A su vez, puede hacer referencia a un movimiento renacentista, a través del cual se propuso retornar a la cultura grecolatina para restaurar los valores humanos.

El humanismo, en general, es un comportamiento o una actitud que exalta al género humano. Bajo esta concepción, el arte, la cultura, el deporte y las actividades humanas generales, se vuelven trascendentes.

Dicha trascendencia podía conseguirse a través de la exaltación y la experimentación de las propias facultades.

Profesionalismo: la capacidad y a la preparación para el desempeño de una tarea por la que se obtiene un beneficio. Así, el profesionalismo es un concepto fundamentalmente ligado al mercado laboral, en donde existen demandas de personas con conocimientos en determinadas áreas y que requiere ser cubierta. Un profesional es una persona capacitada para cubrir debido a sus conocimientos un puesto con requerimientos específicos. Además, el profesionalismo implica un cierto compromiso con la tarea realizar, compromiso que refleja una dedicación que dé lugar a una mejora continua en el servicio.

Si bien no es estrictamente necesaria de una educación formal para hacer referencia al profesionalismo, lo cierto es que en general el término connota el cumplimiento de una determinada carrera o educación de índole formal. Es por ello que la capacitación es un elemento de enorme importancia en lo que respecta al profesionalismo. No obstante, en la actualidad, existen muchas variantes para capacitarse que antes eran totalmente imposibles de imaginar.

Valores: El valor es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa. La axiología es la rama de la filosofía que se encarga del estudio de la naturaleza y la esencia del valor.

Para el idealismo objetivo, el valor se encuentra fuera de las personas; para el idealismo subjetivo, en cambio, el valor se encuentra en la conciencia (o sea, en la subjetividad de los sujetos que hacen uso del valor). Para la corriente filosófica del materialismo, la naturaleza del valor reside en la capacidad del ser humano para valorar al mundo en forma objetiva.

En otro sentido, los valores son características morales inherentes a la persona, como la humildad, la responsabilidad, la piedad y la solidaridad. En la antigua Grecia, el concepto de valor era tratado como algo general y sin divisiones, pero a partir de la especialización de los estudios, han surgido diferentes tipos de valores y se han relacionado con distintas disciplinas y ciencias.

Creencias: Antes de entrar de lleno a analizar el término creencia que nos ocupa,

debemos determinar su origen etimológico. En este sentido, tendríamos que establecer que procede del latín, y más concretamente de lo que sería la suma del verbo credere, que puede traducirse como "creer", y del sufijo -entia, que es equivalente a "cualidad de un agente".

Puede considerarse que una creencia es un paradigma que se basa en la fe, ya que no existe demostración absoluta, fundamento racional o justificación empírica que lo compruebe. Por eso la creencia está asociada a la religión, la doctrina o el dogma: "De acuerdo a la creencia de mi pueblo, los seres humanos tenemos infinidad de vidas que se suceden unas a otras según el karma", "No puedo apoyar una iniciativa que resulta contraria a mis creencias cristianas", "Tenemos que respetar a quienes tienen creencias diferentes a las nuestras".

Conducta: está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno.

Educación: es el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

Cultura: proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Sociedad: Antes de entrar de lleno a definir la palabra sociedad que ahora nos ocupa es fundamental que investiguemos y descubramos el origen etimológico de la misma. En concreto, podemos subrayar que aquel se encuentra en el latín y más exactamente en el término *societas*.

Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad. Aunque las sociedades más desarrolladas son las humanas (de cuyo estudio se encargan las ciencias

sociales como la sociología y la antropología), también existen las sociedades animales (abordadas desde la sociobiología o la etología social).

Ley: Del latín *lex*, una ley es una regla o norma. Se trata de un factor constante e invariable de las cosas, que nace de una causa primera. Las leyes son, por otra parte, las relaciones existentes entre los elementos que intervienen en un fenómeno.

En el ámbito del derecho, la ley es un precepto dictado por una autoridad competente. Este texto exige o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de la sociedad en su conjunto. Bajo un régimen constitucional, la ley es una disposición aprobada por las Cortes y sancionada por el jefe del Estado. Aquellas acciones que violan la ley son penadas con distintos castigos según la naturaleza y la gravedad de la falta.

Puede decirse que las leyes limitan el libre albedrío de los seres humanos que conviven en sociedad; funcionan como un control externo al cual se somete la conducta de las personas para asegurar que se cumplan una serie de normas que respondan a las necesidades de la comunidad. Si una persona considera que está bien realizar una acción que esté penada por la ley, lo normal es que se abstenga de hacerlo, dejando a un lado su creencia individual.

Código: El término código tiene diferentes usos y acepciones. Puede tratarse de una combinación de símbolos que, en el marco de un sistema ya establecido, cuente con un cierto valor.

En el ámbito del derecho, un código es una agrupación de principios legales sistemáticos que regulan, de forma unitaria, una cierta materia. Por extensión, código es la recopilación de distintas leyes que se realiza de una manera sistemática (Código Civil, Código Penal).

Política: es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

El término proviene de la palabra griega *polis*, cuyo significado hace alusión a las ciudades griegas que formaba los estados donde el gobierno era parcialmente democrático. Cabe señalar que es en esta cultura donde intenta formalizarse esta necesidad humana de organizar la vida social y los gobiernos desde tiempos ancestrales.

La disciplina encargada del estudio de las actividades políticas se denomina ciencia política, los profesionales en esta ciencia reciben el mote de politólogos y las personas que ocupan cargos profesionales a cargo del Estado o aspiran a ellos se definen como políticos. Se considera que los inicios de la política se remontan al neolítico, cuando la sociedad comienza a organizarse en un sistema jerárquico y ciertos individuos adquieren poder sobre el resto. Antes, el poder simplemente residía en el que tenía mayor fortaleza

física o en el más inteligente de un grupo. Algunos teóricos aseguran que este tipo de organización también podría ser considerado como una forma de política, por lo que ahí caeríamos en la definición de que la política es tan antigua como la propia humanidad.

Violencia: Del latín *vio/entra*, la violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con tuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

La violencia, por lo tanto, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

Desintegración: Separación completa o pérdida de la unión de los elementos que conforman algo, de modo que deje de existir.

Familia: La etimología de la palabra familia no ha podido ser establecida de modo preciso. Hay quienes afirman que proviene del latín *fames* ("hambre") y otros del término *famulus* ("sirviente"). Por eso, se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto de familia para hacer referencia al grupo conformado por criados y esclavos que un mismo hombre tenía como propiedad.

Hoy en día, a juzgar por el uso cotidiano, 'familia' es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre. Dicho en otras palabras, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos).

Funcionario: Un funcionario es una persona que desempeña un empleo público. Se trata de un trabajador que cumple funciones en un organismo del Estado. Quienes se desempeñan como funcionarios suelen contar con un contrato de trabajo muy diferente a los que se presentan en la actividad privada. Lo habitual es que el funcionario público tenga condiciones más beneficiosas (horario reducido, vacaciones más extensas, mayor seguridad laboral) para evitar que los mejores hombres trabajen en el negocio privado y lograr que permanezcan al servicio de la sociedad en general a través de las dependencias estatales.

Servidor público: Un servidor público es una persona que brinda un servicio de utilidad social. Esto quiere decir que aquello que realiza beneficia a otras personas y no genera ganancias privadas (más allá del salario que pueda percibir el sujeto por este trabajo).

Los servidores públicos, por lo general, prestan servicios al Estado. Las instituciones estatales (como hospitales, escuelas o fuerzas de seguridad) son las encargadas de hacer llegar el servicio público a toda la comunidad. El servidor público suele administrar

recursos que son estatales y, por lo tanto, pertenecen a la sociedad. Cuando una persona con un puesto de esta naturaleza comete delitos tales como la malversación de fondos o incurre en la corrupción de alguna forma, atenta contra la riqueza de la comunidad.

El hecho de manejar recursos públicos confiere una responsabilidad particular a la labor de los servidores públicos. Su comportamiento debería ser intachable, ya que la sociedad confía en su honestidad, lealtad y transparencia.

La actuación de un servidor público está sujeta a diversos reglamentos y normativas. Cabe mencionar que en la Constitución nacional se detallan sus obligaciones

En cuanto al régimen laboral de los servidores públicos, estos trabajadores suelen contar con mejores condiciones que los empleados privados, para brindarles independencia frente a las autoridades de turno (se impide que las nuevas autoridades despidan a los empleados públicos y contraten a gente de su entorno) y evitar que los más valiosos se vayan al sector privado. Es importante señalar que los servidores públicos tienen la posibilidad de desarrollarse a nivel profesional de un modo que no conseguirían en la mayoría de las empresas privadas.

El empleado público: El empleado público, para el Derecho administrativo, es aquel trabajador por cuenta ajena cuyo empleador es el Estado, incluyendo la Administración pública y los entes regulados por Derecho público.

Con carácter general y en la mayoría de países hispano-americanos y según el tipo de función pública a realizar u organismo en el que se preste servicio, existen varios tipos

de empleados al servicio de la Administración Pública.

Para adquirir la condición de empleado público, excepto en el caso especial del personal eventual, generalmente se debe superar un proceso selectivo en el que han detenerse en cuenta los principios constitucionales e igualdad, mérito y capacidad, además de quedar garantizada la publicidad de las convocatorias.

Tribunal de Ética Gubernamental: es la institución encargada de velar por el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental. La naturaleza de dicha institución se establecen el en artículo 10 de dicha ley, en el que se estipula la creación de la misma denominada "Tribunal, como una institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía en lo técnico, administrativo y presupuestario para el ejercicio de las funciones y atribuciones que señala esta Ley".

Ley de ética gubernamental: Esta Ley posiblemente para muchos es de su total desconocimiento, en realidad esta ley nació en el año 2006 con el propósito de velar para que los empleados públicos no se aprovechen de sus cargos para beneficio personal, esta ley, tiene como único propósito que los empleados y funcionarios públicas manejen los recursos del estado con total transparencia y ética.

Lealtad: De leal. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.

Sociocultural: Perteneiente o relativo al estado cultural de una sociedad o grupo social.

El currículo: del latín “curriculum”, carrera, plan de estudios, conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

Investigación: Afección y efecto de investigar. Investigación que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir en principio, ninguna aplicación práctica.

Científico: tiene que ver con las exigencias de precisión y objetividad propias de la metodología de las ciencias.

Eficiencia: Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.

Eficacia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Probidad: honradez

Honestidad: cualidad de honesto. Impedimento canónico dirimente, derivado de matrimonio no valido o de concubinato público y notorio, que se equipara a la afinidad, pero solo comprende los dos primeros grados de la línea recta.

Calidad educativa: se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad: filosofía (relevancia), pedagogía (eficacia), cultura (pertinencia), sociedad (equidad) y economía (eficiencia).

Muñoz 2003), explica que “la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan a pichar efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla , asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma, se le atribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.

Graells 2002, afirma que la calidad en la educación asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimiento, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta.

Philip B. Crosby (2004), señala que la calidad se define enteramente en cumplir con los requisitos. Por otra parte, Kaoru, (1986) establece que la calidad es el desarrollo en todos los pasos y procesos hasta lograr una producción cien por ciento libre de defectos.

Transparencia: Cualidad de transparente, lamina transparente que contiene dibujos o textos y a la que se pueden añadir datos durante su proyección.

Académico: perteneciente o relativo a la academia. Centros oficiales de enseñanza, especialmente los superiores. Individuo perteneciente a una corporación académica.

Calidad: propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. Estado de una persona, naturaleza, edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para un cargo con dignidad. Importancia o gravedad de algo.

Habilidad: capacidad de disposición para algo. Gracia y destreza en ejecutar algo que sirve de adorno a la persona.

CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación a realizarse en la Universidad de El Salvador en el Departamento de Ciencias de la Educación Facultad de Ciencias y Humanidades, es de tipo descriptiva, la cual “consiste en analizar e interpretar, cómo se manifiesta la naturaleza de un fenómeno y sus componentes, también permite detallar la realidad de los hechos estudiados básicamente en la medición de uno o más atributos” (Tamayo, 2008). Ya que se tratará

de resolver una problemática educativa, la metodología a tratar es de carácter cuantitativo, pues que, “el proceso a seguir es secuencial y probatorio donde se aplicará el método hipotético deductivo y sus respectivas fases” (Sampieri, 2010)

3.2 POBLACIÓN

La población objeto de estudio retomada para el proceso de investigación comprende a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación turno matutino, que forman parte del Departamento de Educación en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, ciclo I del año 2015, el cual es distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1

Población Estudiantil

Estudiantes	Nivel de estudio de la carrera					Total de estudiantes
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	
Turno Matutino	279	262	354	293	152	1340

Haciendo un total de 1340 estudiantes. Además se retomará un total de 8 docentes el cual se presenta a continuación

Tabla 2

Población docente

Departamento de Educación	Número de docentes
Total	8

La población de los estudiantes ha sido seleccionada considerando que, en todos los niveles de estudio, se necesita establecer las bases que dirigirán el conocimiento y la práctica de un desempeño ético como estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la educación, respecto a las dos variables a investigar, es decir tanto de la influencia sociocultural ética como también de su desempeño académico y científico.

Respecto a la población docente, han sido considerados en esta investigación solo un porcentaje debido a que algunos de ellos han participado en programas de formación de una cultura ética universitaria siendo los responsables de la información profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, su experiencia es primordial para el análisis del tema que se está investigando. Por lo que han sido retomados únicamente un número respectivo de ellos, los cuales presenten en el momento la disponibilidad en cuanto a su tiempo.

3.3 MUESTRA

Ya conocida la población objeto de estudio que son los 1340 estudiantes, se procedió a obtener el tamaño de la muestra, la cual es representativa para dicho estudio a partir de la operación de la fórmula para poblaciones finitas, la cual corresponde a las pruebas paramétricas, en cuanto que son procedimientos basados en muestras pequeñas y de acuerdo a estimaciones y pruebas de hipótesis en donde se establece como suposición general que la población o poblaciones de donde provienen las muestras debe estar distribuida normalmente (Morillas, 2010).

Esta fórmula es utilizada cuando se conoce el tamaño de la población y sirve para generalizar los resultados. Para ellos, se trabaja también con poblaciones mucho más pequeña; después de todo el que investiga es el que establece los límites de la población. A estas poblaciones se les denomina poblaciones finitas y su tamaño (de manera más o menos exacta) lo conocemos o podemos conocer. Por tal razón, fue retomado en la investigación debido a que la población de estudio es pequeña y conocida, conformada por las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, turno matutino de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, por lo que es la más adecuada a dicho proceso de investigación.

Para obtener la muestra poblacional de los estudiantes se utilizó la fórmula que se presenta a continuación.

Tabla 3*Componentes de la fórmula para el muestro poblacional*

Símbolo	Elemento	Valor
Z =	Nivel de confianza	1.96
N =	Población	1340
P =	Probabilidad de ocurrencia	0.5
Q =	Probabilidad de No ocurrencia	0.5
E =	Error de estimación	0.05

$$n = \frac{z^2 P x Q x N}{(N - 1)E^2 + Z^2 P x Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5) x 1340}{(1340 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) x (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.84)(0.25)(1340)}{(1340)(0.0025) + (3.84)(0.25)}$$

$$n = \frac{1286.4}{3.35 + 0.96} = \frac{1286.4}{4.31}$$

$$n = 298.46 = 298$$

Una vez obtenido el dato de la muestra respectiva, se precedió a estratificar la muestra en relación a categorías; por lo tanto, corresponde a una muestra probabilística

estratificada. En tal sentido con dicho muestreo la población es dividida en sub poblaciones o estratos y se selecciona una muestra para cada estrato (Sampieri, 2010).

Esto debido a que se considera la muestra por categorías como la más adecuada por las características de la población. De esta forma los datos fueron extraídos bajo la siguiente formula.

$$kSh = \frac{n}{N}$$

Tenemos entonces:

$$kSh = \frac{n}{N}$$

$$kSh = \frac{298}{1340}$$

$$kSh = \mathbf{0.222}$$

Sustituyendo tenemos:

K= unidad de la población

S= Desviación estándar

h= Sub-estratos

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

Posteriormente se procedió a utilizar la fracción constante, donde se obtuvieron los sub-estratos o el número redondeado de los estudiantes que se deberían encuestar. Estos datos se consiguieron aplicando la siguiente formula.

$$Nh \times fh = nh$$

La fórmula se describe y se presenta a continuación:

Nh = Población total por categorías

Fh= 0.222 que es la fracción constante

nh= Numero redondeado de estudiantes a encuestar

Sustituyendo tenemos:

Tabla 4

Cálculos de la población estudiantil estratificada

N°	Año	Cantidad				Total
1)	1°	279	X	0.222	=	61.938
2)	2°	262	X	0.222	=	58.164
3)	3°	354	X	0.222	=	78.588
4)	4°	293	X	0.222	=	65.046
5)	5°	152	X	0.222	=	33.744

A partir de la fórmula $Nh \times nh$, los resultados obtenidos de los datos anteriores de nh corresponden a las muestras de los estudiantes que se someterán a la investigación para ser encuestados de acuerdo a los estratos de la población.

En tal sentido, los resultados anteriores se pueden interpretar de la siguiente manera: de la población total que corresponde a 1340 estudiantes, se obtuvo una muestra de 298 estudiantes a través de la fórmula para poblaciones finitas ya conocida por la población. Por lo que se procedió a estratificar dicha población para obtener la muestra por cada nivel de estudio, es decir, de los 1340 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, turno matutino de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador donde se obtuvo la muestra de estudiantes a encuestar ya de forma

estratificada para cada nivel de estudio. Los datos de los resultados finales se detallan a continuación.

Tabla 5

Selección estratificada por categorías

N° de estratos	Grado académico	Población (fh)=Nhx $fh=nh$	Muestra Nh	Total de estudiantes
1	Estudiantes de primer año	279	61.938	62
2	Estudiantes de segundo año	262	58.164	58
3	Estudiantes de tercer año	354	78.588	79
4	Estudiantes de cuarto año	293	65.046	65
5	Estudiantes de quinto año	152	33.744	34
	Total	1340	297.48	298

3.4 MÉTODO, ESTADÍSTICO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 METODO DE INVESTIGACIÓN.

Para la realización de la investigación ha sido necesario efectuar diferentes etapas que ayuden a obtener los mejores resultados y culminar de la mejor manera dicho proceso de investigación, las cuales son las siguientes:

Selección del tema de investigación y planteamiento del problema:

En primer lugar, debido a las diferentes necesidades que actualmente presentan y enfrentan los distintos niveles educativos del sistema de educación a nivel nacional, sin excepciones la educación superior y ante distintos cambios y la dinámica permanente que hoy en día tiene la sociedad, considerando que así de actualizada debe ser la formación académica para poder responder de forma efectiva a tales problemáticas del mundo cambiante; y a través de un análisis de las diversas problemáticas que se tiende en dicha formación y con la ayuda del docente director se pudo enfatizar sobre un área de estudio de mucho interés para la Universidad de El Salvador y el Departamento de Ciencias de la Educación. Para ello la población en estudio son los mismos estudiantes y el personal docente de la carrera.

Marco teórico del tema de investigación

Seguidamente se procedió a construir el capítulo 2, a partir de la base principal como lo son los objetivos, hipótesis e indicadores de investigación, se precede a fundamentar la teoría relacionada al tema de estudio, el cual es profundizado por medio de información bibliográfica en: libros, documentos, tesis, revistas de carácter educativo y periódicos. La información obtenida sirvió para sustentar y fundamentar el tema de investigación.

Metodología de la investigación

Como parte de este capítulo, se elaboraron los instrumentos pertinentes para la recolección de la información sobre el tema de investigación, estos con base a un

cuestionario para realizar una encuesta a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, turno matutino Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, con diferentes ítems que permiten identificar cuáles son los valores ético educativos, sociales y culturales que los docentes en la acción pedagógica promueven en el aula y el compromiso social con que están formando a los futuros profesionales.

Así también, para la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación se solicitó la colaboración del personal docente del Departamento de Ciencias de la Educación, que son responsables de la formación de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de los estudiantes, para aplicar las distintas pruebas, como parte de la administración de dichos instrumentos; por cuanto se aplicara una guía de entrevista, en los que se destacara todos los aspectos que aplican en el aula con los estudiantes de dicha carrera. Todos los instrumentos presentaran las generalidades, objetivo y las preguntas de acuerdo a los indicadores a investigar.

Análisis de los resultados

Luego de aplicar las técnicas e instrumentos se procederá al procesamiento de datos, en el cual los resultados obtenidos serán representados en tablas de frecuencias y porcentajes de cada uno de los indicadores investigados y las gráficas de pastel, con sus respectivas interpretaciones y análisis de la prueba de hipótesis para proporciones, así damos a conocer y presentaremos los resultados de la investigación, en donde se hará mayor énfasis en los resultados de la prueba de hipótesis que hemos realizado. Mientras

que la información obtenida de las entrevistas de los docentes será analizada de acuerdo a cada uno de los indicadores, para luego con base a los resultados fijados, presentar las conclusiones y las principales recomendaciones que ayudaran a disminuir la problemática que se encontró en dicha formación de la carrera.

3.4.2. TÉCNICAS

Encuesta

Esta técnica será empleada para conocer las distintas opiniones de los estudiantes, se pretende identificar la importancia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de La Licenciatura en Ciencias de la Educación, turno matutino de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. En esta técnica se emplearan preguntas cerradas, las cuales son retomadas a partir de las variables observadas.

Entrevista

Esta técnica será aplicada al sector docente, la cual corresponde a la entrevista dirigida ya que cuenta con una serie de preguntas abiertas preestablecidas a partir de las variables en estudio, las cuales se seguirán con rigidez y será administrada de forma oral (Rojas, 2000). Tiene como objetivo principal conocer, mediante su experiencia profesional, la influencia sociocultural de la ética y el desarrollo académico científico, además los

valores que aplican en su práctica educativa como responsables de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

3.4.3. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Cuestionario

Diseñado con las preguntas cerradas las cuales contienen categorías u opciones de respuestas que han sido previamente delimitadas. Se aplicara de manera que el encuestador muestre al sujeto encuestado las interrogantes y él es quien debe elegir la opción que describa más adecuadamente su respuesta.

Guía de Entrevista

Diseñada con preguntas abiertas para captar de mejor manera la información que se requiere obtener y verificar los diferentes puntos de vista en relación a la investigación. Se aplicará en forma directa, entablando una conversación con el entrevistado para obtener datos más confiables.

3.5 MÉTODO ESPECÍFICO

La presente investigación ha partido del *Método Hipotético Deductivo*, el cual permite observar el fenómeno a estudiar y plantearnos hipótesis que expliquen este fenómeno, para luego poder contrastar esas hipótesis con la realidad y verificar si se aceptan o se

rechazan, permitiéndonos hacer una reflexión más profunda sobre el problema de investigación

Por tal razón, el estudio realizado se ha fundamentado científicamente mediante el empleo de dicho método, ya que, se está observando la realidad del problema en estudio por medio del planteo de hipótesis y de manera objetiva se pretenden comprobar sistemáticamente contrastándolos con la realidad.

Por lo que, a través del método hipotético deductivo, se ha desarrollado en forma secuencial y sistemática la investigación desde el planteamiento del problema, planteamiento de hipótesis, elección de técnicas e instrumentos de investigación, hasta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegara con el estudio realizado.

3.6. MÉTODO ESTADÍSTICO

El estadístico que se utilizó para la prueba de hipótesis fue la prueba de proporciones, Las pruebas de proporciones son adecuadas cuando los datos que se están analizando constan de cuentas o frecuencias de elementos de dos o más clases. El objetivo de estas pruebas es evaluar las afirmaciones con respecto a una proporción (o Porcentaje) de población. Las pruebas se basan en la premisa de que una proporción muestral (es decir, x ocurrencias en n observaciones, o x/n) será igual a la proporción verdadera de la población si se toman márgenes o tolerancias para la variabilidad muestral. Las pruebas

suelen enfocarse en la diferencia entre un número esperado de ocurrencias, suponiendo que una afirmación es verdadera, y el número observado realmente.

La fórmula matemática que se empleó fue la siguiente:

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

P_0 = proporción propuesta

\hat{P} = Proporción de la muestra

$\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}$ = Desviación estándar de la proporción.

Procedimiento que comprende la prueba de hipótesis para proporciones.

La prueba de proporciones se basa en los valores estadísticos de prueba, miden la desviación de un valor estadístico de muestra a partir de un valor propuesto. Y esta prueba se basa en la distribución normal estándar para valores críticos.

Esta prueba comprende el cálculo del valor estadístico de prueba Z , Posteriormente este valor es comparado con el valor de Z , obtenido a partir de una tabla normal a un nivel de significación seleccionado.

La prueba que utilizaremos será de una cola.

El tipo de prueba refleja H_1

Por ejemplo hay tres posibilidades para H_1 pero nosotros tomaremos

$$H_1: P < P_0$$

La hipótesis nula será

$$H_0: P \geq P_0$$

Que es una prueba de cola izquierda

La tabulación de datos de la investigación se realizó con base a los ítems que corresponden a cada hipótesis formulada. Sumatoria de respuestas afirmativas y negativas de los ítems que corresponden a cada hipótesis.

Regla de decisión

$$H_0 \text{ Es aceptada si } Z_0 < Z_\alpha$$

En caso contrario rechazamos H_0

3.7 RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (PRUEBA PILOTO)

Elaborados los instrumentos que fueron aplicados a la población de estudio contemplada para la investigación de acuerdo a los indicadores previamente establecidos, se procedió a realizar sus validaciones respectivas aplicadas a un pequeño grupo de la población de

estudio tanto de estudiantes como de docentes mediante los diferentes instrumentos de trabajo.

A partir de dicha aplicación, se pudieron conocer aquellas dificultades que se les presento a los estudiantes y al personal docente al momento de su administración para su debida resolución, teniendo como fin verificar el funcionamiento en el proceso de investigación y así mejorarlos. Siendo de mucha ayuda en el momento definitivo de aplicarlos, ya que, se pudo obtener la información requerida y fidedigna sobre el tema de investigación a través de una recolección de datos muy eficaz y de interés para el proceso de investigación. Esto a partir de las dificultades de comprensión y sugerencias que se le hicieron a los respectivos instrumentos en la prueba piloto, corrigiendo algunos aspectos como: redacción y adecuación de preguntas, eliminación de palabras que se sustituyeron por otras que permitieron tener una mayor comprensión de la pregunta, arreglo de la escala de opciones de respuesta, errores de ortografía, entre otras.

Todos estos aspectos se mejoraron para la aplicación oficial a la población en estudio, las cuales permitieron tener la información requerida para la investigación.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

4.1 ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS.

Una vez administrados los instrumentos de recolección de la información de los resultados obtenidos en la investigación estará registrada por el siguiente proceso:

Integración de los datos a la tabla o vaciado de datos.

Esto se hará a través de tablas de frecuencia en las cuales se representa la información recopilada a través del cuestionario dirigido a los estudiantes con las diferentes alternativas de respuesta. Las tablas están divididas en las diferentes poblaciones de estudio que fueron retomadas en los diferentes años académicos de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador, con sus respectivas frecuencias y porcentajes para luego presentar el porcentaje final a nivel general.

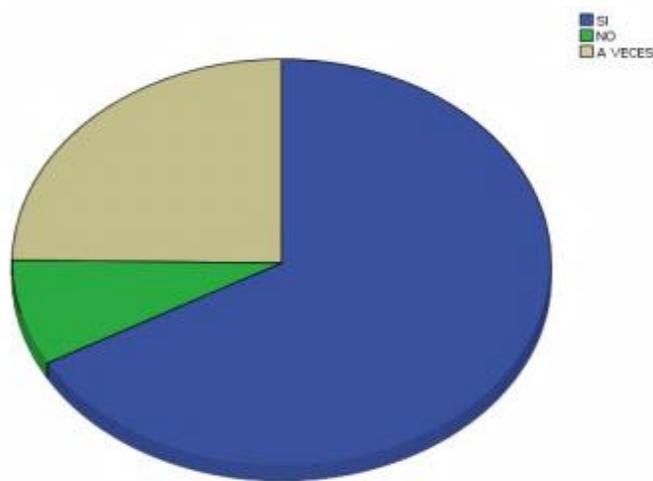
Ejemplo de la Tabla de Frecuencias:

Alternativas de respuesta	Frecuencia 1° Año	Frecuencia 2° Año	Frecuencia 3° Año	Frecuencia 4° Año	Frecuencia 5° Año	Total
Si						
No						
A veces						
Total						

Elaboración de gráficos.

Los porcentajes generales obtenidos de cada una de las preguntas según las respuestas adquiridas se presentaron y elaboraron a través del gráfico de pastel, el cual ayuda a poder representar de mejor forma los resultados obtenidos y más ordenados para visualizar más claramente los datos obtenidos de investigación.

Ejemplo del gráfico de pastel es el siguiente:



Interpretación y análisis de resultados.

Todo el proceso anterior estuvo regido por medio de la teoría cuantitativa y cualitativa de interpretación de los resultados, en donde la información será reflejada y dada a conocer en las conclusiones y recomendaciones a las cuales llega la investigación. En la interpretación se dan a conocer los resultados finales de las preguntas con base a los

porcentajes obtenidos de manera general. Y finalmente los análisis de los resultados en los cuales se da a conocer las situaciones que evidencian el fenómeno en estudio.

Comprobación de las hipótesis de la investigación.

Este proceso se presenta a través de un cuadro de frecuencias de todas las preguntas que pertenecen a cada una de las hipótesis con sus respectivas frecuencias y porcentajes finales. Posteriormente se representan esos datos en una gráfica de pastel con sus interpretaciones y análisis de datos correspondientes. Se finaliza con un cuadro de análisis en el cual se presentan los resultados tanto de estudiantes como de docentes, además de la conclusión final de cada hipótesis.

De esta manera, se iniciará con la presentación de los resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario administrado a 298 estudiantes de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador a quienes se les pidió contestar el instrumento. Luego, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas que se realizaron a una parte de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Y posteriormente se presentan los resultados a los cuales finalmente llega el estudio de la investigación.

4.1.1 ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La aplicación del marco legal ético.

INDICADOR: Transparencia

PREGUNTA N° 1: ¿A tu parecer existe transparencia en el Departamento de Ciencias de la Educación?

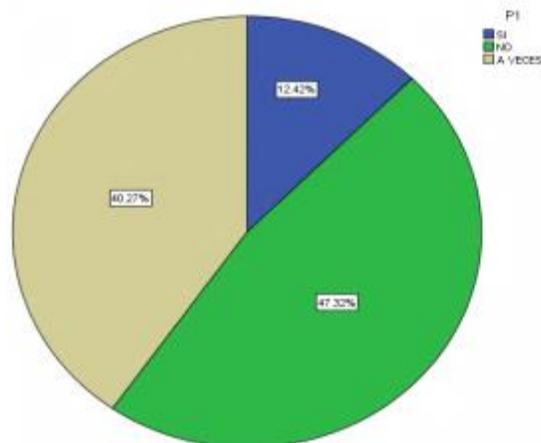
TABLA 1.1

		NIVEL_ACADEMICO					
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P1	SI	13	6	7	5	6	37
	NO	15	31	43	34	18	141
	A VECES	34	21	29	26	10	120
	Total	62	58	79	65	34	298

TABLA 1.2

		Recuento	% del N de columna
P1	SI	37	12.4%
	NO	141	47.3%
	A VECES	120	40.3%
	Total	298	100.0%

GRAFICO 1



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el primer indicador “Transparencia” será igual a 12.42% y que el valor a probar P_0 será igual a 60% (Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe transparencia). Como la proporción muestral fue del 12.42%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 12.42\%$$

$$P_0 = 60\%$$

$$\alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta número 1 (¿A tu parecer existe transparencia en el Departamento de Educación?).

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que existe transparencia.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = \frac{0.1242 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -16.99 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es verdadero, rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación piensa que no hay transparencia en el departamento.

INDICADOR: Responsabilidad.

PREGUNTA N° 2: ¿Cumples con diligencia las actividades académicas?

TABLA N° 2.1

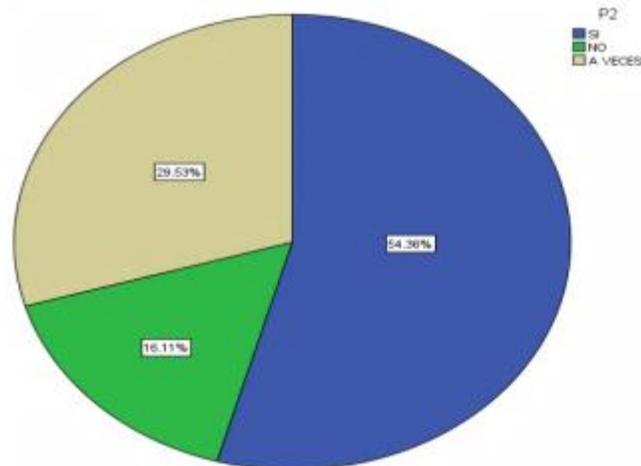
	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P2 SI	35	29	41	38	19	162
NO	6	15	15	6	6	48
A VECES	21	14	23	21	9	88
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 2.2

	Recuento	% del N de columna
P2 SI	162	54.4%
NO	48	16.1%
A VECES	88	29.5%

GRAFICO

2



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el segundo indicador “Responsabilidad” será igual a 54.36% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60% (Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe Responsabilidad). Como la proporción muestral fue del 54.36%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 54.36\%$$

$$P_0 = 60\%$$

$$\alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 2¿Cumple con diligencia las actividades académicas?).

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si cumplen con diligencia las actividades académicas.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5436 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -2.01 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es verdadero, rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación no cumple con diligencia las actividades académicas.

INDICADOR: Eficiencia.

PREGUNTA N° 3: ¿Eres eficiente con tus responsabilidades académicas?

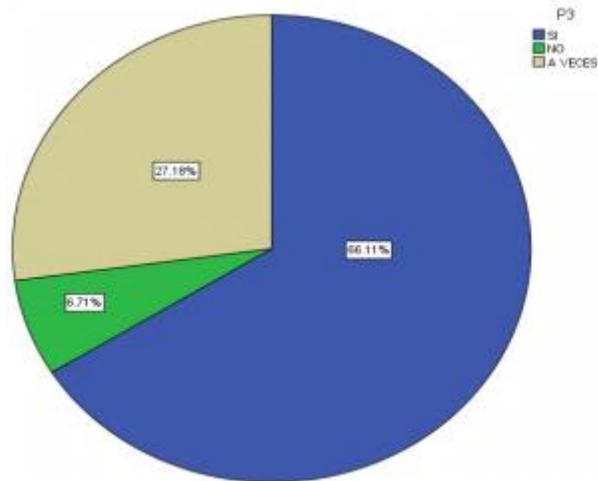
TABLA N° 3.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P3 SI	39	35	53	47	23	197
NO	3	6	5	0	6	20
A VECES	20	17	21	18	5	81
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 3.2

	Recuento	% del N de columna
P3 SI	197	66.1%
NO	20	6.7%
A VECES	81	27.2%
Total	298	100.0%

GRAFICO 3



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el tercer indicador “Eficiencia” será igual a 66.11% y que el valor a probar P_0 será igual a 60% (Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 66.11%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 66.11\%$$

$$P_0 = 60\%$$

$$\alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 3¿Eres eficiente con tus responsabilidades académicas?).

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si son eficientes con sus responsabilidades académicas.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.6611 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 2.18 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación es eficiente con sus responsabilidades académicas.

INDICADOR: Probidad.

PREGUNTA N° 4: ¿En tu desempeño como estudiante actúas con integridad, rectitud y honradez?

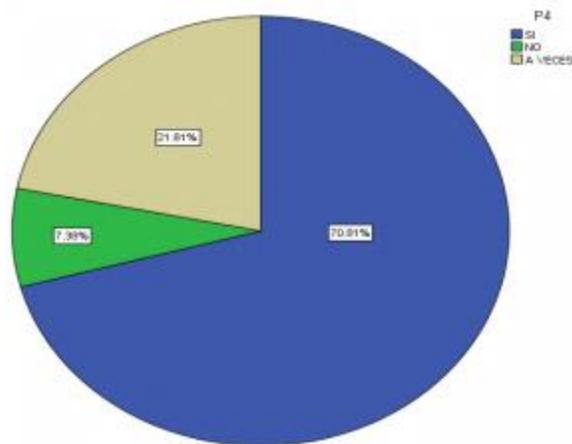
TABLA N° 4.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P4 SI	42	34	58	56	21	211
NO	5	5	5	3	4	22
A VECES	15	19	16	6	9	65
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 4.2

	Recuento	% del N de columna
P4 SI	211	70.8%
NO	22	7.4%
A VECES	65	21.8%
Total	298	100.0%

GRAFICO 4



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el cuarto indicador “Probidad” será igual a 70.81% y que el valor a probar P_0 será igual a 60% (Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 70.81%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 70.81\%$$

$$P_0 = 60\%$$

$$\alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 4; En tu desempeño como estudiante actúas con integridad, rectitud y honradez?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si actúan con integridad, rectitud y honradez.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.7081 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 3.86 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación actúan con integridad, rectitud y honradez.

INDICADOR: Imparcialidad.

PREGUNTA N° 5: ¿Ante una situación inmoral, denuncias sin importar las personas y las consecuencias?

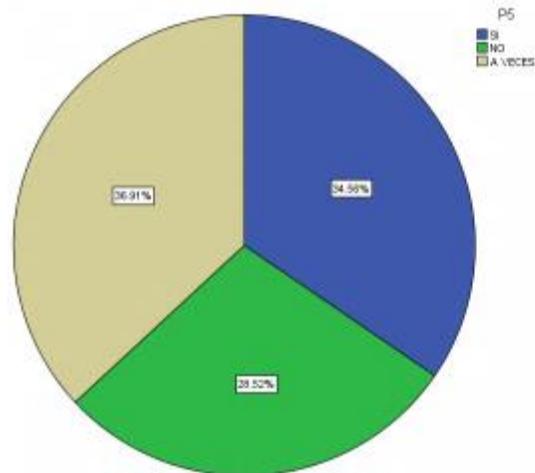
TABLA N° 5.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P5 SI	14	18	37	23	11	103
NO	17	16	24	18	10	85
A VECES	31	24	18	24	13	110
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 5.2

	Recuento	% del N de columna
P5 SI	103	34.6%
NO	85	28.5%
A VECES	110	36.9%
Total	298	100.0%

GRAFICO 5



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el quinto indicador “Imparcialidad” será igual a 34.56% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 34.56%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 34.56\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 5¿Ante una situación inmoral, denuncias sin importar las personas y las consecuencias?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si denuncian sin importar las personas y las consecuencias que esto acarrea.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.3456 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -9.086 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es verdadero, rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación no denuncia las situaciones inmorales.

VARIABLE DEPENDIENTE: Incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación.

INDICADOR: Acatamiento de normas.

PREGUNTA N° 6: ¿Tienes disposición para acatar las normas establecidas en la carrera de Ciencias de la Educación?

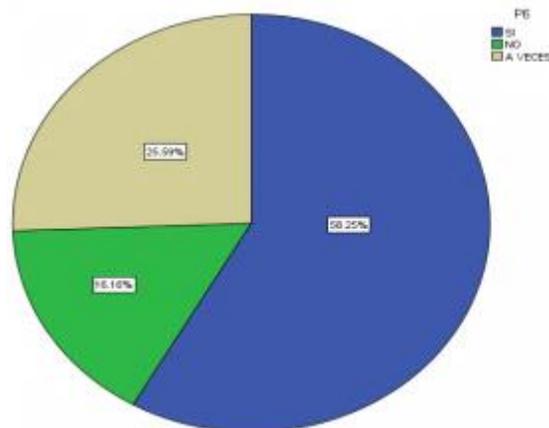
TABLA N° 6.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P6 SI	33	38	47	38	17	173
NO	5	7	19	12	5	48
A VECES	24	12	13	15	12	76
Total	62	57	79	65	34	297

TABLA N° 6.2

	Recuento	% del N de columna
P6 SI	174	58.2%
NO	48	16.2%
A VECES	76	25.6%
Total	298	100.0%

GRAFICO 6



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el sexto indicador “Acatamiento de Normas” será igual a 58.25% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 58.25%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 58.25\%$$

$$P_0 = 60\%$$

$$\alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 6 ¿Tienes disposición para acatar las normas establecidas en la carrera de Ciencias de la Educación? Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si tienen disposición para acatar las normas establecidas en la carrera de Ciencias de la Educación.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5825 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -0.625 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_{\sigma}$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación tiene disposición para acatar las normas establecidas en la carrera de Ciencias de la Educación.

INDICADOR: Compromiso ético.

PREGUNTA N° 7: ¿Al desarrollar tus actividades y evaluaciones académicas evitas copiar y plagiar otros trabajos?

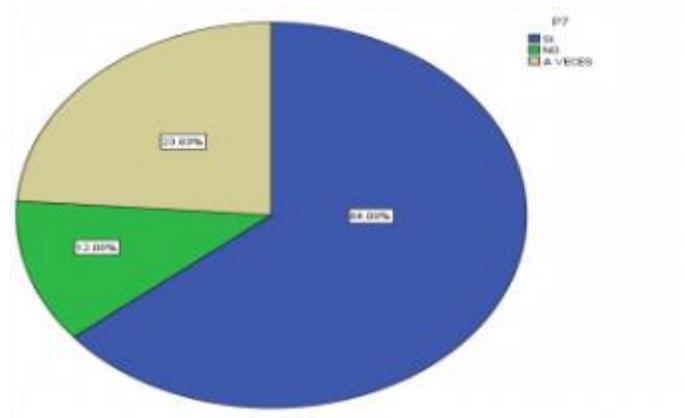
TABLA 7.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P7 SI	36	38	47	46	24	191
NO	10	3	15	3	5	36
A VECES	16	17	17	16	5	71
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA 7.2

		Recuento	% del N de columna
P7	SI	191	64.1%
	NO	36	12.1%
	A VECES	71	23.8%
	Total	298	100.0%

GRAFICO 7



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el séptimo indicador “Compromiso Ético” será igual a 64.09% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 64.09%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 64.09\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 7_iAl desarrollar tus actividades y evaluaciones académicas evitas copiar y plagiar otros trabajos?. Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si evitan copiar y plagiar otros trabajos al desarrollar sus actividades y evaluaciones académicas.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.6409 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{262}}} = 1.46 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_{\alpha}$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación evitan copiar y plagiar otros trabajos al desarrollar sus actividades y evaluaciones académicas.

INDICADOR: Compromiso social.

PREGUNTA N° 8: ¿Comprendes la vocación pedagógica como un medio de ayudar al desarrollo de un entorno social y cultural?

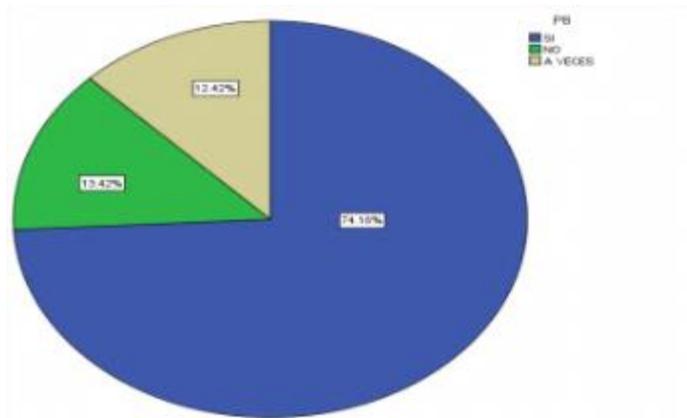
TABLA N° 8.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P8 SI	51	37	61	54	18	221
NO	5	12	8	7	8	40
A VECES	6	9	10	4	8	37
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 8.2

	Recuento	% del N de columna
P8 SI	221	74.2%
NO	40	13.4%
A VECES	37	12.4%
Total	298	100.0%

GRAFICO 8



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el octavo indicador “Compromiso social” será igual a 74.16% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 74.16%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 74.16\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 8¿Comprendes la vocación pedagógica como un medio de ayudar al desarrollo de un entorno social y cultural?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que comprenden la vocación pedagógica como un medio de ayudar al desarrollo de un entorno social y cultural.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.7416 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 5.06 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación comprenden la vocación pedagógica como un medio de ayudar al desarrollo de un entorno social y cultural.

INDICADOR: Investigación Científica

PREGUNTA N° 9: ¿Las investigaciones que realizas son con calidad científica?

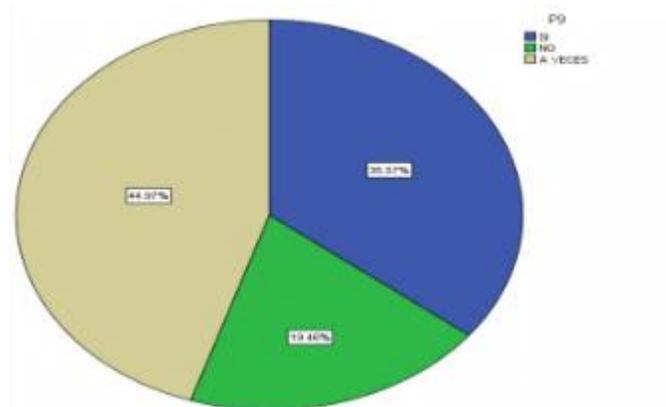
TABLA N 9.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P9 SI	17	22	33	19	15	106
NO	8	9	20	15	6	58
A VECES	37	27	26	31	13	134
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N 9.2

	Recuento	% del N de columna
P9 SI	106	35.6%
NO	58	19.5%
A VECES	134	45.0%
Total	298	100.0%

GRAFICO 9



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el noveno indicador “Investigación Científica” será igual a 35.57% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 35.57%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 35.57\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la pregunta numero 9¿Las investigaciones que realizas son con calidad científica?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que las investigaciones que realizan son con calidad científica.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.3557 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -8.72 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es verdadero, rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación no realiza las investigaciones con calidad científica.

INDICADOR: Autorrealización.

PREGUNTA N° 10: ¿Demuestras entusiasmo y compromiso para trabajar con eficiencia?

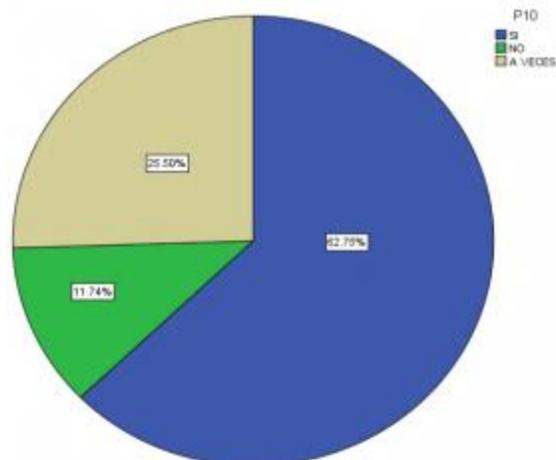
TABLA N° 10.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P10 SI	43	38	48	43	15	187
NO	10	5	11	1	8	35
A VECES	9	15	20	21	11	76
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 10.2

	Recuento	% del N de columna
P10 SI	187	62.8%
NO	35	11.7%
A VECES	76	25.5%
Total	298	100.0%

GRAFICO 10



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el décimo indicador “Autorrealización” será igual a 62.75% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 62.75%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{p} = 62.75\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 10 ¿Demuestras entusiasmo y compromiso para trabajar con eficiencia?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si demuestran entusiasmo y compromiso para trabajar con eficiencia.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.6275 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 0.9821 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación si demuestran entusiasmo y compromiso para trabajar con eficiencia.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La práctica del marco doctrinario

INDICADOR: Objetivos Profesionales.

PREGUNTA N° 11: ¿Al elegir la carrera de la licenciatura en Ciencias de la Educación, lo hiciste por vocación?

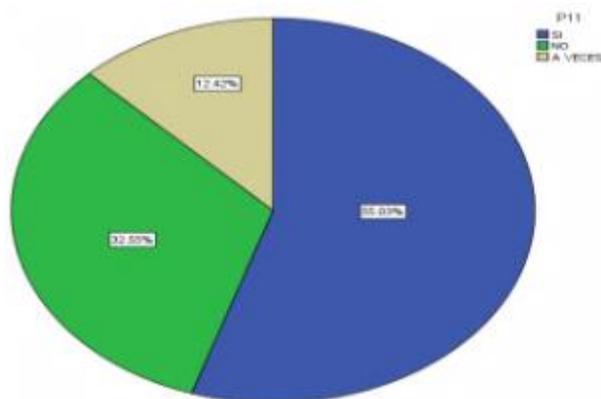
TABLA N° 11.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P11 SI	36	31	41	36	20	164
NO	20	14	29	24	10	97
A VECES	6	13	9	5	4	37
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 11.2

	Recuento	% del N de columna
P11 SI	164	55.0%
NO	97	32.6%
A VECES	37	12.4%
Total	298	100.0%

GRAFICO 11



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el onceavo indicador “Objetivos Profesionales” será igual a 55.03% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia)

Como la proporción muestral fue del 55.03%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{p} = 55.03\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 11¿Al elegir la carrera de la licenciatura en Ciencias de la Educación, lo hiciste por vocación?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si eligieron la carrera de la licenciatura en Ciencias de la Educación por vocación.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5503 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -1.775 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es verdadero, rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación no eligen la carrera de la licenciatura en Ciencias de la Educación por vocación.

INDICADOR: Fines educativos.

PREGUNTA N° 12 ¿En el proceso de enseñanza- aprendizaje has desarrollado habilidades que te capaciten a asumir con responsabilidad tus deberes y derechos como estudiante?

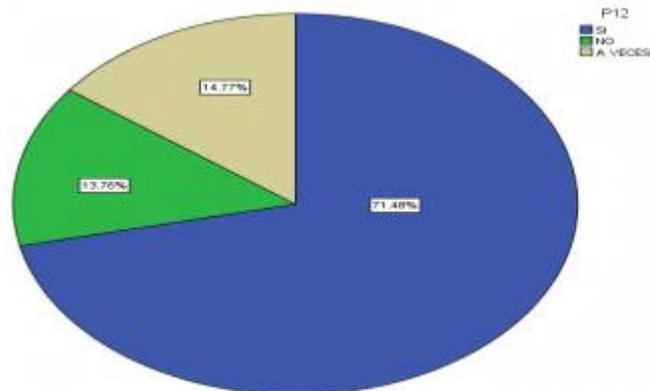
TABLA N°12.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P12 SI	53	42	55	45	18	213
NO	6	4	14	10	7	41
A VECES	3	12	10	10	9	44
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N°12.2

	Recuento	% del N de columna
P12 SI	213	71.5%
NO	41	13.8%
A VECES	44	14.8%
Total	298	100.0%

GRAFICO 12



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el doceavo indicador “Fines Educativos” será igual a 71.48% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 71.48%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 71.48\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 12 ¿En el proceso de enseñanza-aprendizaje has desarrollado habilidades que te capaciten a asumir con responsabilidad tus deberes y derechos como estudiante?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si han desarrollado habilidades que los capaciten en asumir con responsabilidad sus derechos y deberes como estudiante.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.7148 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 4.1 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación si han desarrollado habilidades que las capaciten en asumir con responsabilidad sus derechos y deberes como estudiante

INDICADOR: Principios éticos.

PREGUNTA N°13: ¿Tus relaciones interpersonales están basadas en la honestidad y el respeto?

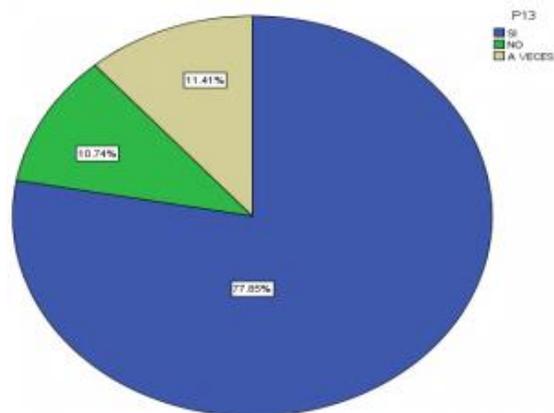
TABLA N°13.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P13 SI	52	41	55	59	25	232
NO	1	9	13	2	7	32
A VECES	9	8	11	4	2	34
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N°13.1

	Recuento	% del N de columna
P13 SI	232	77.9%
NO	32	10.7%
A VECES	34	11.4%
Total	298	100.0%

GRAFICO 13



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el Treceavo indicador “Principios Éticos” será igual a 77.85% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60% (Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia)

Como la proporción muestral fue del 77.85%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$H_1: P < P_0$

Los datos:

$n = 298$

$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n}$; Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$\hat{p} = 77.85\%$ $P_0 = 60\%$ $\alpha = 0.05$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 13; Tus relaciones interpersonales están basadas en la honestidad y el respeto?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que sus relaciones interpersonales si están basadas en la honestidad y el respeto.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.7785 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 6.375 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación tiene relaciones interpersonales que si están basadas en la honestidad y el respeto.

INDICADOR: Normas éticas.

PREGUNTA N° 14: ¿Respetas siempre las normas de convivencia establecidas en el Departamento de Ciencias de la Educación?

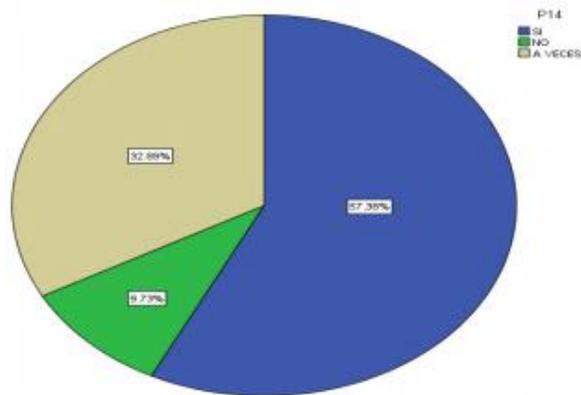
TABLA N° 14.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P14 SI	38	23	49	42	19	171
NO	4	3	9	8	5	29
A VECES	20	32	21	15	10	98
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 14.2

	Recuento	% del N de columna
P14 SI	171	57.4%
NO	29	9.7%
A VECES	98	32.9%
Total	298	100.0%

GRAFICO 14



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el catorceavo indicador “Normas Éticas” será igual a 57.38% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia).Como la proporción muestral fue del 57.38%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$H_1: P < P_0$

Los datos:

$n = 298$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 57.38\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 14 ¿Respetas siempre las normas de convivencia establecidas en el Departamento de Educación?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si respetan las normas de convivencia establecidas en el Departamento de Educación.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5738 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -0.94 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación si respetan las normas de convivencia establecidas en el Departamento de Educación.

INDICADOR: Valores morales

PREGUNTA N° 15: ¿Actúas siempre honestamente sosteniendo la verdad?

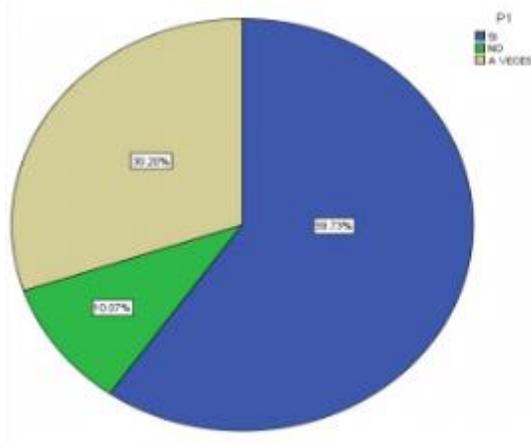
TABLA N° 15.1

		NIVEL_ACADEMICO					
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P15	SI	44	29	52	36	17	178
	NO	0	6	12	4	8	30
	A VECES	18	23	15	25	9	90
	Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 15.2

		Recuento	% del N de columna
P15	SI	178	59.7%
	NO	30	10.1%
	A VECES	90	30.2%
	Total	298	100.0%

GRAFICO 15



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el quinceavo indicador “Valores Morales” será igual a 59.73% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 59.73%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 59.73\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 15 ¿Actúas siempre honestamente sosteniendo la verdad?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si actúan honestamente sosteniendo la verdad.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5973 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -0.096$$

$$Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación si actúan honestamente sosteniendo la verdad.

VARIABLE DEPENDIENTE: Eleva el perfil académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

INDICADOR: Personas eficientes

PREGUNTA N° 16: ¿Eres eficiente al desarrollar las diferentes actividades académicas?

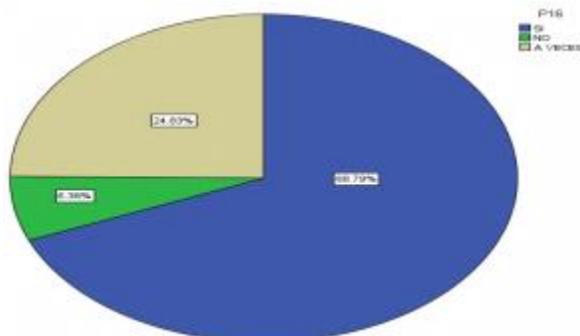
TABLA N° 16.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P16 SI	42	39	54	52	18	205
NO	2	9	5	1	2	19
A VECES	18	10	20	12	14	74
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 16.2

	Recuento	% del N de columna
P16 SI	205	68.8%
NO	19	6.4%
A VECES	74	24.8%
Total	298	100.0%

GRAFICO 16



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el dieciseisavo indicador “Personas Eficientes” será igual a 68.79% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 68.79%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{P} = 68.79\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 16 ¿Eres eficiente al desarrollar las diferentes actividades académicas?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si son eficientes al desarrollar las diferentes actividades académicas

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.6879 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 3.14 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación que si son eficientes al desarrollar las diferentes actividades académicas.

INDICADOR: Personas racionales

PREGUNTA N° 17: ¿Razonas con facilidad sobre los diferentes problemas socioculturales del país?

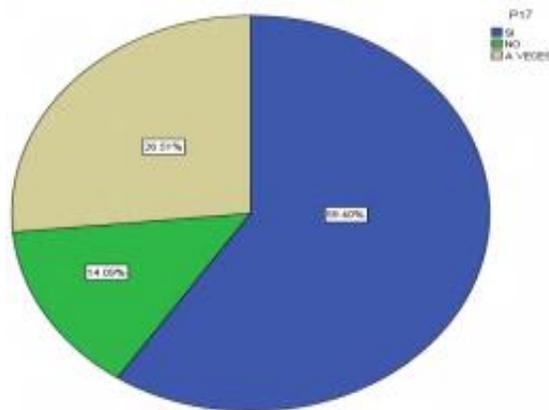
TABLA N° 17.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P17 SI	37	42	43	44	11	177
NO	5	4	19	6	8	42
A VECES	20	12	17	15	15	79
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 17.2

	Recuento	% del N de columna
P17 SI	177	59.4%
NO	42	14.1%
A VECES	79	26.5%
Total	298	100.0%

GRAFICO 17



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el diecisieteavo indicador “Personas Racionales” será igual a 59.40% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia)

Como la proporción muestral fue del 59.40%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$H_1: P < P_0$

Los datos:

$n = 298$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 59.40\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 17¿Razonas con facilidad sobre los diferentes problemas socioculturales del país?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si razonan con facilidad sobre los diferentes problemas socioculturales del país.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5940 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -0.21 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_{\sigma}$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación que si razonan con facilidad sobre los diferentes problemas socioculturales del país.

INDICADOR: Personas críticas

PREGUNTA N° 18: ¿Utilizas el pensamiento crítico ante las diferentes situaciones académicas?

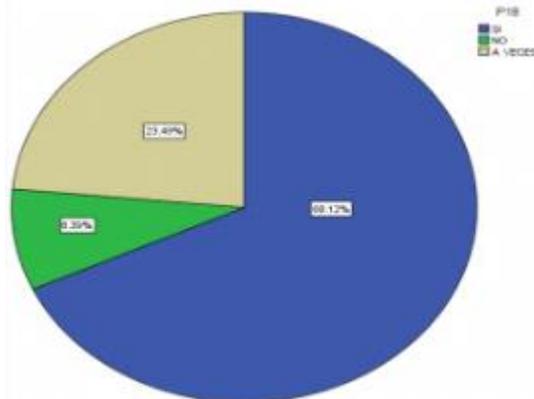
TABLA N° 18.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P18 SI	45	38	48	51	21	203
NO	2	9	10	0	4	25
A VECES	15	11	21	14	9	70
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N° 18.2

	Recuento	% del N de columna
P18 SI	203	68.1%
NO	25	8.4%
A VECES	70	23.5%
Total	298	100.0%

GRAFICO 18



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el dieciochoavo indicador “Personas Criticas” será igual a 68.12% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 68.12%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 68.12\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 18 ¿Utilizas el pensamiento crítico ante las diferentes situaciones académicas?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si utilizan el pensamiento crítico ante las diferentes situaciones academicas

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.6812 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 2.9 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación que si utilizan el pensamiento crítico ante las diferentes situaciones académicas.

INDICADOR: Personas éticas

PREGUNTA N° 19: ¿Pones en práctica los valores éticos en tu vida académica?

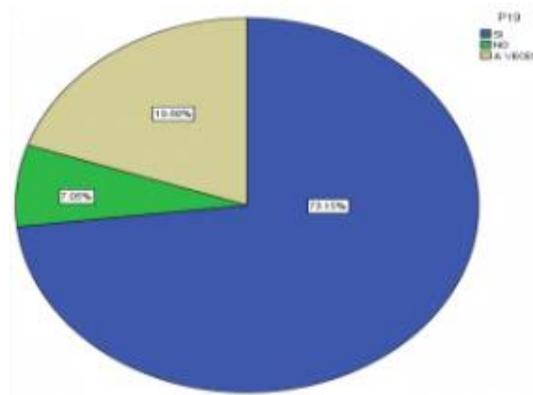
TABLA N°19.1

	NIVEL_ACADEMICO					
	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
P19 SI	45	45	58	52	18	218
NO	0	8	7	4	2	21
A VECES	17	5	14	9	14	59
Total	62	58	79	65	34	298

TABLA N°19.2

	Recuento	% del N de columna
P19 SI	218	73.2%
NO	21	7.0%
A VECES	59	19.8%
Total	298	100.0%

GRAFICO 19



Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para el diecinueveavo indicador “Personas Criticas” será igual a 73.15% y que el valor a probar P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia). Como la proporción muestral fue del 73.15%.

Hipótesis $H_0: P \geq P_0$

$H_1: P < P_0$

Los datos:

$n = 298$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$\hat{p} = 73.15\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos respecto a la pregunta numero 19 ¿Pones en práctica los valores éticos en tu vida académica?

Por tanto contrastaremos que lo que dijeron los sujetos es cierto o afirman que si ponen en práctica los valores éticos en su vida académica

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.7315 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 4.69 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_\alpha$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística que gran parte de la población estudiantil turno matutino del departamento de educación que si ponen en práctica los valores éticos en su vida académica.

4.1.2 ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS DE LAS ENTREVISTAS DIRIGIDAS A DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente

PREGUNTA N° 1. ¿Cómo docente está organizando bien su planificación didáctica?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

En este apartado se discuten los resultados producto del análisis de contenido realizado a las 10 preguntas abiertas del cuestionario.

De los docentes entrevistados el 100% de ellos contestaron que están planificando bien su actividad académica, por un lado manifiestan que en cumplimiento a sus obligaciones como docentes con la facultad, las cuales deben ser por ciclo y con sus respectivas evaluaciones, así mismo utilizan metodologías de forma sistemática para mejorar su desempeño docente y dar respuestas a una sociedad cambiante.

Estos resultados indican que los docentes ponen en práctica valores éticos profesionales al cumplir con sus obligaciones académicas y utilizar metodologías de acuerdo a los intereses y necesidades educativas.

Se concluye que como parte de la calidad profesional, los docentes del Departamento de Ciencias de la Educación, el valor de la responsabilidad es un aspecto tomado muy en cuenta por los encuestados.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente.

PREGUNTA N° 2: ¿Cómo profesional de la educación considera que da lo mejor de usted mismo?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

De acuerdo a opiniones de los docentes entrevistados coinciden en sus repuestas al afirmar que sí, dan lo mejor de sí mismos, pues hacen los esfuerzos requeridos en esta profesión, para alcanzar los objetivos propuestos y resolver los problemas que surgen en el camino del proceso de enseñanza aprendizaje.

El trabajo ejemplar de los docentes formadores de profesionales es imprescindible en el desempeño profesional docente, manifiestan ellos que se esmeran en la innovación constante, se actualizan con los nuevos enfoques y tecnologías educativas, la aplicación de nuevas estrategias que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, dando su tiempo fuera de sus obligaciones curriculares, todo ello por un deseo personal en el éxito de la enseñanza. Así como también están comprometidos con su entorno sociocultural, dando repuestas a las diferentes problemáticas educativas de los jóvenes estudiantes.

Se puede afirmar según sus repuestas que el perfil de los docentes del Departamento de Ciencias de la Educación es de calidad.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente.

PREGUNTA N° 3: ¿En su práctica pedagógica mantiene una actitud reflexiva, crítica y realista?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

De acuerdo a lo manifestado por los docentes entrevistados, un 90% de ellos mantienen una actitud reflexiva, crítica y realista, pues afirman que están en constante búsqueda de conocimientos que les brinden las herramientas necesarias para el mejoramiento del proceso educativo, llevándolos a una autentica realización como individuos en todas sus dimensiones.

Por su parte los docentes mantienen un compromiso ético con su profesión y con el Departamento así como también un compromiso sociocultural con su entorno.

Así mismo los docentes manifiestan que tiene flexibilidad al aceptar la ayuda de sus colegas en temas determinados, sin prejuicios de ninguna clase, que todo es en beneficio de la comunidad educativa del Departamento Ciencias de la Educación.

Es muy interesante esta respuesta de los docentes donde queda evidenciado el compromiso ético que ellos tienen como profesionales, lo cual es muy importante en el desarrollo de su función educativa pues esto determina la calidad de los futuros profesionales en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente.

PREGUNTA N° 4: ¿Qué estrategias metodológicas utiliza en su práctica docente para fomentar los valores éticos profesionales?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

De acuerdo a las respuestas brindadas por los docentes entrevistados, encontramos algunas discrepancias en sus opiniones, mientras unos practican con el trabajo cooperativo otros se dedican a la concientización de los estudiantes y otros en el trabajo en equipo, a pesar de ello los docentes los mueve un mismo fin y es la formación de valores éticos, a pesar que sus metodologías son diferentes. Todos tienen una finalidad fundamental que es buscar y tratar de garantizar el bien común.

Es de mencionar que los valores de la ética a nivel universitario refieren cualidades que debe poseer el ser humano en su proceder, vocación personal y en su actuación profesional.

Por lo tanto la formación de valores éticos en el Departamento de Ciencias de la educación por parte de los docentes favorece la formación académica en el sentido que le da dignidad, nobleza y seriedad en el desempeño de su trabajo con la finalidad fundamental de buscar el bien común.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente.

PREGUNTA N° 5: ¿Cómo sugiere que los valores éticos sean enseñados a los estudiantes?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

Los maestros opinaron que los valores éticos no deben ser enseñados sino practicados, como aquellos que se han construido en la cultura social de la gente, también manifestaron que a través de modelos y creación de escenarios.

Interesante la respuesta docente, aunque no muy precisa, sin embargo en las respuestas anteriores se observa un compromiso por parte de los docentes en la formación de valores, como parte de la calidad docente del Departamento de Ciencias de la Educación.

Cabe mencionar que la participación de los docentes en la formación de valores es imprescindible y aunada a ello, la utilización de estrategias pedagógicas adecuadas.

Podemos decir que la literatura y otros factores que se deben citar, tales como: ambiente propicio, espacio físico adecuado, interacción sana entre los integrantes del grupo y sobre todo respeto a las opiniones de los demás.

VARIABLE DEPENDIENTE: Influye en el desarrollo académico científico.

PREGUNTA N° 6: ¿Su práctica pedagógica es pertinente a los problemas culturales de la sociedad salvadoreña?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

En esta respuesta no hubo coincidencia en las opiniones de los docentes, por un lado unos aseguraron que si abordan la problemática cultural del país a través de la fundamentación curricular se da un abordaje para realizar análisis de problemas y por otro lado aseguraron que no se abordan pues se privilegia lo académico y no los problemas fundamentales del país.

De acuerdo a lo expresado por los docentes en sus respuestas, reflejan que en su práctica pedagógica deberá de abordarse de forma análoga los problemas culturales del país, pues en todo proceso de formación de calidad, deberá tomarse como referencia su realidad para poder dar respuestas y en especial a una sociedad como la nuestra, con tantos problemas de transculturación producto de los conflictos sociales y políticos por los cuales ha pasado nuestro pueblo y como parte de un compromiso social de la Universidad de El Salvador y su misión académica la cual declara basarse en la integración de la docencia, la investigación y la proyección social. Esta integración busca, por una parte mejorar la formación de profesionales capaces de crear impacto positivo en la sociedad, a través de la investigación científica de los problemas en aquellas áreas de su competencia.

VARIABLE DEPENDIENTE: Influye en el desarrollo académico científico.

PREGUNTA N° 7: ¿En su práctica docente hace buen uso de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades de los estudiantes?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

Los docentes entrevistados, en esta área en su mayoría están de acuerdo en que no siempre hacen buen uso de la tecnología, pues algunos no se consideran muy diestros en ella y si están de acuerdo en que deben mejorar este aspecto por otro lado hay docentes que aseguran todo depende de la planificación didáctica que se utilizará en el proceso educativo.

En la actualidad es ampliamente reconocido que el conocimiento científico y las capacidades tecnológicas son bienes sociales que deben ser desarrollados continuamente para mejorar las oportunidades de bienestar social y económico de los pueblos. También se considera que el desarrollo de estas capacidades está íntimamente relacionado con los escenarios educativos, sociales y económicos en que se desarrolla la educación superior de un país.

De acuerdo al programa de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en el área del conocimiento tecnológico, es la familiarización y desarrollo de destrezas básicas, que permitan hacer de dicha herramienta un auxiliar idóneo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La actualización tecnológica pues es fundamental para el buen desarrollo de la carrera, estamos en la era del conocimiento y las comunicaciones, no se puede simplemente asumir el que no se fue formado con esta tecnología sino que estar en constante búsqueda de nuevos conocimientos y tecnologías de punta es primordial y necesaria en la actualidad.

VARIABLE DEPENDIENTE: Influye en el desarrollo académico científico.

Pregunta N° 8: ¿La práctica docente del Departamento de Ciencias de Educación impacta de forma positiva la calidad académica de los estudiantes?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

Según la entrevista hecha a los docentes coinciden en sus respuestas al asegurar que si la calidad académica del Departamento de Ciencias de la Educación impacta positivamente en la calidad académica de los estudiantes, aunque manifestaron que hay posturas muy personales y eso afecta el aspecto académico y científico, aunque dicen no pueden comprobar.

Dentro de la misión académica de la Universidad de El Salvador se busca crear impacto positivo en la sociedad. Se trata de formar profesionales con las competencias de más alto nivel, con pensamiento crítico y reflexivo que aprecie los valores humanos y sociales comprendiendo así mismo la complejidad de las acciones humanas en un mundo en constante evolución que se refleje en el progreso del conocimiento científico y tecnológico de tal manera que su inserción en el mundo laboral le permite ser un agente de cambio en la sociedad salvadoreña y en la región mesoamericana.

De aquí podemos determinar de acuerdo a las opiniones docentes que esta misión se está cumpliendo dentro de Departamento de Ciencias de la Educación pues el impacto es positivo en la formación académica de los estudiantes.

VARIABLE DEPENDIENTE: Influye en el desarrollo académico científico

Pregunta N° 9: ¿Existe en el Departamento de Ciencias de la Educación investigación científica que responda a los problemas educativos del país?

Interpretación y Análisis de los Resultados.

Los resultados de la entrevista dirigida a los docentes nos dicen que en el Departamento de Ciencia de la educación no hay investigación científica por el momento, pues se está privilegiando los temas del currículo propuestos por las autoridades; pero en otras opiniones se menciona que si hay investigación científica en el Departamento el problema es que no se da a conocer.

Dado que la investigación es una de las responsabilidades de la Universidad de El Salvador, es esencial clarificar las principales dificultades y obstáculos hacia las actividades de investigación, entre las cuales podemos mencionar, que no existe una visión holística de la actividad académica (investigación, docencia y proyección social entre el profesorado de la UES), falta de presupuesto, carencia de programas sistemáticos de formación y entrenamiento para cualificar y actualizar al personal académico, carencia de incentivos hacia los académicos, hay una burocracia administrativa innecesariamente elevada en la UES. La aplicación de algunos reglamentos y leyes, particularmente la ley LACAP, que no se adecua para la ejecución ágil y oportuna de las investigaciones entre otros.

VARIABLE DEPENDIENTE: Influye en el desarrollo académico científico.

Pregunta N° 10: ¿Los docentes del Departamento desarrollan su práctica educativa de calidad?

Interpretación y análisis de los Resultados.

Los docentes entrevistados manifestaron desconocer si sus colegas desarrollan con calidad su práctica pedagógica y que en lo personal se esfuerzan por hacer lo mejor posible, otros indicaron que desde la perspectiva individual se hace una práctica educativa de calidad aunque no hay un parámetro que mida este aspecto dentro del Departamento.

El perfil del profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación es responsable de conducir eficaz y efectivamente, tanto el proceso educativo, como de administración, la investigación, planificación, evaluación, orientación y supervisión.

Para tal fin el profesional en educación debe responder a las exigencias de la sociedad salvadoreña, este ha de tener al menos dos componentes generales: uno profesional y otro personal.

En cuanto a lo profesional este debe conocer la realidad educativa del país, manejar los componentes teóricos y práctico de la realidad educativa, poseer el dominio conceptual y metodológico de modelos de investigación aplicados al campo de los problemas educativos, poseer disposición por actualizar el marco de competencia profesional de acuerdo a los cambios que hayan surgido en su entorno.

AL referirnos al área personal este debe tener actitud para contribuir a resolver problemas socioeducativo, trabajar diligentemente, demostrando eficiencia y autosuficiencia en su área de competencia, entre otros.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Análisis e interpretación de los resultados de los estudiantes

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta administrada a los estudiantes de los cinco años que comprende la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, se puede decir que, no existe transparencia en el Departamento de Ciencias de la Educación pues la mayoría de los encuestados afirman que las practicas tanto docentes como administrativas no son honestas y accesibles.

Por otra parte los estudiantes tienen conciencia de sus responsabilidades en el cumplimiento académico, lo que garantiza el éxito en su formación científica y académica.

Se concluye que al menos en esta área los estudiantes ponen en práctica los valores éticos y morales, dando realce a los principios y cumplimiento de normas éticas en su rol de estudiantes.

En cuanto a las afirmaciones planteadas en las respuestas número siete donde manifiestan que evitan copiar en exámenes y hacer plagios de otros trabajos, es bastante dudoso , ya que contradice lo afirmado en la respuesta de la pregunta número 1, en donde se afirma que no hay transparencia en el Departamento de Ciencias de la de Educación.

Además los estudiantes opinan sobre su entusiasmo por trabajar en forma eficiente y lograr una autorrealización óptima en el desarrollo de la carrera.

Ya que al elegir la carrera la mayoría lo hizo por vocación, lo que les permite asumir las responsabilidades, autonomía, deberes y sus derechos como estudiante.

Así mismo manifestaron que sus relaciones interpersonales están basadas en el respeto y honestidad, llama poderosamente la atención esta respuesta pues contradice lo manifestado por los mismos estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cuando afirman que en el Departamento de Ciencias de la Educación no existe transparencia.

Además los estudiantes afirman estar conscientes del compromiso social de la carrera y estar dispuestos a la transformación de su entorno sociocultural.

Análisis e interpretación de los resultados de los docentes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación.

En consideración con los resultados de las entrevistas dirigidas a los docentes responsables de la formación de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador se puede destacar que la calidad profesional docente si influye en el desarrollo académico científico de la carrera.

Como parte de la calidad profesional educativa del Departamento de Ciencias de la Educación, la formación en valores se hace importantísima, que si bien está presente en el proceso educativo de manera indirecta y no por ello menos significativa. Si bien la

carrera no pretende fundamentarse alrededor de una enseñanza explícita de valores es claro que el acercamiento a las diferentes formas de pensamiento y la cultura expone al estudiante a profundas problemáticas de valores con una perspectiva histórica y contemporánea en diversos ámbitos culturales y desde diversas miradas disciplinares.

En una sociedad en constante cambio globalizada y tecnológica se hace imprescindible un maestro universitario que desarrolle y aplique estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes realmente significativos del educando, igualmente se requiere de un docente que investigue e innove su praxis, personal y colaborativamente con sus colegas.

Hablar de educación de calidad, que sea integral, centrada en la persona, pertinente, con equidad y que responda a las necesidades de la sociedad, requiere de un compromiso del Departamento de Ciencias de la Educación.

La carrera de la Ciencias de la Educación debe comprometerse a la formación de profesionales éticos, con amplio conocimiento de teorías educativas y de la realidad del país, que asuma su profesión con deseos de lograr cambios y el desarrollo de las personas y de la sociedad.

Ser un profesional del siglo XXI requiere de compromiso, vocación y entrega. Como institución de educación superior, que cree en la importancia de la formación de profesionales éticos y comprometidos con la tarea educativa. Asumir el reto de apoyar a las personas que deseen desarrollar su potencial para proyectarse en beneficio de la sociedad y de la educación.

Debe considerarse que el proceso formativo, que conjuga teoría y práctica, que se desarrolla deberá utilizar metodología apropiada y congruente con la visión educativa de la institución.

Es tan complejo definir la calidad educativa como diversos son los criterios utilizados para ponderarla. Esta definición puede derivar de hechos como los siguientes: La educación es una actividad compleja en sí misma, ya que afecta a la totalidad del ser humano, entidad ciertamente compleja multidimensional e imprevisible.

Existen notables diferencias entre las conceptualizaciones sobre educación, de ahí las frecuentes discrepancias sobre sus metas.

El educador es un ser libre y en el ejercicio de su libre albedrío sus comportamientos en definitiva responden a sus íntimas convicciones. La sola enunciación de lo anterior es más que suficiente para comprender su complejo abordaje.

Otro aspecto complementario de la calidad educativa es la eficiencia, en donde básicamente el grado de adecuación entre logros obtenidos y recursos utilizados es definido como indicador de calidad.

Por todo lo descrito precedentemente se debe ser prudente al utilizar el término de calidad educativa y contemplar al analizar los factores que permitan comprender el tipo de organización adoptado, la forma en que se administra y dirige la institución y las distintas herramientas que para ello se utilizan, destacándose entre otras los proyectos educativos institucionales.

4.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.

Hipótesis Específica 1.

Hipótesis: La calidad profesional docente influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

Análisis de los resultados de los docentes

De los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los docentes los datos suelen ser similares, pues dentro de su práctica docente la mayoría de ellos practican y fomentan los valores éticos, siendo esta práctica de vital importancia en el ejercicio docente, por la influencia directa en la vida de los estudiantes y el destino del país.

Formar profesionalmente a una persona incluye además de su preparación de destrezas, conocimientos y habilidades, tomar en cuenta un proceso de socialización dentro del conjunto de valores que constituyen al futuro profesional.

Esto implica que el futuro de estos profesionales establezca una postura de compromiso con su realidad, conscientes de las necesidades sociales y de su propia capacidad para contribuir en la tarea de mejorar la calidad de vida de la sociedad, especialmente de los menos favorecidos.

Así pues al nuevo profesional habrá que moldear su carácter y su personalidad al dotarlo de principios y valores morales que normarán su comportamiento y posibilitarán su actuar ético en el quehacer profesional.

Cada uno de estos elementos es parte fundamental en las acciones pedagógicas que realizan constantemente los docentes en las diferentes asignaturas que ofrecen a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Si bien los docentes consideran que su trabajo es eficiente, se puede mejorar en el área investigativa y científica, tecnología educativa, mayor acercamiento a la realidad nacional, valorar el bien común que el individual.

En cuanto al impacto educativo que tiene el Departamento de Educación en la comunidad educativa, no se encontró coincidencias en sus respuestas más sin embargo se puede mencionar que ellos tienen posturas muy personales en cuanto a esta aspecto más que académico científico.

En lo referente al aspecto de investigación científica es un área que no está siendo muy

privilegiada últimamente pues se está aprobando temas que conciernen al currículum, propuestos por el Departamento de Educación.

En cuanto a la práctica educativa que desarrollan los docentes, al preguntarle si era de calidad los entrevistados manifestaron que lo hacen aunque consideran que deben mejorar este aspecto.

Si bien consideran que los resultados actualmente son favorables aún se puede mejorar más estas áreas, pues aún hace falta mucho por hacer. Es por ello que en base a estos resultados obtenidos por los docentes esta hipótesis se da por aceptada con un 74.2% a favor y un 25.8% que lo reprueba.

CONCLUSIÓN: En cuanto a los resultados de la primera hipótesis se puede decir que las prácticas pedagógicas de los docentes en el Departamento de Educación tienen calidad educativa, pues hasta la fecha los resultados que se obtienen en el proceso educativo con los estudiantes están siendo efectivos si bien existen dificultades en algunas áreas que impiden que los resultados sean más efectivos, estas no son determinantes y se está en constante búsqueda para superar tales limitantes en sus prácticas educativas y obtener resultados con la calidad educativa requerida.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.

H2. La aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura de Ciencias de la Educación.

Tabla 1.

N° De Pregunta	Si %	No %	A Veces %
1	12.42	47.32	40.27
2	54.36	16.11	29.53
3	66.11	6.71	27.18
4	70.81	7.38	21.81
5	34.56	28.52	36.91
6	58.25	16.16	25.59
7	64.09	12.08	23.83
8	74.16	13.42	12.42
9	35.57	19.46	44.97
10	62.75	11.74	25.50
Total	533.08	178.9	288.01
Porcentaje	53,31	17,89	28,8

Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para la segunda hipótesis específica será igual a 53.31% y que el valor a probar

P_0 sera igual a 60%(Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia)

Como la proporción muestral fue del 53.31%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 53.31\%. \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la segunda hipótesis (H2). La aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura de Ciencias de la Educación.

Por tanto contrastaremos que lo que suponemos en la hipótesis (H2). La aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura de Ciencias de la Educación.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5331 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -2.38 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_{\alpha}$ es verdadero, rechazamos la hipótesis nula y concluimos que no hay evidencia estadística para concluir que la aplicación del marco legal ético incide en el

desarrollo académico científico de los estudiantes turno matutino de la licenciatura de Ciencias de la Educación.

ANÁLISIS DE LA HIPÓTESIS 2.

Hipótesis Específica 2

H1: La aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes

Según los resultados obtenidos a través del cuestionario que fue administrado a los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación turno matutino, se pudo constatar que la aplicación del marco legal ético en el Departamento, incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes, pues son este conjunto de normas las tiene por objeto el promover la conducta y las buenas relaciones en la comunidad educativa del Departamento de Educación, de esta forma la hipótesis específica 2 es aceptada con un 55.51%

Conclusión: La Hipótesis N°2 ha permitido comprobar que la aplicación del marco legal ético si incide en desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación turno matutino; sin embargo en algunas de las respuestas de los estudiantes hubo ciertas contradicciones al asegurar que en el Departamento de Educación no hay transparencia. Ante tales resultados se necesita que la aplicación del marco legal ético sea más difundido y por ende más practicado por comunidad educativa, así pues se da por aceptada la hipótesis específica 2.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3.

H3. La práctica del marco doctrinario ético, incide en el desarrollo académico Científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación.

RESULTADOS GENERALES DE LA HIPÓTESIS.

Tabla 2

N° De Pregunta	Si %	No %	A Veces %
11	55.03	32.55	12.42
12	71.48	13.76	14.77
13	77.85	10.74	11.41
14	57.38	9.73	32.89
15	59.73	10.07	30,2
16	68.79	6.38	24.83
17	59.40	14.09	26.51
18	68.12	8.39	23.49
19	73.15	7.05	19.80
Total	531.53	112.76	196.32
Porcentaje	59.05	12.52	21.81

Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para la tercera hipótesis específica será igual a 59.05% y que el valor a probar P_0 será igual a 60% (Vamos a suponer que 6 de 10 estudiantes afirma que existe eficiencia)

Como la proporción muestral fue del 59.05%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{p} = \frac{\sum y_i}{n} ;$$

Donde y_i son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.

$$\hat{p} = 59.05\% \quad P_0 = 60\% \quad \alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la tercera hipótesis (H3). La práctica del marco doctrinario ético, incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino.

$$Z_0 = \frac{\hat{p} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.5905 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = -0.3392 \quad Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_{\alpha}$ es falso, no rechazamos la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística para concluir que la práctica del marco doctrinario ético, incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Según los resultados de la tabla 2, el 59.05% de los estudiantes encuestados consideran que la práctica del marco doctrinario ético incide de forma favorable en el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de Ciencias de la Educación, mientras que un 12.52% consideran que no, y un 21.81% manifiestan que a veces.

ANÁLISIS DE LA HIPÓTESIS 3.

Hipótesis Específica 3

H3: La práctica del marco doctrinario ético, incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto a la opinión de los estudiantes a través de la encuesta aplicada, la práctica del marco doctrinario ético en el desarrollo académico científico de la carrera de Ciencias de la Educación, favorece de forma muy significativa; ya que siendo la educación uno de los factores más importantes en la generación de desarrollo, esta debe comprometerse en la formación de profesionales éticos, con conocimientos de las teorías educativas y de la realidad del país. Que asuman su profesión con deseo de lograr cambios y el desarrollo de las personas y la sociedad.

La formación de nuevos profesionales con ética y valores que sepan afrontar los retos de su profesión, dando repuestas efectivas, creativas e innovadoras; buscando promover la reflexión y el juicio crítico.

De esta forma la hipótesis específica 3 es aceptada con un 68.81% por los estudiantes.

Conclusión: La hipótesis N°3 ha permitido comprobar que la práctica del marco doctrinario ético incide de forma muy favorable en el desarrollo académico científico de la carrera de Ciencias de la Educación, pues fomenta los valores éticos entre los

estudiantes que cursan la carrera. La práctica de valores éticos da paso a la formación integral de los individuos, la responsabilidad de construir un mejor país y una sociedad con pensamiento crítico capaz de generar cambios en todos los estratos sociales. Mejorar esta práctica es uno de los desafíos que actualmente tienen las autoridades y estudiantes del Departamento de Educación. Es así que la hipótesis 3 se da por aceptada en la investigación.

4.4 RESULTADOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS ADMINISTRADAS A LOS ESTUDIANTES Y DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

A partir de los hallazgos encontrados en la investigación a través de las encuestas aplicadas a los 298 estudiantes de la Licenciatura y con base a las opiniones de los diferentes docentes del Departamento de Ciencias de la Educación, sobre el tema “Influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación” se obtuvieron los siguientes resultados.

En cuanto a los estudiantes.

La ética desde la perspectiva sociocultural, constituye el equilibrio y la armonía de la sociedad, constituye un pilar, un eje que dirige la conducta humana, tanto en lo cultural, social y profesional.

Al hablar sobre la influencia que esta tiene en la formación de profesionales se hace referencia al proceso que interviene en el desarrollo de la moralidad de los individuos en

proceso de formación. En este sentido la práctica del marco legal ético en el Departamento de Ciencias de la Educación según respuestas de los estudiantes encuestados favorece a las buenas relaciones humanas, el buen desarrollo del programa educativo, la eficiencia, la transparencia entre otros aspectos que son factores imprescindibles en la formación de profesionales en educación.

Consideran que si bien aún hace falta mucho por hacer y específicamente referidos a la transparencia que a su parecer no existe en el Departamento de Ciencias de la Educación, las normas garantizan el buen funcionamiento de la carrera, consideran que un código normativo del Departamento ayudaría aún más al correcto desempeño de todos los involucrados en el proceso educativo.

Otro aspecto a tomar muy en cuenta es el que no existe una cultura de denuncia por temor a represalias y de nunca graduarse, esto al referirse a los docentes y en cuanto a sus compañeros por la violencia generalizada en el país que no es ajena al Departamento de Ciencias de la Educación.

Es de mencionar también el desconocimiento por parte de los jóvenes de sus deberes y derechos como estudiante de la UES, este aspecto hace que cometan constantes faltas, así como también les sean violados sus derechos. Una promoción de la Ley de Ética y una cultura de denuncia favorecerá a mejorar estos aspectos.

Es de considerar también que los jóvenes al ingresar a la UES traen consigo una serie de costumbres, “valores”, diversos los cuales muchas veces van contra la normativa de la

institución, que deberán corregir en el proceso de formación en la medida en que se practique y aplique el marco legal ético al interior del recinto universitario.

En cuanto a la práctica del marco doctrinario ético, encontramos entre las finalidades sociales de las Ciencias de la Educación, “formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar una función en la sociedad”, además en el plan de estudios de la carrera se establece que el profesional de educación debe adquirir los compromisos de un trabajo ejemplar, estar en constante búsqueda del perfeccionamiento profesional, dedicarse a trabajar al servicio de la sociedad, tener una visión holística de la persona, institución o grupo social.

Sin embargo a pesar que la literatura indica la relevancia de la formación ética en los jóvenes y se señalan algunas directrices a seguir, en el Departamento de Ciencias de la Educación no se dispone de información sobre una cultura ética que se esté promoviendo, ni sobre las estrategias utilizadas.

Se observa en este sentido un divorcio entre teoría y práctica, y por ende se puede palpar en la comunidad educativa del Departamento de Ciencias de la Educación la necesidad de formación y puesta en práctica una cultura ética que norme y oriente la conducta de estudiantes, docentes y personal administrativo.

La UES es una institución integrada por estudiantes, docentes y colaboradores, con diferentes costumbres y formas de pensamiento, la diversidad es fuente de nuevas ideas que contribuyen al crecimiento de la misma y a su calidad educativa, por esta razón es

urgente recobrar la esencia y la mística que algún día caracterizaron a este centro de estudios, junto a una serie de valores y principios institucionales.

En cuanto a los docentes.

Según la entrevista realizada a los docentes de la carrera para saber la opinión de ellos en cuanto a la influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación. Los docentes coincidieron en muchas de sus respuestas, al referirse al compromiso ético que ellos adquirieron como formadores, tienen claro que la práctica de la ética en el ejercicio de la docencia es básica, por la influencia directa en la vida de los estudiantes y el destino del país.

Si bien los docentes consideran que su trabajo es eficiente, se puede mejorar en el área investigativa y científica, tecnología educativa, mayor acercamiento a la realidad nacional, valorar el bien común que el individual.

En cuanto al impacto educativo que tiene el Departamento de Ciencias de la Educación en la comunidad educativa, no se encontró coincidencias en sus respuestas más sin embargo se puede mencionar que ellos tienen posturas muy personales en cuanto a este aspecto más que académico científico.

En lo referente al aspecto de investigación científica es un área que no está siendo muy privilegiada últimamente pues se está aprobando temas que conciernen al currículum, propuestos por el Departamento de Ciencias de la Educación.

En cuanto a la práctica educativa que desarrollan los docentes, al preguntarle si era de calidad los entrevistados manifestaron que lo hacen lo mejor que pueden aunque consideran que deben mejorar este aspecto.

Si bien consideran que los resultados actualmente son favorables aún se puede mejorar más estas áreas, pues aún hace falta mucho por hacer.

Podemos afirmar que la práctica pedagógica de los docentes en el Departamento de Ciencias de la Educación es efectiva, hasta el momento, si bien existen áreas por mejorar, el Departamento actualmente está trabajando en ello, para lograr que la calidad educativa sea de calidad y de impacto en la sociedad salvadoreña.

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

“El aspecto sociocultural de la ética influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador”.

Procedimiento:

Se encuentra \bar{X} de las respuestas “Si” encontradas en cada hipótesis específica.

Hipótesis Específica	Si %
H1	74,2
H2	53.31
H3	59.05
Promedio	62.18

Vamos a contrastar que el valor del estadístico de la proporción muestral reflejado en el resultado para la hipótesis general será igual a 62.18% y que el valor a probar P_0 será igual a 60%

Como la proporción muestral fue del 62.18%.

Hipótesis

$$H_0: P \geq P_0$$

$$H_1: P < P_0$$

Los datos:

$$n = 298$$

$$\hat{P} = \frac{\sum y_i}{n} ; \text{ Donde } y_i \text{ son los sujetos que respondieron SI en la encuesta.}$$

$$\hat{P} = 62.18\%.$$

$$P_0 = 60\%$$

$$\alpha = 0.05$$

Vamos a suponer que $P_0 > 60\%$, y que el estadístico de la proporción muestral es el resultado de la respuesta que dieron los sujetos a la encuesta respecto a la hipótesis general. El aspecto sociocultural de la ética influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Por tanto contrastaremos que lo que suponemos en la hipótesis general, El aspecto sociocultural de la ética influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

$$Z_0 = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1-P_0)}{n}}} = Z_0 = \frac{0.6218 - 0.6}{\sqrt{\frac{0.6(1-0.6)}{298}}} = 0.7785$$

$$Z_{0.05} = -1.64$$

Como $Z_0 < Z_{\alpha}$ es falso, se rechazó la hipótesis nula y concluimos que hay evidencia estadística para concluir que El aspecto sociocultural de la ética influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación turno matutino del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES.

Después de haber realizado la presente investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos en el Departamento de Educación de la facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador y a través de los instrumentos de trabajo administrados, los cuales se analizaron e interpretaron, se concluye lo siguiente:

En cuanto a los resultados obtenidos se puede decir que las prácticas pedagógicas de los docentes en el Departamento de Ciencias de la Educación tienen calidad educativa, porque es evidente el cumplimiento que estos tienen en sus obligaciones académicas; la utilización de metodología de acuerdo a los intereses y necesidades educativas. Técnicas que ponen en marcha para conseguir y alcanzar en forma adecuada los objetivos y contenidos.

Se concluye que la influencia de la calidad profesional Docente tiene gran relevancia en la formación académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación, esto permite lograr en los jóvenes el desarrollo de las competencias deseadas, experiencia de desarrollo humano, y una formación de profesionales que impacten positivamente en la sociedad.

A través de la investigación llevada a cabo se identificó que la aplicación del marco legal ético si incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación. Pues son ese conjunto de normas establecidas

en la Universidad de El Salvador los ejes que dirigen y norman el buen comportamiento de los estudiantes y docentes y llevar así, un desarrollo académico científico de los estudiantes.

Se puede decir que la práctica del marco doctrinario ético incide de forma positiva en el desarrollo académico científico del Departamento de Ciencias de la Educación. El cual contribuye de forma eficiente abordando teorías educativas innovadoras, llenando de forma aceptable las expectativas estudiantiles. Esta conclusión es en base a los resultados obtenidos de las respuestas de los estudiantes encuestados del Departamento de Ciencias de la Educación.

Si bien los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación carece de estrategias curriculares dirigidas a promover valores éticos. Sin embargo los docentes por iniciativa propia y por su calidad académica científica buscan mecanismos adecuados y pertinentes para la promoción de valores y una enseñanza con calidad ética.

5.2 RECOMENDACIONES.

Que los docentes del Departamento de Ciencias de la Educación sean capacitados en la formación de la enseñanza de los valores ético de forma teórica práctica.

Para la enseñanza de los valores ético se recomienda principalmente el ejemplo, la cotidianidad, estrategias metodológicas pertinentes e innovadoras y una adecuación de los programas de estudio a la realidad nacional.

La creación de un código ético del Departamento de Ciencias de la Educación que norme y oriente el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Innovación constante de los docentes en los diferentes enfoques humanistas y estructurarse tomando en cuenta la necesidad de fomentar en los estudiantes una clara conciencia de la pertinencia social, es decir, promover en los futuros profesionales el interés de contribuir en la solución de los problemas sociales que enfrenta el de el país.

Capacitación constante e innovación de conocimientos tecnológicos por parte de los docentes, que den respuesta al mercado laboral altamente competitivo y cada vez más exigente.

Crear un mecanismo por parte de las autoridades del Departamento de Ciencias de la Educación que verifique la promoción y cumplimiento de normas de ética por parte de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

6.1 IDENTIFICACIÓN.

Nombre: “Promover la formación de un código ético que norme y dirija el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador”

6.2. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene una propuesta de la formación de un código ético que norme y dirija el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador. Se contempla el nombre de la propuesta, objetivos generales y específicos que se persiguen para este proceso. Seguidamente se da a conocer la justificación en donde se denota la importancia de llevarla a la práctica y la descripción del profesional en educación capacitado en la formación de valores éticos.

Además se propone algunas estrategias para la formación del código y su aplicación así como los mecanismos y actores principales a quienes se dirige.

6.3 OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la formación de un código ético en el Departamento de Ciencias de la Educación que norme y dirija el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1) Obtener una herramienta administrativa que funcione como un reflejo de una cultura ética del Departamento de Ciencias de la Educación.
- 2) Difundir el código ético del Departamento de Ciencias de la Educación a toda la comunidad educativa del mismo.
- 3) Establecer las estrategias pedagógicas para la promoción de valores que favorezcan la formación académico científico de los estudiantes.

6.4 JUSTIFICACIÓN.

Debido a la crisis social que actualmente agobia al país y la carencia de valores que se observa en muchos profesionales actualmente, se hace urgente retomar la ética en la formación de los futuros estudiantes de educación así como también, fortalecer los planes de estudio de la carrera y al personal administrativo.

Es por ello la importancia de que en el Departamento de Ciencias de la Educación se promueva la formación en valores y capacitar profesionales y ciudadanos responsables,

capaces de entender las necesidades en todos los aspectos de la actividad humana. Estos deben contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.

Si bien dentro del desarrollo académico científico de la Licenciatura en Ciencias de la Educación contempla entre sus competencias que los estudiantes posean una ética y una cultura pedagógica que les permita comprender los fenómenos educativos en el marco de las principales corrientes filosóficas de la educación, este aspecto no puede ser por el momento ser comprobado sistemáticamente pues no existe en el Departamento un mecanismo que verifique el desarrollo de la misma.

Poseer una cultura ética en el Departamento de Ciencias de la Educación implica la creación de mecanismos que comprueben su desarrollo y aplicación por parte de los involucrados en el proceso de formación, que asegure el desarrollo de la competencia en los estudiantes y el cumplimiento por parte de los docentes y personal administrativo de la normativa a desarrollar es real y efectivo.

Por ello la siguiente propuesta está dirigida a los docentes, estudiantes y personal administrativo ya que todos son responsables del buen funcionamiento del desarrollo de la carrera en educación.

De esta manera se estará contribuyendo a la actualización y modernización de la carrera. Respondiendo a las exigencias de la sociedad actual y el mundo globalizado que cada vez requiere de profesionales con excelencia académica capaces de competir y responder con efectividad a las diferentes problemáticas de una sociedad en constante evolución.

6.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta se basa en la formación de un código ético que regule comportamiento y las prácticas de la comunidad educativa de la licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación.

Seguidamente se da a conocer un conjunto de criterios para la creación del código ético que favorezca el buen funcionamiento de la dinámica educativa en la licenciatura en Ciencias de la educación del Departamento de Ciencias de la Educación.

<p>2.3 Comunidad.</p> <p>2.4 Gobierno.</p> <p>2.5 Conflicto de intereses.</p> <p>2.6 Registro financiero y académico</p>	<p>La función social de la Ciencias de la Educación establece</p> <p>Todo tipo de relaciones con las autoridades superiores debe regirse por el marco del sistema jurídico y por los valores establecidos en este código ético, así como otros documentos que ayuden a solucionar cierto tipo de conflictos no contemplados en este código.</p> <p>Al presentarse situaciones en las cuales exista una contradicción entre intereses personales, directos, o indirectos con los intereses del Departamento. Se debe evitar cualquier tipo de situación que genere conflicto de intereses o circunstancias que desmeriten y desfavorezcan el beneficio común de la institución a cambio de beneficios particulares.</p> <p>El Departamento de Ciencias de la Educación deberá caracterizarse por poner en práctica la transparencia y la integridad en su funcionamiento administrativo y registro de todas las operaciones tales como financieras, académicas y reportes requeridos por sus autoridades superiores los cuales deberán estar a disposición cuando los interesados los requieran.</p>
--	---

<p>2.7 Protección de los bienes de la institución y buen uso de recursos.</p> <p>3 Aplicación</p> <p>3.1 Deberes de todos los miembros del Departamento de Educación.</p>	<p>Se debe promover el mantenimiento de las instalaciones y el buen uso de los recursos institucionales tales como computadoras, equipo electrónico, mobiliario, papelería, internet, correo electrónico, material de limpieza entre otros.</p> <p>Este código debe ser reflejo de una cultura ética del Departamento de Ciencias de la Educación. Cada una de las disposiciones establecidas en el, será consecuencia de los valores adoptados por la institución. La creación de este documento es una muestra del compromiso del Departamento de Ciencias de la Educación de fomentar una sólida cultura institucional inspirada en valores y principios.</p> <p>La forma más apropiada de dar vida a este documento es con la participación y colaboración de toda la comunidad que forman el Departamento de Ciencias de la Educación, y además que se identifiquen con la filosofía del Departamento de Educación.</p>
--	--

<p>3.2 Los valores y sus definiciones como recursos.</p>	<p>Cuando se presente un dilema ético que no esté contemplado explícitamente en este código, se recurrirá a las definiciones de los valores adoptados por la UES para evaluar si constituye una violación a los principios de este documento.</p>
<p>3.3 Mecanismos para hacer denuncias o consultas.</p>	<p>Ante cualquier tipo de denuncia los interesados deberán acudir a la secretaría o a la entidad designada por la institución. Las personas encargadas deberán resolver cualquier duda sobre ética y recibir las denuncias por violaciones a este código.</p>
<p>3.4 Sanciones.</p>	<p>Las sanciones que se aplicarán ante una violación a este código de ética, pueden ir desde una amonestación, suspensión, hasta expulsión o despido</p>

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Mexicana de Ingeniería. (1995). Estudio sobre el estado del arte de la ingeniería en Mexico y en el mundo. 3, pp. 53-54
- Acevedo, E. (2002). La formación Humana Integral: una aproximación entre las humanidades y la ciencia. OEI Sala de lectura [en línea], 2006. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/salactsi/elsa1.htm>
- Aguilar, A. (1995) Un vistazo a la Educación en El Salvador. El Salvador: FEPADE.
- Aguirre, L. & Gilles, L. (2004). Tecnologías de la Información y Comunicación y vida académica: ¿nuevos dilemas morales? En memorias del VII Congreso de Educación a Distancia. CREAD MERCOSUR/SUL 2004.(pp. 723-727), Argentina
- Alonso, J. (2004). La Educación en Valores en la Institución Escolar: Planeación – Programación. México: Plaza y Valdez.
- Álvarez, A., Sánchez, C., Orozco, L. & Moreno, W. (2006). Educación y Valores en la Profesión Odontológica. En A. Hirsch (Coord.) Educación, Valores y Desarrollo Moral. Valores de los estudiantes universitarios y del profesorado (pp.223-244). México: Gernika.
- Aristóteles, A. (1979). Ética Nicomaquea. México: Porrúa

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. Mexico.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2006). Consolidación y Avance de la Educación Superior en Mexico. Temas cruciales de la agenda. [En línea] México. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/>
- Arana, M. (2003). Los Valores en el Desarrollo de Competencias Profesionales. Revista Iberoamericana de Educación.3. [En línea] Recuperado de: <http://www.campus-oie.org/valores/monografias/monografias03/vivencia03.htm>
- Arias, E. & Flores, M. (2001). Un Ambito Especial para la Formacion Etico-profesional. Organizaciones Civiles y Servicio Social en el Instituto Tecnologico y de Estudios Superiores de Occidente. En A. Hirsch (Coord.). Educación y Valores. (pp.215-237). Tomo II. México: Gernika.
- Armaz, J. (2010). La Planeación Curricular. México: Trillas.
- Banco Mundial, (1995). La Enseñanza Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia.
- Barragán, A (1994). La formación ético profesional en la universidad: Propuesta para la formación de valores.
- Beaeltamp, T. & Children, N. (2001). Ética del Ejercicio Profesional
- Bolívar (2005). La ética Profesional basada en los principios y las relaciones con las instituciones.

Cartina (2002). La Ética Crítica y la ética aplicada

Chacón, Z., Henríquez, J. & Marroquín, L. (2012). El grado de incumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental y su incidencia en el ejercicio de la función pública. (Tesis Licenciatura), Universidad de El Salvador. El Salvador

Diccionario de la Lengua Española. (2004), 23ª edición. Consultado en <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>

Fierro J. & Carbajal, L. (2005). Valores Como Productos Culturales. México: Plaza.

Freire, P. (1996). La ética como eje de la conducta humana. España: Siglo XXI Editores

González, P., Ramírez, R. & Ventura, M. (2009). La Optimización de los Resultados de la Reforma Educativa para frenar la Violencia Escolar” (Tesis de Postgrado) Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Hernández, D. (2014). La Universidad, 100 (1) P.23-28

Maliandi, R. (2002). Concepto y Alcances de la Ética del Discurso. Tópicos [en línea]. Recuperado de:

<http://redalyc.org/www.redalyc.org/articulo.oa?id=28801004>

Ministerio de Educación de El Salvador. (2013). Elementos para el desarrollo del Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional. [En línea] Recuperado de: https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/modelo_pedagogico.pdf

Ministerio de Educación de El Salvador. (1998) Reforma Educativa en Marcha.

Ministerio de Educación de El Salvador. (1999). "Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional. Recuperado de:

<http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/F/ADMF0000411.pdf>

Miranda, J. (2001). "Aportes sobre Cultura y Filosofía Andina". Recuperado de:

https://books.google.com.sv/books/about/Filosof%C3%ADa_andina.html?id=g83jAAAAMAAJ&redir_esc=y

Morales, F. (1994). *Psicología Social*. España: McGraw Hill Educación.

Morales, P. (2009). *Medición de Actitudes en Psicología de la Educación. Constructor de Escalas y Problemas Metodológicos*. España: Upco.

Morillas, A (2010). *Muestreo de poblaciones finitas*. Personal.uma.es. [en línea] Recuperado de: <http://webpersonal.uma.es/morillas/muestro.pgt>

Ortega, P., Mínguez, R. & Gilr. (1996). *Valores y Educación*. España: Ariel.

Osuna, C. (2007). *La Información Ético Profesional en las Áreas de Ciencias Naturales e Ingeniería y Tecnología*. (Tesis de Doctorado) Universidad Autónoma de Baja California. Mexico. [En línea] Recuperado de: <http://iide.ens.uabc.mx/blogs/dce/files/2011/06/TESIS-Completa-Cecilia-Osuna-Lever.pdf>

Pacheco, T. & Díaz, A. (1997). *Prestigio y Posición Social e Institucional*. España: De La Casa

- Pierri, S. (2005). De la Enseñanza de la Ética como Disciplina de la Educación Moderna. México: Parrua.
- PNUD, (2007) Informe de Desarrollo Humano El Salvador [En línea]. Recuperado de:
http://www.undp.org/content/el_salvador/es/home.html
- Portugal, M. G. (2007). Concepto de Cultura. Promonegocios.net [en línea]. Recuperado de: <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/cultura-concepto.html>
- Quezada, F (2003). La esencia de toda ética [en línea], 2010. Reuperado de:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806012450/cap5.pdf>
- Rodríguez, J. (2010). Transparencia y fiscalización: herramientas para la rendición de cuentas a la ciudadanía. Tecnológico de Monterrey [en línea], 2013. Reuperado de:
<http://www.cca.org.mx/funcionarios/cursos/ap089/html/modulos/m9/t6p1.html>
- Sampieri, R. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill Educación.
- Tojeira, J.M. (2015) Entrevista de elaboración propia. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador.
- Universidad de El Salvador. (1998). Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias y Humanidades. El Salvador.

Wesbery, J. (2010). Ética y Moral en la Antigua China. *Ética China: Ram Alac* [en línea]. Recuperado de: <https://flipboard.com/@jimwes/etica-china%3A-%22el-hombre-superior-est%3A1-versado-en-lo-que-es-moral%22----confucio-fn7p73tsz>

Anexos

I - CUADRO DE RELACIONES

Hipótesis # 1	Variable Independiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Definición	Preguntas
La calidad profesional del docente influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de Lic., CC de la educación.	La calidad profesional docente	Practicas sistemáticas para mejorar el desempeño docente y dar respuesta a una sociedad cambiante	Perfil de un profesional que tenga la capacidad de analizar el contexto donde se desarrolla,	Calidad Profesional	Práctica sistemática para mejorar el desempeño docente.	¿Cómo docente está organizando bien su planificación didáctica
				Trabajo ejemplar	Es el esfuerzo requerido para alcanzar los objetivos y resolver los problemas que surgen en el camino.	¿Cómo profesional de la educación considera que da lo mejor de usted mismo?
				Compromiso ético	Perfeccionamiento personal que lo conduce a una autentica relación como individuo en todas sus dimensiones.	¿En su práctica pedagógica, mantiene una actitud reflexiva, crítica y realista?
					Técnica que pone en	¿Qué estrategia

				<p>Estrategias metodológicas</p> <p>Interés por enseñar</p>	<p>marcha para conseguir alcanzar de forma adecuada los objetivos y contenidos previstos.</p> <p>Actitud de una persona por transmitir conocimientos habilidades y experiencias.</p>	<p>metodología utiliza en su práctica docente para fomentar los valores, éticos profesionales?</p> <p>¿Cómo sugiere que los valores éticos sean enseñados a los estudiantes?</p>
--	--	--	--	---	--	--

Hipótesis #1	VD	Definición Conceptual	Definición operacional	Indicadores	Definición	Preguntas
<p>La calidad profesional del docente influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de Lic., CC de la educación</p>	<p>Influye en el desarrollo académico</p>	<p>Desarrollo de una disciplina científica asociadas a una demanda culturales y creación de conocimiento planeados para una sociedad en un momento.</p>	<p>Calidad y eficiencia adecuada de los estudiantes con una formación académica científica metodológica.,</p>	<p>Calidad</p> <p>Eficiencia</p> <p>Impacto educativo</p>	<p>Procesos de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.</p> <p>Cumplimiento de objetivos y metas con el menor costo posible.</p> <p>Son efectos de una población o comunidad, centrada en el mejoramiento humano y superación social.</p>	<p>¿Su práctica pedagógica es pertinente a los problemas de la sociedad salvadoreña?</p> <p>¿En su práctica docente hace buen uso de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes?</p> <p>¿La práctica docente del departamento de educación impacta de forma positiva la calidad académica de los estudiantes?</p>

				<p>Pertinencia en la educación</p>	<p>Necesidad de la educación superior de generar conocimientos tecnológicos y arte que permite transformar la realidad de una sociedad.</p>	<p>¿Existen en el departamento de educación investigación científica que responda a los problemas educativos del país?</p>
				<p>Formación académica científica</p>	<p>Desarrollo de una disciplina científica asociada a demandas culturales y creación de conocimientos.</p>	<p>¿Los docentes del departamento de educación desarrollan sus prácticas educativas de calidad?</p>

Hipótesis # 2	Variable independiente	Definición Conceptual	Definición operacional	Indicadores	Definición	Preguntas
<p>La aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación</p>	<p>La aplicación del Marco Legal Ético</p>	<p>Conjunto de normas que tiene por objeto normar y promover la conducta humana en una sociedad y época determinada.</p>	<p>Son estándares normativos que influyen en el pensamiento y las acciones de los seres humanos.</p>	<p>Transparencia Responsabilidad Eficiencia Probidad Imparcialidad</p>	<p>Actuar de manera accesible, honesta, veraz y justa. Cumplir con la diligencia las responsabilidades asignadas; aceptando y reconociendo las consecuencias de determinados actos. Cumplir con los objetivos institucionales al menor costo posible. Actuar con integridad, rectitud y honradez. Proceder con objetividad.</p>	<p>A tu parecer ¿existe transparencia en el Departamento de Educación? ¿Cumples con diligencia las responsabilidades académicas? ¿Eres eficiente con tus responsabilidades académicas? En tu desempeño como estudiante ¿Actúas con integridad, rectitud y honradez? Ante una situación inmoral ¿denuncias sin importar las personas y las consecuencias?</p>

HIPÓTESIS # 2	VD	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Definición	Preguntas
	<p>Incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p>	<p>Sistema de principios y fundamentos que le permiten al sujeto orientarse y comprender su realidad y promover su desarrollo por medio de los valores morales y éticos.</p>	<p>Lograr la calidad y eficiencia académica científica de los estudiantes.</p>	<p>Acatamiento de normas</p> <p>Compromiso ético</p> <p>Compromiso social</p> <p>Investigación científica</p> <p>Autorrealización</p>	<p>Disposición voluntaria de cumplir las reglas establecidas por la sociedad, comunidad o institución.</p> <p>Capacidad de influir en la cultura de un lugar actuando de una forma coherente con los valores y principios establecidos.</p> <p>Obra social con diferente motivación que se basa en principios de honorabilidad y voluntariedad.</p> <p>Desarrollo de una disciplina científica asociada a demandas culturales y creación de conocimientos.</p> <p>Logro efectivo de las aspiraciones.</p>	<p>¿Tiene disposición para acatar las normas establecidas en la carrera de Ciencias de la Educación?</p> <p>Al desarrollar tus actividades y evaluaciones académicas ¿evitas copiar y plagiar en tus trabajos?</p> <p>¿Comprendes la vocación pedagógica como un medio de ayudar al desarrollo del entorno social y cultural?</p> <p>¿Las investigaciones que realizas son de calidad científica?</p> <p>¿Demuestras entusiasmo y compromiso para trabajar con eficiencia?</p>

Hipótesis # 3	Variable Independiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Definición	Preguntas
<p>La práctica del marco doctrinario ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p>	<p>La práctica del marco doctrinario ético</p>	<p>Conjunto de principios, objetivos, fines, valores que dirigen y norma el comportamiento humano en una época y sociedad determinada.</p>	<p>Indiferentes de los diferentes componentes éticos que contribuyen a dirigir el comportamiento moral de las personas.</p>	<p>Objetivos profesionales</p> <p>Fines educativos</p> <p>Principios éticos</p> <p>Normas éticas</p>	<p>Es aquello que deseamos al comenzar durante nuestra vida profesional.</p> <p>Es el pleno desarrollo de la personalidad y de la capacidad de asumir responsabilidad y autonomía, los derechos y los deberes.</p> <p>Creencias básicas sobre la forma correcta de cómo debemos relacionarnos con otros y con el mundo.</p> <p>Son aquellas que sirven para preservar la integridad de las personas y de uno mismo.</p>	<p>¿Al elegir la carrera de la Licenciatura en ciencias de la Educación, lo hiciste por vocación?</p> <p>¿En el proceso de enseñanza aprendizaje, haz desarrollado habilidades que te capaciten a asumir con responsabilidad tus deberes y derechos como estudiante?</p> <p>¿Tus relaciones interpersonales están basadas en la honestidad y el respeto?</p> <p>¿Respetas siempre las normas de convivencia establecidas en el Departamento de educación?</p>

				Valores Morales	Son aquellas situaciones que llevan al hombre a reformar y creer en su dignidad como personas y que lo conducirá hacia el bien moral, que lo perfecciona o completa y lo mejora.	¿Actúa siempre honestamente sosteniendo la verdad?
--	--	--	--	-----------------	--	--

Hipótesis #3	Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Definición	Preguntas
<p>La práctica del marco doctrinario ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p>	<p>Incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p>	<p>Conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas determinadas.</p>	<p>Debe reflejar al hombre y al ciudadano que se espera dentro de este imperativo entendemos que el arquetipo del ser humano que se pretende es fundamental, pues condiciona nuestra actividad y orienta nuestros esfuerzos desde el punto de vista se debe tener presente cuatro características básicas que organizan en forma ordenada y balanceada el perfil académico de los estudiantes un hombre eficiente, racional, científico y ético.</p>	<p>Personas eficientes</p> <p>Personas racionales</p> <p>Personas críticas</p> <p>Personas éticas</p>	<p>Son quienes optimizan el tiempo para alcanzar sus metas y su productividad.</p> <p>Personas que utilizan su raciocinio y su objetividad para interpretar la realidad.</p> <p>Aplica el pensamiento crítico cuestionando la realidad más allá de lo que se percibe.</p> <p>Deja que la ética dirija sus acciones y conducta.</p>	<p>¿Eres eficiente al desarrollar las diferentes actividades académicas?</p> <p>¿Razonas con facilidad, sobre los diferentes problemas socioculturales del país?</p> <p>¿Utilizas el pensamiento crítico ante las diferentes situaciones académicas?</p> <p>¿Pones en práctica los valores éticos en tu vida académica?</p>

II- MATRIZ DE CONGRUENCIA

Tema: Influencia socio-cultural de la ética en el desarrollo académico científico en los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación, turno matutino en el departamento de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, ciclo I, II, 2015	Docente Directora: Coordinadora del Proceso de Grado del Departamento de Ciencias de la Educación: MSD. Natividad de las Mercedes Tesha Padilla Investigadora: Ana Carolina Escobar
--	---

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema

Tema	Situación Problemática	Enunciado del Problema	Justificación	Alcances, limitaciones y delimitaciones	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
Influencia socio-cultural de la ética en el desarrollo académico científico en los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación, turno matutino en el departamento de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, ciclo I, II 2015	La influencia sociocultural que tiene la ética para el progreso de la sociedad constituye esta un pilar, un eje que dirige la conducta humana, tanto en lo cultural, social y profesional. En la Facultad de Ciencia y Humanidades, específicamente de en el Departamento de Educación de la carrera de Ciencias de la Educación establece en su plan de estudios	¿Qué influencia tiene el aspecto cultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de Educación, turno matutino del departamento de Educación, Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador ciclo I, II 2015.	Es importante investigar la necesidad sociocultural y la pertinencia de tomar la ética plasmada tanto con la Ley General de Educación y en los planes de estudio de la carrera de ciencias de la educación, por la finalidad social de la licenciatura en ciencias de la educación. La relevancia que tiene para la Universidad de El Salvador y el compromiso de esta en la formación de profesionales	Con la presente investigación el mayor alcance se pretende lograr en determinar y analizar en el aspecto sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico en los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. La investigación busca demostrar que el conocimiento	<u>Objetivos general:</u> Conocer la influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura turno matutino departamento de educación de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.	<u>Hipótesis General:</u> El aspecto sociocultural de la ética influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura de ciencias de la educación en la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador. Hipótesis específicas: H ₁ : La calidad profesional docente	Variable independiente: La calidad profesional docente. La aplicación del marco teórico. La práctica del marco doctrinario. Variable dependiente: Incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la	Calidad profesional. Trabajo ejemplar. Compromiso ético con la práctica profesional. Estrategias metodológicas. Interés por enseñar. Transparencia. Responsabilidad. Eficiencia. Probidad. Imparcialidad.

			<p>competentes, con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales para el sistema educativo.</p> <p>La investigación es de socioeducativo y cultural, en donde se busca conocer la necesidad que se tiene de la formación de valores éticos en los futuros profesionales de la educación.</p> <p>El impacto que tendrá en el desempeño laboral ya sea como servidor o como funcionario público en la empresa o como empresario. La falta de una formación ética es una de las causas de los altos índices de corrupción</p>	<p>sociocultural de la ética facilita el proceso de enseñanza aprendizaje y eleva el perfil académico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación.</p> <p><u>Delimitación temporal:</u></p> <p>La investigación se realizara en el periodo que comprende desde el mes de mayo de 2015 hasta enero de 2016.</p> <p><u>Espacial:</u></p> <p>El lugar donde se llevara a cabo el estudio será en el departamento de educación de la facultad de ciencias y humanidades sede central de la Universidad de El Salvador.</p> <p><u>Social:</u></p> <p>Se tomará en cuenta como población de</p>	<p><u>Objetivos específicos</u></p> <p>a) Analizar como la calidad profesional docente influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación turno matutino departamento de educación de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.</p> <p>b) Identificar como la aplicación del marco legal ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura turno matutino departamento de educación facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.</p> <p>c) Determinar cómo la práctica del marco doctrinario ético</p>	<p>influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación.</p> <p>H₂: La práctica del marco doctrinario ético incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación turno matutino departamento de educación facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.</p>	<p>educación.</p> <p>Incide en el desarrollo científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación.</p> <p>Influye en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación.</p>	<p>Objetivos profesionales.</p> <p>Fines educativos.</p> <p>Principios éticos.</p> <p>Normas éticas.</p> <p>Valores morales.</p> <p>Acatamiento de valores.</p> <p>Compromiso ético en actividades académicas.</p> <p>Desarrollo de la investigación científica.</p> <p>Personas eficientes.</p> <p>Personas racionales.</p> <p>Personas críticas.</p> <p>Personas éticas.</p> <p>Calidad.</p> <p>Eficiencia.</p> <p>Pertenencia en la investigación científica.</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				<p>estudio la participación de estudiantes de educación facultada de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador. Así como también una parte representativa de los docentes responsables de la carrera.</p> <p><u>Conceptual:</u></p> <p>En la investigación solamente se tomara en consideración el estudio sociocultural de la ética, ya que es este el enfoque que deseamos determinar y analizar para demostrar la importancia que tiene la formación de valores en el desarrollo del plan de estudios de la licenciatura en ciencias de la educación.</p>	<p>incide en el desarrollo académico científico de la licenciatura en ciencias de la educación de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El salvador.</p>			<p>Impacto educativo.</p> <p>Formación académica científica y tecnología actualizada.</p>
--	--	--	--	--	---	--	--	---

CAPITULO II: Marco Teórico

Antecedentes de la Investigación	Fundamentación teórica	Términos Básicos
<p>Como antecedentes del tema a investigar no se encontraron investigaciones respecto al tema en específico que permitiera fundamentar con solidez la información concreta para dicha construcción teórica, por lo que se acudió a la búsqueda bibliográfica en las principales bibliotecas de las Universidades Francisco Gavidia, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), Universidad de El Salvador (UES), así también, se consultaron otras fuentes bibliográficas como revistas de diversas organizaciones nacionales como internacionales, ensayos de autores mexicanos, brasileños, españoles, entre otros.</p> <p>Se encontró la tesis que fundamento la investigación, referida al tema “La Optimización de los Resultados de la Reforma Educativa para frenar la Violencia Escolar” de la carrera de Comunicaciones de la Facultad de Posgrados, donde abordan el tema de los valores de forma muy amplia, aunque está referida al área de las comunicaciones se pueden retomar información muy importante para la investigación.</p> <p>También se encontró la tesis en la UES en la Facultad de Derecho sobre el tema “El Grado de Incumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental y su Incidencia en el Ejercicio de la Función Pública”.</p> <p>Así también, se encontró la tesis “La Formación Ética en las Ciencias de la Educación”, en la Universidad Panamericana del país de Guatemala, esta tesis destaca la importancia y estrategias de la implementación de la ética en la formación de los profesionales en Educación, la cual brinda valiosa información que ayuda a fundamentar la investigación.</p> <p>ORIGENES DE LA ÉTICA</p>	<p>Planteamientos internacionales y nacionales en relación a la importancia sociocultural de la ética en la formación universitaria.</p> <p>En este apartado se revisaron algunos señalamientos internacionales y nacionales referentes a la formación ético-profesional para la educación superior.</p> <p>En el ámbito internacional destaca el documento titulado Educación del siglo XXI: Visión y acción, publicado en 1998 por la UNESCO y adoptado por la conferencia mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, celebrada en París, en ese mismo año de manera general, el documento resalta la importancia de que las instituciones de educación superior definan como misión fundamental ser sensibles a las necesidades de la sociedad para contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz.</p> <p>Respecto a la formación ético-profesional el documento puntualiza la importancia de que las instituciones de educación superior formen profesionales calificados y ciudadanos responsables, capaces de entender las necesidades de la actividad humana.</p> <p>LA FORMACION ETICA EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.</p> <p>La educación es uno de los más importantes factores generadores de desarrollo.</p> <p>Hablar de una educación de calidad, que sea integral, centrada en la persona, pertinente, con equidad, y que responda a las necesidades de la sociedad, requiere de un compromiso de las instituciones encargadas de formar nuevos profesionales y, en el caso de la formación de los formadores, dicho compromiso debe asumirse con</p>	

<p>ORIGENES:</p> <p>Buscar el origen de la ética, es como buscar el origen del ser humano, por estar sujeto a dimensiones como: Historia de hechos relevantes y autoridad para saber distinguir lo bueno y lo malo.</p> <p>La ética proviene del proceso evolutivo del hombre, dando inicio en la primera comunidad primitiva conocida como: "Gens o Tribus", como primera forma de graduación, en donde se regían por una serie de normas, mandatos o prescripciones verbales de actos o cualidades de los miembros de las Gens que beneficiaban a la comunidad; no conocían de propiedad privada ni la dimensión de clases sociales.</p> <p>Sus raíces surgieron en la Antigua Grecia con el pensamiento y conocimiento de grandes filósofos como: Aristóteles que escribió el primer tratado de ética basado en la premisa que todo ser humano busca la felicidad.</p> <p>ORIGEN DE LA ÉTICA A NIVEL MUNDIAL</p> <p>Después de los acontecimientos que dieron origen a la ética en la comunidad primitiva, antigua Grecia y Sagradas Escrituras donde se consideraba: "que todo ser humano tiene alma, por lo tanto es capaz de razonar", surge la época medieval y renacentista que va desde el siglo XI al siglo XV, durante este periodo los filósofos del mundo anglosajón comenzaron a apreciar la calidad del pensamiento ético.</p>	<p>especial interés.</p> <p>La carrera de Ciencias de la Educación debe comprometerse a la formación de profesionales éticos, con amplio conocimiento de las teorías educativas y de la realidad del país, que asuman su profesión con un deseo de lograr cambios y el desarrollo de las personas y de la sociedad.</p> <p>El plan de estudio de la carrera se debe apoyar en los pilares de la educación para todos:</p> <p>Aprender a conocer</p> <p>Aprender a hacer</p> <p>Aprender a convivir</p> <p>Aprender a ser. Con esa visión, se trabaja buscando la adquisición de conocimientos actualizados y el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas que no solo proporcionen los fundamentos teóricos del área, sino que se vinculen con la práctica. Debe procurarse y ocuparse de la formación integral de nuevos profesionales, con ética y valores, que sepan afrontar los retos de su profesión.</p> <p>LA EDUCACIÓN EN VALORES Y EL ENTORNO</p> <p>Los valores son una interacción de enfoque sobre la vida dada entre unos y otros agentes que están en la comunidad o sociedad. Entonces uno de los objetivos básicos de la educación y el gobierno es mantener y transmitir los valores consensuales de la sociedad para que cada persona genere sus propios valores morales.</p> <p>La guerra civil de la década de los 80's dejó una serie de antivalores sobre la vida. La situación del conflicto armado propició escenarios como otros tipos de violencia social y política: esta realidad nacional impactó la familia salvadoreña y causó circunstancias tales como el abandono o la desaparición del padre o la madre, ya sea por persecución política o el desplazamiento hacia zonas seguras fuera del peligro del fuego cruzado. La guerra civil también impactó en la desintegración familiar y obligó la migración de padres y las madres</p>	
---	--	--

hacia otros países en busca de nuevos horizontes económicos.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

EDUCACIÓN EN VALORES VS. EDUCACIÓN MEDIÁTICA.

Como países dependientes, entre ellos El Salvador, siempre ha sido objeto de trasplantes de iniciativas de transformación educacional que se han echado a andar desde más de un siglo y con el apoyo de experiencias de otros países.

Algunos componentes han logrado las reformas educativas, pero otros, como la violencia escolar han estado fuera de su rol; violencia que es debida a causas estructurales motivadas por agentes que siempre han estado ahí, pero que no han sido tomados en cuenta para optimizar los resultados de estas transformaciones educativas. Por otro lado está la transculturación que la migración trae consigo, estilos de vida de otras realidades que no tardan en dominar y adoptarse como tales, ya que este fenómeno migratorio produce “veloces transformaciones que se están dando” en el país y existe la percepción de que la cultura norteamericana.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN TORNO A LA EDUCACION SUPERIOR

LA IMPORTANCIA DE LA ETICA A NIVEL SUPERIOR

Por él, “la creciente ausencia de una ética sólida en ejercicio de las diferentes carreras a nivel superior, es precisamente, lo que la hace importante y urgente, sobre todo, tratándose de actividades que tienen repercusión directa en la vida del ser humano y el destino de la humanidad”.

La ética profesional la describe Hatal, como el grupo de principios morales y el método de actuar éticos en el ámbito profesional.

Por su parte, Garza, define ética profesional como el estudio de valores inherentes al ejercicio de una profesión, emanados de las relaciones que se establecen entre el profesional y la sociedad.

	<p>El papel de la ética profesional como componente fundamental de la profesión que coadyuva al cumplimiento de la función social de la misma. Su enseñanza debe ser orientada principalmente a la reflexión sobre la relevancia moral que tendrá la práctica profesional es una ética aplicada.</p> <p>LA ETICA A NIVEL SUPERIOR COMO ETICA APLICADA.</p> <p>La ética es la rama de la filosofía que dicta las normas de conducta y juzga los actos humanos con base a la bondad o maldad de los mismos.</p> <p>2.2.22 Desarrollo Académico</p> <p>Fundamentación pedagógica</p> <p>La UNESCO fue la organización internacional que acuñó exitosamente el concepto de «pertinencia», en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998, entendido como la acción transformadora de la universidad en su contexto ambiental, sociocultural y político-económico y se ciñe al papel que la Educación Superior desempeña en la sociedad y lo que esta espera de aquella (Turner, 2009). Con base en esta filosofía, el modelo educativo de esta universidad pública adopta los siguientes criterios.</p> <p>Universalización de la educación. La universalización de la institución educativa supone una disminución en las desigualdades sociales. Si la educación se concibe como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a uno de relativa independencia mental, física, emocional y social, entonces el Estado y la universidad pública deben posibilitar que todas las personas adquieran conocimientos y potencien habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar y desarrollo. Un claro ejemplo de este principio es la educación inclusiva, en la que los estudiantes con alguna discapacidad, o situación de vulnerabilidad reciben su educación al lado de sus pares sin discapacidad, en los centros educativos de sus comunidades.</p> <p>Educación en Equidad de Género. Por medio de la educación se</p>	
--	--	--

pueden eliminar aquellos patrones socioculturales que impiden la equidad de género en la sociedad. A pesar de los avances y logros obtenidos por el movimiento social feminista, todavía en la realidad salvadoreña, el mayor índice de abandono escolar y no matrícula corresponde al de las mujeres. Para mejorar la calidad humana de los individuos que componen las sociedades es indispensable, iniciar medidas educativas que tiendan a favorecer el acceso de la mujer a las diferentes áreas de decisión, de educación y de producción. La mujer se encuentra entre los grupos más vulnerables, debido a los patrones socioculturales existentes en los niveles

Socioeconómicos de países en vía de desarrollo, al educar en equidad de género, se mejoran los resultados educacionales, sociales, económicos, culturales; y se crean condiciones favorables para el desarrollo integral de este grupo. Al educar en equidad de género se fomenta efectivamente una cultura democrática.

EDUCACION INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS.

El interés por la educación inclusiva ha ido creciendo progresivamente, tanto en el contexto nacional como en el internacional, concibiéndola desde un punto de vista más amplio, que el del ámbito de la integración del alumnado con alguna discapacidad. Al relacionarla con otros ámbitos de la diversidad, la educación inclusiva, se puede considerar como una filosofía, un proyecto de amplio espectro capaz de aglutinar a toda la comunidad educativa en una línea de actuación común.

Educación y tecnología. Castells (1996), llama revolución tecnológica actual, a la que tiene dos procesos característicos: por un lado enfocada hacia donde sus procesos abarcan toda la actividad humana; y por otro lado, la información como un punto central de la revolución, estando la información y el conocimiento en el centro de la cultura de las sociedades.

En la actualidad surgen diversas necesidades de aprendizaje respondiendo a las últimas demandas de la formación profesional para facilitar el acceso al empleo y al desarrollo personal. Con el tiempo estas demandas irán en aumento principalmente por el crecimiento del conocimiento y la innovación permanente en materia de empleabilidad, fenómeno frente al que las instituciones de

	<p>educación superior juegan un rol preponderante.</p> <p>Los entornos virtuales de aprendizaje se están extendiendo en la educación superior. En esta lógica, para adoptar las tecnologías y los cambios que ellas conllevan, la Universidad de El Salvador deberá establecer estrategias, que incluyan soportes tecnológicos de calidad, metodológicas adecuadas a su realidad particular, capacitaciones a sus académicos, y estudiantes, es decir, ambientes propicios para el desarrollo y funcionamiento de la incorporación tecnológica como herramienta de apoyo a la labor docente. Lo más importante en este proceso de transformación de la docencia es la superación de una interacción lineal profesor-estudiante o una bidireccional entre estudiantes, por una relación múltiple donde el uso de herramientas TIC, constituye una fuente principal de conocimiento.</p> <p>El uso de nuevas herramientas tecnológicas en la docencia implica una nueva concepción en las capacidades de los estudiantes que considera no solo sus actitudes intelectuales sino también, su formación integral. Entre los aspectos más relevantes que generan las nuevas tecnologías, están aquellos relacionados con enfrentar los requerimientos y las dificultades para acceder, manejar y utilizar la información, lo que implica: saber utilizar internet, conocer estrategias de búsqueda, de acceso y saber usar la información, tener capacidad de síntesis y de organizar y sistematizar, y por último, tener la capacidad de evaluar el cumplimiento de las necesidades de información.</p> <p>Perspectivas o paradigmas educativos. Todo modelo educativo se diseña desde uno o varios paradigmas, perspectivas o modelos pedagógicos; lo cual no debe criticarse como una posición eclética, sino más bien como una necesidad impuesta por el dinamismo y complejidad de la realidad educativa. La más general de las clasificaciones al respecto identifica dos modelos: los heteroestructurales y los autoestructurales.</p> <p>El primer modelo encuadra toda la Escuela o Pedagogía Tradicional que ha perdurado desde la Antigüedad clásica. Sintéticamente expuesto, en esta pedagogía el docente es el transmisor del conocimiento y las pautas culturales, es el que dicta la lección al alumno quien las aprende/memoriza gracias a la disciplina (sistema de premios y castigos). Aquí, educar es un acto de autoridad. Se ha</p>	
--	---	--

criticado fuertemente la influencia que ha ejercido sobre la educación este paradigma pedagógico expresado a través del conductismo, y la educación por objetivos. No es que el enfoque esté errado, el error está en privilegiarlo como único y exclusivo para desencadenar procesos efectivos de enseñanza- aprendizaje.

El segundo modelo, el auto estructurante, encuadra a la llamada Escuela Nueva o Escuela Activa, beligerante desde el siglo XIX. Contraria a la pedagogía tradicional, mecanicista, autoritaria, bancaria, formalista e intelectualista, la escuela nueva aboga por una educación en que la acción, la vivencia y la experimentación de la persona son la condición necesaria para el aprendizaje significativo, al decir de Decroly, "se aprende haciendo". En un contexto latinoamericano y más cercano al siglo XXI, el modelo auto estructurante encuentra una vigorosa expresión en la pedagogía del oprimido de Paolo Friere. Al criticar la pedagogía tradicional, Freire apunta que se sustenta en una relación educador-educando cuya naturaleza es fundamentalmente "narrativa, discursiva, disertadora" con una visión dicotómica de los sujetos, y que termina calificándola de educación bancaria.

Las experiencias de enseñanza y aprendizaje no pueden ser concebidas como fenómenos unidimensionales o unilaterales en las que uno enseña y otro aprende, al margen de las condiciones materiales y culturales en que esto acontece. Dichas experiencias debe entenderse como procesos intersubjetivos, contextualizados, sistemáticos, complejos y dialécticos en los que al tiempo que se construyen experiencias significativas en el orden cognitivo, procedimental y afectivo (procesos de formación individual) se posibilitan procesos de desarrollo social y transformación histórica. Considerada por Freire como una fuerza para el cambio y la libertad, la educación debe ser educación humanista, es decir,

Educación para el "hombre-sujeto" y no para el "hombre-objeto". En función de tal concepción afirma el pedagogo brasileño: "Nuestro objetivo es llamar la atención de los verdaderos humanistas sobre el hecho de que ellos no pueden, en la búsqueda de la liberación, utilizar la concepción bancaria (de la educación), so pena de contradecirse en

	<p>su búsqueda".</p> <p>Con base en los planteamientos anteriores, la Universidad de El Salvador no puede articular un modelo educativo con base en un sólo paradigma, pues de hecho su mismo carácter de institución pública y los fines y valores que infunden sentido a su misión o encargo social demanda la adopción de paradigmas pedagógicos que apunten hacia la emancipación de la persona y su desarrollo integral. En vista de las anteriores consideraciones, es necesario postular la opción por paradigmas o modelos educativos auto estructurantes tales como el constructivista, humanista y socio cognitivo. La adopción de estos paradigmas o perspectivas teóricas sobre la educación, no significa una aceptación acrítica de los mismos; antes bien, su empleo, aplicación o desarrollo debe revisarse y analizarse desde una Teoría Crítica de la Educación.</p> <p>Modelo Educativo</p> <p>Segunda parte: Marco filosófico, componente y estructura del modelo educativo</p> <p>Con los tres tipos de fundamentos (antropológico, epistemológico y pedagógico),</p> <p>desarrollados en la primera parte, es posible configurar el marco filosófico del modelo educativo de la Universidad de El Salvador; es decir, la misión, visión, principios y valores desde los cuales la UES concibe y asume su rol en el conjunto de la sociedad salvadoreña y de la educación superior.</p> <p>Marco Filosófico</p> <p>Misión</p> <p>La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y ambiental, así como con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento a través de la praxis integrada de la docencia, la</p>	
--	--	--

	<p>investigación y la proyección social.</p> <p>Visión</p> <p>Ser la Universidad pública y autónoma, rectora de la educación superior en el país reconocida por su liderazgo educativo, nacional e internacional, en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos que la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socioeducativos que conllevan a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, adecuada, sostenible y científica.</p> <p>Principios</p> <p>A) Filosóficos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación es un proceso intersubjetivo claramente intencionado hacia el desarrollo integral de la persona, en su dimensión cognitiva, afectiva, emocional, espiritual y material. 2. La educación superior pública es un Derecho Humano y como tal se orienta a la defensa y desarrollo de la democracia, el interés público, la igualdad, la libertad y justicia. 3. La educación superior pública fomenta un espíritu emancipador, solidario e inclusivo a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad. <p>B) Epistemológicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La educación superior pública promueve y desarrolla el pensamiento creativo y crítico, sin asumir dogmatismos o posiciones ideológicas particulares. 5. La educación superior pública cultiva el conocimiento científico, filosófico y cultural con un carácter integrado, es decir, multi, inter y transdisciplinario. 6. La verdad del conocimiento, producido y /o difundido en la universidad tiene carácter temporal y perfectible en función del 	
--	--	--

	<p>bienestar social y desarrollo sustentable que promueve.</p> <p>C) Pedagógicos</p> <p>7. El proceso de enseñanza aprendizaje se orienta al desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.</p> <p>8. La praxis docente descansa en la libertad de cátedra, en tanto es consustancial a la esencia de la acción pedagógica.</p> <p>9. La educación es una acción emancipadora en la que participan activamente de manera crítica y constructiva los sujetos para liberarse de la ignorancia, la injusticia y la inequidad.</p> <p>10. No existe un paradigma educativo neutro, único y aplicable de forma exclusiva al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Valores de la Universidad de El Salvador</p> <p>La formación de valores, tan importante, está presente en la UES de manera indirecta y no por ello menos significativa. Si bien las carreras que ofrece la UES no pretenden fundarse alrededor de una transmisión o enseñanza explícita de valores, es claro que el acercamiento a las diversas formas del pensamiento y la cultura exponen al estudiante a profundas problemáticas de valores, con una perspectiva histórica y contemporánea, en diversos ámbitos culturales y desde diversas miradas disciplinares. Las experiencias vitales del estudiante en el ámbito de la universidad o fuera de ella, la educación previa en la familia y en el colegio, la escuela sumadas a las reflexiones e indagaciones propias de la educación universitaria - incluida la exposición a múltiples formas de pensamiento, que se propone la UES, son el caldero en el cual se funden finalmente los valores del estudiante.</p> <p>Componentes del Modelo Educativo</p> <p>Primer componente: Docencia</p> <p>El docente universitario. En una sociedad en constante cambio, globalizada y tecnológica se hace imprescindible un maestro universitario, que desarrolle y aplique estrategias o metodologías para el logro de aprendizajes realmente significativos del educando.</p>	
--	--	--

	<p>Igualmente, se requiere de un docente que investigue e innove su praxis, personal y colaborativamente con sus colegas.</p> <p>Para ello, el perfil profesional docente que demanda un modelo educativo humanista centrado en el desarrollo de la persona no puede seguir siendo el que trabaja con la pedagogía tradicional; el nuevo docente, no está para transmitir conocimiento. Semejante a Sócrates debe ayudar a sus estudiantes a parir ideas; semejante a Jesús, Suda o Gandhi, ser un guía un orientador. En tal sentido, el docente debe presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y voluntad permanente para el mejoramiento personal y colectivo. • Cultura de autocrítica y evaluación profesional permanente. • Conocimiento y comprensión del entorno educativo. • Compromiso ético profesional • Capacidad para el cuestionamiento permanente, la iniciativa, la toma de decisiones, el trabajo en grupo y la flexibilidad para el cambio. <p>El estudiante universitario. El modelo educativo, se ha afirmado ya, está centrado en el desarrollo de la persona, es decir el educando, el estudiante. En tal sentido, la educación universitaria no debe seguir la lógica de la educación como una transmisión de información y conocimiento, pues el fin de un centro de estudios como la universidad no puede ser sólo el aprendizaje, sino la preparación del individuo para la vida como profesional y como ciudadano.</p> <p>El hecho de llegar a la universidad implica un cambio para la persona, a veces no reflexionado ni analizado en su verdadera dimensión. Esta falta de conciencia sobre un hecho tan importante para la vida puede ocasionar dificultades en el proceso de educación. Sobre todo puede llevar al estudiante a olvidar que él o ella es el centro, el eje sobre el cual gira el proceso educativo, y que su aprendizaje no proviene de la recepción de conocimiento e información que otro brinda, sino de la experimentación que él o ella realizan en primera persona, es decir en un autoaprendizaje. De ahí que, el modelo educativo enfatiza que</p>	
--	---	--

nadie aprende por otro. Es cada individuo, quien podrá tener la experiencia de apropiarse del objeto de conocimiento para que ocurra el aprendizaje. Tendrá, por lo tanto, que hacer esfuerzos para aprender a aprender, aprender a conocer y hasta para aprender a olvidar; en una palabra, convertirse en una persona que ha desarrollado autonomía e independencia de pensamiento.

Ser estudiante universitario significa, entonces, desarrollar actitudes y habilidades de autogestión, de auto-dirección, de trabajo autónomo e independiente y construir, responsablemente, su propio proyecto de vida. Significa superar la heteronomía y dependencia para actuar por cuenta propia pero, en estrecha interlocución con los demás. Es decir, afianzar el yo a partir de la alteridad porque nadie se realiza solo sino en interacción con el otro. Por lo tanto, además del auto-aprendizaje y de la autoevaluación es necesario desarrollar la capacidad para el trabajo en equipo y para aprender de los demás. Significa, también, tener el atrevimiento de equivocarse pero con la disposición de reconocer el error, cuando exista, y corregirlo. El error y las equivocaciones son pasos normales en el proceso de aprendizaje y de descubrir y son beneficiosos, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para corregir y aprovechar de la experiencia. Por eso, no debe asustarnos el hecho de equivocarnos. Lo importante es estar corrigiendo y mejorando continuamente.

El currículo. La educación centrada en el desarrollo de la persona requiere de algunas condiciones. La primera es la flexibilidad curricular, que sólo es posible cuando se facilita la incorporación con rapidez, sin realizar cambios completos en los planes de estudio, de los avances en el conocimiento y las innovaciones tecnológicas; cuando se favorecen la movilidad de estudiantes y académicos; cuando se permite a los estudiantes, avanzar con distintos ritmos y tiempos; y se fortalecen con el trabajo de los cuerpos académicos.

Una segunda condición es que el enfoque curricular debe ser Inter y multidisciplinario. Para lograr esto es necesario establecer criterios de relación disciplinaria e interdisciplinaria de los dominios del conocimiento, sus problemas y métodos de abordaje, junto con las oportunidades de relación teórica, metodológica y concreta. Así el enfoque centrado en el desarrollo integra el proceso educativo el eje

	<p>formativo de investigación y la posibilidad de manejar proyectos o programa de vinculación o extensión social.</p> <p>Una tercera condición es el desarrollo de la oferta académica. Esta condición tiene como factores determinantes el conjunto de necesidades sociales y unas condiciones y recursos tecnológicos que a su vez posibilitan ampliar la oferta en modalidades diversas.</p> <p>Los contenidos. En un modelo educativo autoestructurante, es importante considerar los contenidos de la formación. Al respecto queda claro que por contenidos no sólo se deben considerar el conocimiento, sino también habilidades y actitudes. Se debe procurar que los tres aspectos sean pertinentes, más formativo que informativos, más experienciales vivenciales que narrativos, y que se desarrollen de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto. Por lo tanto, se incorporan en los planes de estudio diversas experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante desarrollar los conocimientos, competencias, valores y actitudes que contribuyan a su pleno desarrollo individual y social.</p> <p>La evaluación. La evaluación es una etapa muy importante dentro del proceso educativo, por eso nunca lo es, en sentido riguroso, de la enseñanza o del aprendizaje, sino más bien de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el área educativa frecuentemente el término evaluación se considera como sinónimo de medición, siendo que existen diferencias fundamentales entre ambos. Salvo algunas excepciones, tanto entre maestros y alumnos existe la idea de que la finalidad de la evaluación es la de calificar mediante los resultados obtenidos en la aplicación de exámenes, lo cual caería dentro de los límites de la medición. La calificación así derivada, aun cuando sea determinada con absoluta justicia, sólo indica cuánto sabe el alumno, pero lo deja y nos deja totalmente ignorantes de qué sabe, que no sabe, cómo lo sabe y gracias a qué lo sabe.</p> <p>Lo anterior no significa un rechazo hacia las calificaciones en sí, sino sobre el significado real que tiene una calificación simbólica, ya que las calificaciones dicen muy poco sobre la cantidad de matemática (u</p>	
--	--	--

otra materia) que conoce el estudiante. Dada la importancia que tiene la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es de suma importancia que los profesores conozcan la diferencia que existe entre medir y evaluar.

Livas dice "medir es asignar números a propiedades o fenómenos a través de la comparación con una unidad preestablecida" y que la evaluación es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno y en interpretar dicha información a fin de seleccionar entre distintas alternativas la decisión.

Por otra parte. Olmedo dice que "la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático, mediante el cual se reconoce información acerca del aprendizaje del estudiante y que permite en primer término mejorar ese aprendizaje y que, en segundo lugar, proporciona al docente elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad de aprendizaje logrado y de lo que el estudiante es capaz de hacer con ese aprendizaje".

Por lo tanto, el Modelo Educativo de la UES, deberá contar con un sistema de evaluación ajustada a las nuevas tendencias la evaluación y que constituya un sistema de control que se lleva a cabo vigilando el logro de los objetivos de la instrucción por los maestros, a fin de determinar qué instrucción correctiva o suplementaria se necesita, localizar los defectos de los métodos de enseñanza y determinar las razones de esos defectos, además de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y describir y juzgar su progreso.

Segundo componente: Proyección social

El compromiso social de la UES ha estado siempre presente explícita o implícitamente en los fines de las universidades, expresándose de diferentes formas a través de su historia. Si se toma en cuenta las últimas cinco décadas, para hacer honor a los 173 años de existencia de la UES, se puede considerar que la preocupación por el compromiso social se hace más relevante en el presente decenio,

destacándose como uno de los aspectos fundamentales de la razón de ser de la universidad.

En las décadas de los cincuenta y sesenta, el compromiso social se presentaba a través de la creencia en que la educación era una de las principales palancas que ayudaría a los países a salir del subdesarrollo. Esta época ha sido llamada por algunos autores «la edad de la inocencia» debido al optimismo que despertaba la educación como garantía de mayor productividad económica y movilidad social. La década de los setenta fue un decenio de cuestionamiento de las teorías del desarrollo a través de los enfoques de la dependencia y de las teorías críticas socioeducativas. En el campo educativo este período fue "amado «la edad del escepticismo», pues tanto los estudios de la dependencia como las teorías críticas educativas, y en algunos casos la combinación de ambos, develaron el incumplimiento de lo que las tesis anteriores habían pregonado. Por un lado, el enfoque de la dependencia criticó la imposibilidad de lograr desarrollos armónicos de las sociedades bajo los esquemas desarrollistas. Las teorías socioeducativas demostraron el carácter inequitativo de la expansión de los sistemas educativos.

Entre las teorías críticas socioeducativas, la escuela «reproductivista» de Bourdieu y Passeron fue la más conocida en América Latina, algunas veces asociada a los análisis dependentistas, como fue el caso de los estudios de Tomás Vasconi.

Las orientaciones de UNESCO en los setenta, recogidas en la obra Aprender a ser, son una buena representación de las nuevas opciones en el marco de la institucionalización. En América Latina, a través del importante estudio Desarrollo y educación en América Latina, de UNESCO/CEPAL/PNUD, se identificaron los fenómenos de diferenciación y segmentación de la educación superior, como nuevos mecanismos que lograban mantener la jerarquización socioeconómica, aun en presencia de una gran expansión educativa. la década de los ochenta fue adjetivada por algunos analistas como «década perdida» debido a la crisis económica que vivió la región y que coincidió, al final del decenio, con la incertidumbre que produjo el comienzo de una nueva época, donde fenómenos como la globalización y el impacto cada vez más fuerte de las tecnologías de la información y la comunicación llegaron a la región, sin haber ésta tomado debida conciencia de los efectos desiguales que esos

	<p>fenómenos producen en los países que tienen menos posibilidades de engancharse rápida y apropiadamente a las nuevas tendencias.</p> <p>La década de los noventa se caracterizó por un gran dinamismo en las políticas públicas. La generación de reformas en educación superior apuntó a la implantación de sistemas de evaluación y acreditación; a fortalecer las relaciones con el sector productivo, ya propulsar nuevos modelos de financiamiento. En gran parte de los países de América Latina, las transformaciones derivadas de esa generación de reformas tuvieron lugar durante los años noventa. De esas reformas, la evaluación y acreditación tuvieron un lugar tan central que algunos analistas no vacilan en considerar los noventa en la educación superior de la región como la «década de la evaluación».</p> <p>La función social de la universidad se ha ejercido, y se sigue ejerciendo, a través de la «extensión universitaria». Con la agenda de transformación de los noventa, esa función estuvo muy vinculada al establecimiento de relaciones más estrechas entre la universidad y la sociedad. Sin embargo, algunos analistas consideraron que no se estaba cumpliendo plenamente, ni a través de la «proyección o extensión», ni en la visión más restringida de relaciones más estrechas con el sector productivo. En el primer caso, porque la idea de extensión, tal y como se ha entendido en el modelo vigente, significa algo que se «añade», como un apéndice. En el segundo caso, por considerar que las relaciones universidad sociedad en los países de Latinoamérica deben ir más allá de las relaciones universidad-sector productivo.</p> <p>La contribución de Paulo Freire al tema de compromiso social de la universidad es importante. Freire crítica la idea de «extensión universitaria», concebida como proceso educativo unidireccional, donde por un lado están los que dan, y por otro lado los que reciben. Su concepción de comunicación horizontal y dialógica está reivindicada en los nuevos paradigmas de los noventa, con énfasis en una educación de aprendizaje compartido.</p> <p>Tercer Componente: Investigación</p> <p>En la actualidad, con el avance y uso intensivo de las comunicaciones,</p>	
--	--	--

el conocimiento se produce en ámbitos diversos, uno de los cuales es el aula universitaria, pero también se construye en otros espacios, más cercanos a su aplicación. Además, la creciente difusión del conocimiento ha propiciado sinergias positivas, que se han traducido en su incremento a velocidades nunca antes vistas en la historia de la humanidad. Los contenidos curriculares y las estrategias de aprendizaje deberán considerar estas características a fin de garantizar que los egresados cuenten con una visión integrada de los componentes que, desde una profesión o disciplina determinada, se incorporan en el análisis y solución de una problemática determinada.

La estrategia de desarrollo de la investigación en la UES se sustenta en un

conjunto de políticas coherentemente articuladas y funcionalmente complementarias, que atienden aspectos como el desarrollo de los recursos humanos, la organización institucional, la vinculación al entorno, la articulación investigación-docencia-difusión cultural, la proyección social y la instauración progresiva de nuevos métodos de trabajo.

La formación fundamentada en la investigación. La educación superior contemporánea sólo es posible si hay una sólida base científica integrada con el desarrollo tecnológico. Para cumplir con su misión la Universidad ha de investigar, reflexionar críticamente y valorar ética y estéticamente los resultados. La Universidad de El Salvador, que ha estado centrada más en la docencia que en proyectos de investigación, debe dar paso a una Universidad fundamentada en la investigación y en la reflexión crítica como base para los proyectos de formación. De una Universidad que hace docencia y crea las condiciones para la formación de profesionales de alto nivel con logros investigativos en algunos campos, se debe avanzar ahora hacia una Universidad cuya formación se sustenta en la investigación. Además, hoy la universidad de El Salvador sustenta su identidad en el compromiso, que nace de ser en la práctica la única institución pública en el país con capacidad suficiente para responder a las demandas de aspirantes a estudiar en ella.

	<p>Características del Modelo Educativo</p> <p>El aprendizaje no se circunscribe sólo a la Institución, sino que la trasciende cuando el individuo comprende y actúa sobre su entorno, por lo que es un proceso continuo y permanente a lo largo de la vida. En este sentido cabe caracterizar puntualmente al modelo educativo de la universidad señalando que enfatiza:</p> <p>a) Una formación integral del estudiante: se reconoce la diversidad cognitiva, social y cultural de los estudiantes, así como el respeto a sus derechos, a fin de potenciar su capacidad para aprender, identificar y resolver problemas, saber tomar decisiones, ponerlas en práctica y evaluar críticamente su actuación, entender la perspectiva compleja y cambiante del mundo actual, vincularse con el medio social, económico, político, cultural y natural.</p> <p>b) Un conjunto de actividades académicas centradas en el aprendizaje y en el estudiante: la educación entendida como un proceso psicosocial complejo y multivariado, involucra el contraste, revisión y construcción de esquemas de conocimiento (Zabala, 1999) que transforman las estructuras internas del individuo (González, 2007) en lo cognitivo, afectivo y social, con relación directa a los contenidos y experiencias, tanto individuales como sociales.</p> <p>c) Planes de estudios innovadores, pertinentes y de calidad: La oferta educativa de la Universidad de El Salvador deberá contener programas innovadores a nivel nacional y que atienden a las necesidades que actualmente se presentan en el contexto nacional y global de cara a las nuevas tecnologías y vincularlas al desarrollo social.</p> <p>d) Flexibilidad en los planes de estudio. Flexibilidad curricular que permita a los estudiantes tomar decisiones acerca de su propia formación y a los académicos articular su trabajo en torno a la formación de aquellos. La flexibilidad de Modelo Educativo permite acudir al encuentro de las necesidades de todos los involucrados; impulsa la movilidad de los actores universitarios en la generación y socialización del conocimiento a través del diseño y rediseño de planes de estudios, la formación interdisciplinaria y la promoción del autoaprendizaje.</p>	
--	---	--

<p>e) Modelo semipresencial: El modelo educativo tendrá en cuenta la modalidad semipresencial cuando las Facultades consideren en sus planes de estudio una modalidad mixta de aprendizaje, es decir, integren componentes virtuales, presenciales y semipresenciales, conocido como B- learning.</p> <p>f) Vinculación con la Investigación. La vinculación de la formación con las actividades de investigación y con el campo de aplicación. Para lograr el establecimiento de vínculos estables del proceso formativo con el campo de aplicación del conocimiento se refuerza la necesidad de establecer mecanismos de planeación, operación y evaluación permeables a la participación de instancias externas a la Universidad.</p> <p>g) La internacionalización. Como otros componentes del Modelo, la internacionalización no tendrá lugar sin el esfuerzo y participación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Uno de los primeros pasos en ese sentido lo constituye la inclusión del idioma inglés en distintos programas académicos, asegurando con ello el acceso a la información actualizada y el desarrollo de la comunicación en un segundo idioma. Otros mecanismos son la participación de profesores extranjeros invitados de programas similares, la estancia de alumnos en instituciones educativas de otros países, la operación de convenios con IES extranjeras y la promoción internacional de los programas que aseguren su calidad a través de la acreditación en este ámbito.</p> <p>h) Evaluación y Acreditación. La acreditación universitaria deber ser el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios que desarrolla. Permite certificar, ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa como la UES. La acreditación debe ser el reconocimiento formal y público otorgado a la Universidad en virtud del grado en que se logre avances significativos en sus carreras o programas en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y que satisfaga un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Así mismo, la acreditación de nuestra universidad debe descansar en la búsqueda permanente de la excelencia académica y</p>	
---	--

representara el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia y calidad institucional.

ESTRUCTURA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

La estructura del Modelo Educativo de la Universidad, debe basarse en la manera en que se visualizan, coordinan y ensamblan los diferentes componentes pedagógicos, los principios y valores, los planes de desarrollo, desde su filosofía, valores, misión y visión. Los niveles estructurales ya contemplan la relación institución-sociedad, de tal manera que puedan vincularse directamente estos niveles con sus correlatos de servicio a la comunidad universitaria. En tal sentido se ha elaborado una propuesta esquemática que permite comprender en forma general el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante.

Pautas metodológicas. La propuesta conceptual de este Modelo Educativo Integrador-humanista centrado en el desarrollo de la persona, permite a la Universidad de El Salvador la consolidación de una verdadera comunidad de aprendizaje que como escenario académico, científico y cultural analiza y propone desde su seno o por medio de sus graduados, soluciones a los problemas de la sociedad.

Como se ha visto ya, este modelo educativo incluye una visión flexible de currículo el cual está centrado en el aprendizaje y favorece la movilidad intra e interinstitucional, posibilita la educación presencial y no presencial, e incorpora estrategias de integración de la experiencia, tanto para el trabajo profesional como para el desarrollo cívico, cultural y social del estudiante. En adición, el modelo toma en cuenta las nuevas tecnologías dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera que la tecnología no se limite a potenciar los efectos de la acción humana, que es una consecuencia de la pedagogía de la reproducción, sino que favorezca el rediseño de la enseñanza universitaria, en sintonía con una pedagogía imaginativa y creadora. Por lo que se recomienda los siguientes considerandos metodológicos para articular los componentes curriculares y viabilizar el modelo educativo:

☐ La creación de una Secretaría de Desarrollo Educativo, con

la finalidad de que se realicen adecuadamente las actividades en las áreas de Formación Didáctica y Pedagógica, de Innovación y Desarrollo Curricular, de Diseño y Producción de Material Educativo y de Evaluación Educativa.

☐ El agente central de toda reforma o política de mejoramiento del modelo educativo y curricular en cualquier institución seguirá siendo el docente-investigador. En este sentido, la Universidad demandará una política de desarrollo del personal docente orientada a la obtención de postgrados de calidad, pero en paralelo debe fortalecer decididamente la formación didáctica - pedagógica de los profesores.

☐ La dirección y el control del aprendizaje pasaran progresivamente a las manos del estudiante que, con el tiempo, serán capaces de llevar a cabo un aprendizaje auto-regulado a través de la construcción, en equipo y de manera colaborativa o cooperativa (Vygotsky), del conocimiento especializado.

☐ El papel del profesor se ubicará entonces, como un facilitador y favorecedor de situaciones de aprendizaje, lo que se traducirá en un mejor desempeño de vida académica dentro de la institución, además de que participará de manera activa, en todo el proceso de evaluación curricular de la institución.

☐ La implementación de un Sistema Integral de Evaluación en que enseñanza y aprendizaje, así como contexto académico (profesores, estudiantes y condiciones materiales y administrativo-académicas) sea periódicamente evaluado.

Fases del modelo educativo

Fase de Formación Institucional: Esta fase instruye, promueve y desarrolla la

Adquisición de valores, conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual, con los cuales el estudiante será capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de la carrera. Estas son:

(a) Habilidades para la comunicación de las ideas, (b) Manejo de

	<p>Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p>(c) Pensamiento lógico, heurístico y creativo.</p> <p>(d) Análisis del mundo contemporáneo.</p> <p>Fase de Formación profesional. Esta fase se divide en Formación Básica por área</p> <p>Disciplinar y en Formación Profesional Específica.</p> <p>Área de Formación básica, facilita al estudiante las herramientas conceptuales y conocimientos de carácter general inherentes al campo disciplinar y cultural en el que se inscriben un conjunto de carreras afines.</p> <p>Área de Formación Profesional, aporta los fundamentos científicos, metodológicos y técnicos, propios de la carrera y del mercado de trabajo profesional, que se requieren.</p> <p>Fase de Integración y Vinculación. En esta fase, se completan los conocimientos, habilidades y valores desarrollados, con problemas de su profesión, además de vincularlo directamente con el campo profesional para que aplique sus conocimientos adquiridos o los trascienda en la solución de problemas del mismo. Asimismo, adquieren Habilidad y disposición para resolver problemas profesionales en pasantías. Servicio social, y trabajos de investigación previos a la graduación y actividades no lectivas (Seminarios, congresos, conferencia, entre otras).</p> <p>CALIDAD EDUCATIVA</p> <p>Etimológicamente la palabra calidad deriva del latín qualitas y según el diccionario de la real academia española significa, propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que los restantes de su especie. El término en si resulta polifacético y a menudo subjetivo siendo actualmente uno de los conceptos más importantes en el mundo de las organizaciones, de allí su importancia en procurar delimitarlo.</p>	
--	---	--

	<p>El concepto de calidad proviene del ámbito económico industrial tomando mayor impulso a medida que la economía se tornó más competitiva convirtiéndose gradualmente en una variable cada vez más importante en la elaboración y prestación de bienes y servicios. Todo este proceso aceleró la adopción de distintas estrategias organizacionales que van desde la tecnificación empresarial hasta la capacitación de los recursos humanos.</p> <p>En el mundo desarrollado la política de la calidad organizacional lleva varias décadas de aplicación, pero en nuestro país la misma comienza a desarrollarse recién a partir de la década del noventa por imposición de las multinacionales y las exigencias económicas externas. Si bien fueron varios los autores que abordaron su tratamiento, fue sin dudas Edwards Deming quien encontró mayor ascendencia luego de su publicación en 1982 del libro "Calidad, Productividad y Posición Competitiva" editado por el centro de Estudios de Ingeniería de Massachusetts. En esa obra se detallan claves de la administración de calidad como por ej. "La calidad se mejora atendiendo al proceso más que al producto... ", o, " El líder debe gestionar para mejorar y no para castigar...". Ahora bien, ¿es fácilmente trasportable los principios de administración económica a los principios de administración escolar? Nuestra respuesta a este interrogante es enfáticamente negativa y en las líneas que a continuación se desarrollan trataremos de justificarlo.</p>	
--	--	--

CAPÍTULO III: Metodología de la Investigación

Tipo de Investigación	Población	Muestra	Método, técnicas e instrumentos de investigación	Modelo de estadístico	Metodología y procedimiento
<p>El tipo de investigación que se utilizó fue descriptivos la cual consiste en analizar e interpretar cómo se manifiestan la naturaleza de un fenómeno y sus componentes.</p> <p>Diseño de Investigación:</p> <p>La metodología a tratar es de carácter cuantitativo pues el proceso a regir es secuencial y probatorio donde se aplicará el método hipotético deductivo.</p>	<p>La población objeto de estudio retomada para el proceso de investigación de la licenciatura en ciencias de la educación es distribuida de la siguiente manera:</p> <p>Población total de estudiantes 1340, además se tomaran 8 docentes.</p> <p>La población de estudiantes ha sido seleccionada considerando que todos los niveles de estudios se necesita establecer las bases que dirigirán el conocimiento y la práctica de un desempeño ético como estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación respecto a las dos variables a investigar, es decir, tanto de la influencia sociocultural de la ética como también de su desempeño académico científico.</p>	<p>Los resultados se pueden interpretar de la siguiente manera: de la población total que corresponde a 1340 estudiantes se obtuvo una muestra de 298 a través de la fórmula para poblaciones finitas ya conocidas por la población, por lo que se procedió a estratificar dicha población para obtener una muestra a cada nivel de estudio.</p>	<p>Método estadístico:</p> <p>El estadístico que se utilizó para la prueba de hipótesis fue el modelo estadístico media aritmética porcentual sobre la base del resultado matemático. El criterio que se toma como referencia es un porcentaje que se considera válido y confiable. La fórmula matemática que se empleo fue la siguiente:</p> $X\% = \frac{x}{\sum x} \times 100$ <p>P= porcentaje</p> <p>X= Caso</p> <p>$\sum x$ = sumatoria de casos</p> <p>Procesamiento que comprende la media aritmética porcentual.</p> <p>La tabulación de datos de la investigación se realizó con base a los ítems que corresponden a cada hipótesis de formula la sumatoria de respuestas afirmativas y negativas de los ítems que corresponde a cada</p>	<p>En el caso de esta investigación se utilizó para la prueba de hipótesis el modelo estadístico media aritmética porcentual sobre la base de resultados, el criterio que se toma como referencia es un porcentaje que se considera válido y confiable.</p> <p>La fórmula matemática que se empleo fue:</p> $X\% = \frac{x}{\sum x} \times 100$ <p>P= porcentaje</p> <p>X= Caso</p> <p>$\sum x$ = sumatoria de casos</p>	<p>Para la realización de la investigación ha sido necesario efectuar diferentes etapas que ayuden a obtener los mejores resultados y culminar de la mejor manera dicho proceso de investigación.</p> <p>1) Selección del tema de investigación y planteamiento del problema, debido a las diferentes necesidades que actualmente presentan y enfrentan los diferentes niveles educativos del sistema, sin excepción la educación superior y ante los distintos cambios y la dinámica permanente que hoy en día tiene la sociedad.</p> <p>2) Marco teórico del tema de investigación.</p> <p>Seguidamente se procedió a construir el capítulo II, a partir de la base principal como lo son los objetivos, hipótesis e indicadores de investigación, se procede a fundamentar la teoría relacionada al tema en estudio, el cual es profundizado por medio de información</p>

			<p>hipótesis.</p> <p>Dado que el estadístico que se empleó para aceptar o rechazar la hipótesis fue porcentual, se establecieron las siguientes reglas:</p> <p>Si el porcentaje de los promedios de las alternativas de las preguntas a favor de las hipótesis específicas son más del resultado o porcentaje se aceptan, de lo contrario se rechazan.</p> <p>Si el porcentaje es mayor o igual a 60% es aceptado; si el porcentaje es menor a 60 % es rechazado.</p> <p>METODO ESPECIFICO</p> <p>La presente investigación ha partido del método hipotético deductivo el cual permite observar el fenómeno a estudiar y plantearnos hipótesis que expliquen este fenómeno para luego poder constatar esas hipótesis con la realidad y verificar si se aceptan o se rechazan; permitiéndonos hacer una reflexión más profunda sobre el problema de investigación. Por tal razón, el estudio realizado se ha fundamentado científicamente el empleo de dicho método ya que se está observando la realidad</p>		<p>bibliográfica en: libros, documentos, tesis, revistas de carácter educativo. La información obtenida sirve para sustentar y fundamentar el tema de investigación.</p> <p>3) MEDOTOS DE LA INVESTIGACION</p> <p>Como parte de este capítulo se elaboraron los instrumentos pertinentes para la recolección de la información sobre el tema de investigación, esto con base a un cuestionario para realizar una encuesta a los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación turno matutino, departamento de educación de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador, con diferentes ítems que permiten identificar cuáles son los valores éticos, educativos, sociales y culturales que los docentes en la acción pedagógica promueven en el aula.</p> <p>4) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.</p> <p>Luego de aplicar las técnicas y los instrumentos se precederá al procesamiento de datos en la cual los resultados obtenidos serán presentados en tablas de</p>
--	--	--	---	--	---

			<p>del problema en estudio por medio del planteo de hipótesis y de manera objetiva se pretende comprobar sistemáticamente contrastándolos con la realidad.</p> <p>TÉCNICAS.</p> <p>Encuestas: esta técnica será empleada para conocer las distintas opiniones de los estudiantes, se pretende estudiar la influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El salvador. En esta técnica se emplearan preguntas cerradas las cuales son retomadas a partir de las variables observadas.</p> <p>ENTREVISTAS.</p> <p>Esta técnica será empleada al sector docente la cual corresponde a la entrevista dirigida, ya que cuenta con una serie de preguntas abiertas.</p> <p>INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION</p> <p>CUESTIONARIO:</p> <p>Diseñado con las preguntas cerradas las cuales contienen</p>		<p>frecuencias y porcentajes de cada uno de los indicadores investigados y los gráficos de pastel con sus respectivas interpretaciones y análisis de información para dar a conocer y presentar los resultados de la investigación. Mientras que la información obtenida de las entrevistas de los docentes será analizada de acuerdo a cada uno de los indicadores para luego en base a los resultados fijados presentar las conclusiones y las recomendaciones.</p> <p>RESULTADOS DE LA VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS.</p> <p>Elaborados los instrumentos que fueron aplicados a la población de estudio contemplada para la investigación de acuerdo a los indicadores previamente establecidos, se procedió a su validación respectiva a un grupo de población de estudio, tanto estudiantes como docentes, mediante los diferentes instrumentos de trabajo. A partir de dicha aplicación se pudieron conocer aquellas dificultades que se les presento a los estudiantes y al personal docente al momento de su administración para la debida resolución teniendo como fin verificar el funcionamiento en el proceso de investigación y así mejorarlos;</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>categorías u opiniones de respuestas que han sido previamente delimitadas. Se aplicara de manera que el encuestador muestre al sujeto encuestado las interrogantes y él es quien deberá elegir la opción que describa más adecuadamente sus respuestas.</p> <p>GUIA DE ENTREVISTAS</p> <p>Diseñada con preguntas abiertas para captar de mejor manera la información que se requiere obtener y verificar los diferentes puntos de vista en relación a la investigación. Se aplicara en forma directa entablando una conversación con el entrevistado para obtener datos más confiables.</p>		<p>siendo de mucha ayuda en el momento de aplicarlos, ya que se pudo obtener la información requerida y fidedigna sobre el tema de investigación.</p>
--	--	--	--	--	---

CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados.

4.1 ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS

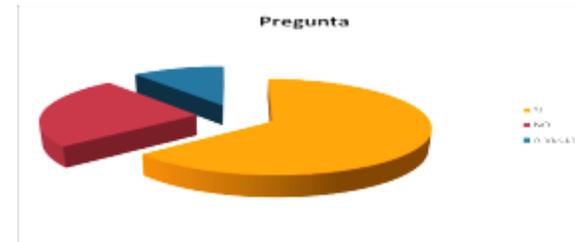
Una vez administrados los instrumentos de recolección de la información de los resultados obtenidos en la investigación estará registrada por el siguiente proceso:

INTEGRACIÓN DE LOS DATOS A LA TABLA O VACIADO DE DATOS

Esto se hará a través de tablas de frecuencia en las cuales se representa la información recopilada a través del cuestionario dirigido a los estudiantes con las diferentes alternativas de respuesta. Las tablas están divididas en las diferentes poblaciones de estudio que fueron retomadas en los diferentes años académicos de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador, con sus respectivas frecuencias y porcentajes para luego presentar el porcentaje final a nivel general.

Ejemplo de la Tabla de Frecuencias:

Alternativas de respuesta	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Total	%
	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año		
Si							
No							
A veces							
Total							



INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Todo el proceso anterior estuvo regido por medio de la teoría cuantitativa y cualitativa de interpretación de los resultados, en donde la información será reflejada y dada a conocer en las conclusiones y recomendaciones a las cuales llega la investigación. En la interpretación se dan a conocer los resultados finales de las preguntas con base a los porcentajes obtenidos de manera general. Y finalmente los análisis de los resultados en los cuales se da a conocer las situaciones que evidencian el fenómeno en estudio.

<p>ELABORACIÓN DE GRÁFICOS.</p> <p>Los porcentajes generales obtenidos de cada una de las preguntas según las respuestas adquiridas se presentaron y elaboraron a través del gráfico de pastel, el cual ayuda a poder representar de mejor forma los resultados obtenidos y más ordenados para visualizar más claramente los datos recabados de investigación.</p> <p>Ejemplo del gráfico de pastel es el siguiente:</p>	<p>COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>Este proceso se presenta a través de un cuadro de frecuencias de todas las preguntas que pertenecen a cada una de las hipótesis con sus respectivas frecuencias y porcentajes finales. Posteriormente se representan esos datos en una gráfica de pastel con sus interpretaciones y análisis de datos correspondientes. Se finaliza con un cuadro de análisis en el cual se presentan los resultados tanto de estudiantes como de docentes, además de la conclusión final de cada hipótesis.</p> <p>De esta manera, se iniciará con la presentación de los resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario administrado a 298 estudiantes de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador a quienes se les pidió contestar el instrumento. Luego, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas que se realizaron a una parte de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Y posteriormente se presentan los resultados a los cuales finalmente llega el estudio de la investigación.</p>
---	--

<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente.</p> <p>Pregunta N° 1. ¿Cómo docente está organizando bien su planificación didáctica?</p> <p>Interpretación y análisis de los resultados</p> <p>En este apartado se discuten los resultados producto de análisis del contenido realizado a las 10 preguntas del cuestionario.</p> <p>De los docentes entrevistados el 100% de ellos contestaron que están planificando bien su actividad académica, por un lado manifiestan que en el cumplimiento a sus obligaciones como docentes con la facultad, las cuales deber ser por ciclo y con sus respectivas evaluaciones, así mismo utilizan metodologías de forma sistemática para mejorar su desempeño docente y dar</p>	
--	--

respuestas a una sociedad cambiante.

Estos resultados indican que los docentes ponen en práctica valores éticos profesionales al cumplir con sus obligaciones académicas y utilizar metodologías de acuerdo a los intereses y necesidades educativas.

Se concluye que como parte de la calidad profesional, los docentes del Departamento de Educación, el valor de la responsabilidad es un aspecto tomado muy en cuenta por los encuestados.

VARIABLE INDEPENDIENTE: La calidad profesional docente.

Pregunta N° 1. ¿Cómo profesional de la educación considera que da lo mejor de usted mismo?

Interpretación y análisis de los resultados

De acuerdo a opiniones de los docentes entrevistados, coinciden en sus respuestas al afirmar que sí, dan lo mejor de sí mismos, pues hacen los esfuerzos requeridos en esta profesión, para alcanzar los objetivos propuestos y resolver los problemas que surgen en el camino del proceso de enseñanza aprendizaje.

El trabajo ejemplar de los docentes formadores de profesionales es imprescindible en el desempeño profesional docente, manifiestan ellos que se esmeran en la innovación constante, se actualizan con los nuevos enfoques y tecnologías educativas, la aplicación de nuevas estrategias que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, dando su tiempo fuera de sus obligaciones curriculares, todo ello por un deseo personal en el éxito de la enseñanza. Así como también, están comprometidos en su entorno sociocultural, dando respuesta a las diferentes problemáticas educativas de los jóvenes estudiantes.

CAPITULO V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. CONCLUSIONES.

Después de haber realizado la presente investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos en el Departamento de Educación de la facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador y a través de los instrumentos de trabajo administrados, los cuales se analizaron e interpretaron, se concluye lo siguiente:

En cuanto a los resultados obtenidos se puede decir que las prácticas pedagógicas de los docentes en el Departamento de Educación tienen calidad educativa, pues hasta la fecha los resultados que se obtienen en el proceso educativo con los estudiantes están siendo efectivos si bien existen dificultades en algunas áreas que impiden que los resultados sean más efectivos, estas no son determinantes y se está en constante búsqueda para superar tales limitantes en sus prácticas educativas y obtener resultados con la calidad educativa requerida.

Podemos concluir que la influencia de la calidad profesional docente tiene gran relevancia en la formación académico científico de los estudiantes de la licenciatura de Ciencias de la Educación, permitiendo lograr en los jóvenes el desarrollo de las competencias deseadas, la adecuación al mercado laboral, innovación organizativa y la enseñanza ética, permitiendo la formación de profesionales que impacten positivamente en la sociedad.

A través de la investigación llevada a cabo se identificó que la aplicación del marco legal ético si incide en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Educación. Pues son ese conjunto de normas establecidas en la UES los ejes que dirigen y norman el buen comportamiento de los estudiantes y docentes y llevar así un desarrollo académico científico sustentado en la transparencia, responsabilidad, eficiencia, acatamiento de valores, entre otros valores necesarios en la formación profesional. A pesar de ello en los resultados obtenidos, en algunas áreas hay contradicciones al asegurar por una parte que no había transparencia en el Departamento de Educación tanto en lo académico como en lo administrativo y por otra parte aseguraron cumplir con la normativa establecida en la UES.

Se puede decir que la práctica del marco doctrinario ético incide de forma positiva en el desarrollo académico científico del Departamento de la Educación. El cual contribuye de forma eficiente abordando teorías educativas innovadoras, llenando de forma aceptable las

5.2 RECOMENDACIONES.

Que los docentes del Departamento de Educación sean capacitados en la formación de la enseñanza de los valores ético de forma teórica práctica.

Para la enseñanza de los valores ético se recomienda principalmente el ejemplo, la cotidianidad, estrategias metodológicas pertinentes e innovadoras y una adecuación de los programas de estudio a la realidad nacional.

La creación de un código ético del Departamento de Educación que norme y oriente el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Innovación constante de los docentes en los diferentes enfoques humanistas y estructurarse tomando en cuenta la necesidad de fomentar en los estudiantes una clara conciencia de la pertinencia social, es decir, promover en los futuros profesionales el interés de contribuir en la solución de los problemas sociales que enfrenta el de el país.

Capacitación constante e innovación de conocimientos tecnológicos por parte de los docentes, que den respuesta al mercado laboral altamente competitivo y cada vez más exigente.

Crear un mecanismo por parte de las autoridades del Departamento de Educación que verifique la promoción y cumplimiento de normas de ética por parte de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

expectativas estudiantiles. Esta conclusión es en base a los resultados obtenidos de las respuestas de los estudiantes encuestados del Departamento de Educación.

Los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias de la Educación, se caracterizan por carecer de estrategias curriculares dirigidas a promover valores éticos, en particular, el compromiso sociocultural. Lo anterior pone de manifiesto que en el diseño curricular de los planes de estudio se presta escasa atención en considerar la formación ética como un componente inherente a la profesión.

CAPÍTULO VI: Propuesta

6.1 IDENTIFICACIÓN.

Nombre: “Promover la formación de un código ético que norme y dirija el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Educación de la Universidad de El Salvador”

6.2. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene una propuesta de la formación de un código ético que norme y dirija el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Educación de la Universidad de El Salvador. Se contempla el nombre de la propuesta, objetivos generales y específicos que se persiguen para este proceso. Seguidamente se da a conocer la justificación en donde se denota la importancia de llevarla a la práctica y la descripción del profesional en educación capacitado en la formación de valores éticos.

Además se propone algunas estrategias para la formación del código y su aplicación así como los mecanismos y actores principales a quienes se dirige.

6.3 OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la formación de un código ético en el Departamento de Educación que norme y dirija el buen comportamiento de docentes, estudiantes y personal administrativo de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

6.4 JUSTIFICACIÓN.

Debido a la crisis social que actualmente agobia al país y la carencia de valores que se observa en muchos profesionales actualmente, se hace urgente retomar la ética en la formación de los futuros estudiantes de educación así como también, fortalecer los planes de estudio de la carrera y al personal administrativo.

Es por ello la importancia de que en el Departamento de Educación se promueva la formación en valores y capacitar profesionales y ciudadanos responsables, capaces de entender las necesidades en todos los aspectos de la actividad humana. Estos deben contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.

Si bien dentro del desarrollo académico científico de la Licenciatura en Ciencias de la Educación contempla entre sus competencias que los estudiantes posean una ética y una cultura pedagógica que les permita comprender los fenómenos educativos en el marco de las principales corrientes filosóficas de la educación, este aspecto no puede ser por el momento ser comprobado sistemáticamente pues no existe en el Departamento un mecanismo que verifique el desarrollo de la misma.

Poseer una cultura ética en el Departamento de Educación implica la creación de mecanismos que comprueben su desarrollo y aplicación por parte de los involucrados en el proceso de formación, que asegure el desarrollo de la competencia en los estudiantes y el cumplimiento por parte de los docentes y personal administrativo de la normativa a desarrollar es real y efectivo.

Por ello la siguiente propuesta está dirigida a los docentes, estudiantes y personal administrativo ya que todos son responsables del buen funcionamiento del desarrollo de la carrera en educación.

De esta manera se estará contribuyendo a la actualización y modernización de la carrera. Respondiendo a las exigencias de la sociedad actual y el mundo globalizado que cada vez requiere de profesionales con excelencia académica capaces de competir y responder con efectividad a las diferentes problemáticas de una sociedad en constante evolución.

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <p>1) Obtener una herramienta administrativa que funcione como un reflejo de una cultura ética del Departamento de Educación.</p> <p>2) Difundir el código ético del Departamento de Educación a toda la comunidad educativa del mismo.</p> <p>3) Establecer las estrategias pedagógicas para la promoción de valores que favorezcan la formación académico científico de los estudiantes.</p>	<p>6.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>La propuesta se basa en la formación de un código ético que regule comportamiento y las prácticas de la comunidad educativa de la licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Educación.</p> <p>Seguidamente se da a conocer un conjunto de criterios para la creación del código ético que favorezca el buen funcionamiento de la dinámica educativa en la licenciatura en Ciencias de la educación del Departamento de Educación.</p>
---	--

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA CREACIÓN DE CÓDIGO ÉTICO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

<p>Propuesta para la creación de código ético en Departamento de Educación.</p> <p><i>Elementos que lo forman</i></p> <p>1-Introducción</p> <p>2-Contenido.</p> <p>2.1 Filosofía del Departamento de Educación.</p> <p>2.2 Estudiante y colaboradores.</p> <p>2.3 Comunidad.</p> <p>2.4 Gobierno.</p> <p>2.5 Conflicto de intereses.</p>	<p>Es importante retomar la esencia y la mística de la educación en el país, mantenerlas vivas junto a los valores y principios institucionales, para lograrlo es necesario definir claramente la creación de un código ético del Departamento de Educación.</p> <p>Lo más importante para toda institución es la gente, por eso el Departamento debe demostrar con sus acciones concretas su compromiso y responsabilidad por el bienestar de toda su comunidad y a la vez demandar de sus miembros el cumplimiento de los valores institucionales establecidos.</p> <p><i>Estudiantes:</i> el Departamento deberá seleccionar a sus estudiantes no solamente por tener buen desempeño académico, vocación, sino que estos se identifiquen con los valores y principios que caracterizan a la institución; ya que siendo un lugar donde se forman los profesionales de educación que un día conducirán la educación de todo un país la exigencia deberá ser más específica.</p> <p>La función social de la Ciencias de la Educación establece</p> <p>Todo tipo de relaciones con las autoridades superiores debe regirse por el marco del sistema jurídico y por los valores establecidos en este código ético, así como otros documentos que ayuden a solucionar cierto tipo de conflictos no contemplados en este código.</p> <p>Al presentarse situaciones en las cuales exista una contradicción entre intereses personales, directos, o indirectos con los intereses del Departamento. Se debe evitar cualquier tipo de situación que genere conflicto de intereses o circunstancias que desmeriten y desfavorezcan el beneficio común de la institución a cambio de beneficios particulares.</p>
---	---

<p>2.6 Registro financiero y académico</p>	<p>El Departamento de Educación deberá caracterizarse por poner en práctica la transparencia y la integridad en su funcionamiento administrativo y registro de todas las operaciones tales como financieras, académicas y reportes requeridos por sus autoridades superiores los cuales deberán estar a disposición cuando los interesados los requieran.</p>
<p>2.7 Protección de los bienes de la institución y buen uso de recursos.</p>	<p>Se debe promover el mantenimiento de las instalaciones y el buen uso de los recursos institucionales tales como computadoras, equipo electrónico, mobiliario, papelería, internet, correo electrónico, material de limpieza entre otros.</p>
<p>3 Aplicación</p>	<p>Este código debe ser reflejo de una cultura ética del Departamento de Educación. Cada una de las disposiciones establecidas en el, será consecuencia de los valores adoptados por la institución. La creación de este documento es una muestra del compromiso del Departamento de Educación de fomentar una sólida cultura institucional inspirada en valores y principios.</p>
<p>3.1 Deberes de todos los miembros del Departamento de Educación.</p>	<p>La forma más apropiada de dar vida a este documento es con la participación y colaboración de toda la comunidad que forman el Departamento de Educación, y además que se identifiquen con la filosofía del Departamento de Educación.</p>
<p>3.2 Los valores y sus definiciones como recursos.</p>	<p>Cuando se presente un dilema ético que no esté contemplado explícitamente en este código, se recurrirá a las definiciones de los valores adoptados por la UES para evaluar si constituye una violación a los principios de este documento.</p>
<p>3.3 Mecanismos para hacer denuncias o consultas.</p>	<p>Ante cualquier tipo de denuncia los interesados deberán acudir a la secretaría o a la entidad designada por la institución. Las personas encargadas deberán resolver cualquier duda sobre ética y recibir las denuncias por violaciones a este código.</p>
<p>3.4 Sanciones.</p>	<p>Las sanciones que se aplicarán ante una violación a este código de ética, pueden ir desde una amonestación, suspensión, hasta expulsión o despido</p>

DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO ACADÉMICO CIENTÍFICO

Influencia Sociocultural de la ética	Desarrollo académico científico	Desarrollo académico científico de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
<p>La influencia sociocultural que tiene la ética para el progreso de una sociedad, es que esta constituye un pilar, un eje que dirige la conducta humana, tanto en lo cultural, social y profesional.</p>	<p>Excelencia académica y docencia, proyección social y pertinencia, investigación científica y transparencia, son las tres funciones básicas de la UES; esta integración busca por una parte, mejorar la formación de los profesionales capaces de crear impacto positivo en la sociedad, a través de la solución científica de los problemas de aquellas áreas de su competencia y por otra parte intenta impulsar, sistematizar y difundir los resultados de las actividades investigativas.</p> <p>Es importante destacar que la finalidad de la enseñanza universitaria es la educación superior y su verdadera meta consiste en lograr la calidad y la eficiencia adecuada de los egresados, de tal forma que, los profesionales y científicos que de ella egresen no solamente cuenten con el título, sino con una formación ética que les permita afrontar los retos científicos, tecnológicos y sociales que el</p>	<p>La carrera de Ciencias de la Educación debe comprometerse a la formación de profesionales éticos, con amplio conocimiento de las teorías educativas y de la realidad del país, que asuman su profesión con un deseo de lograr cambios y el desarrollo de las personas y de la sociedad.</p> <p>El plan de estudios de 1998 busca el desarrollo de las siguientes competencias en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer la realidad educativa nacional. ✓ Manejar los componentes teóricos y prácticos de la realidad nacional. ✓ Poseer el dominio conceptual y metodológico de modelos de investigación aplicados al campo de los problemas educativos. ✓ Poseer disposición por actualizar el marco

	<p>desarrollado país requiere.</p>	<p>de competencias profesional, de acuerdo a los cambios que vayan surgiendo en su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer los procedimientos de la administración, supervisión, orientación y evaluación de los procesos educativos. ✓ Poseer la capacidad para sintetizar y analizar los problemas de la realidad educativa nacional. <p>Al concluir la carrera de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN , el egresado estará en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer y llevar a cabo innovaciones en la práctica docente que impacten favorablemente los procesos de enseñanza aprendizaje. 2. Diseñar proyectos de investigación y desarrollo educativo que mejoren sustancialmente el desempeño y las funciones de las instituciones educativas. 3. Poseer un marco referencial epistemológico, teórico y metodológico suficiente para explicar con rigor científico la problemática educativa que investiga. 4. Vincular la docencia y la investigación en su práctica educativa, a partir de la sistematización del conocimiento y su construcción, con los procesos de enseñanza
--	------------------------------------	---

		<p>aprendizaje.</p> <p>5. Manejar los elementos teóricos y metodológicos que permitan el estudio de la educación con rigor científico y filosófico de las diferentes perspectivas.</p> <p>6. Interpretar, evaluar y proponer modelos educacionales alternativos, que resuelvan problemas concretos de su realidad educativa más inmediata.</p> <p>7. Diseñar, actualizar y evaluar planes y programas de estudio, metodologías de enseñanza y aprendizaje e instrumentos de acreditación y evaluación.</p> <p>8. Poseer una técnica y cultura pedagógica que le permitan comprender los fenómenos educativos en el marco de las principales corrientes filosóficas de la educación.</p> <p>9. Analizar las distintas y nuevas modalidades de educación formal e informal. Estimando objetivamente su impacto y pertinencia en programas y proyectos educativos.</p> <p>10. Elaborar y desarrollar programas de formación docente y de capacitación de recursos humanos en instituciones públicas y privadas.</p>
--	--	--

		<p>11. Aplicar los fundamentos y metodologías de la administración y planificación educativa en procesos institucionales.</p> <p>12. Incorporar a los procesos de enseñanza y aprendizaje los elementos psicopedagógicos que, al considerar los objetivos como contenidos de análisis, permitan construir aprendizajes significativos y potenciar el desarrollo del razonamiento de los alumnos.</p> <p>13. Analizar el impacto de los modelos, planes y políticas públicas y de las instituciones relacionadas con la educación, en el contexto de la realidad que pretende transformar, promoviendo alternativas de acción en los casos que requieran.</p>
--	--	--

III- INSTRUMENTOS DE TRABAJO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD DE
CIENCIAS Y HUMANIDADES, DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
DEDUCACIÓN.



CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, turno matutino, acerca de la influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de la carrera.

Año académico: 1° año 2° año 3° año 4° año 5° año

Indicación: marque con una X una de las casillas que estimes conveniente, teniendo en cuenta que esta información es de carácter confidencial para efectos de objetividad en el estudio de esta investigación.

Moral-Ético

1- ¿A tu parecer existe transparencia en el Departamento de Educación?

Sí No A veces

2- ¿Cumples con diligencia las responsabilidades académicas?

Sí No A veces

3- ¿Eres eficiente con tus responsabilidades académicas?

Sí No A veces

4- ¿En tu desempeño como estudiante actúas con integridad, rectitud y honradez?

Sí

No

A veces

5- ¿Ante una situación inmoral, denuncias sin importar las personas y las consecuencias?

Sí

No

A veces

6- ¿Tienes disposición para acatar las normas de la carrera de Ciencias de la Educación?

Sí

No

A veces

7- ¿Al desarrollar tus actividades académicas y evaluaciones, evitas copiar y plagiar otros trabajos?

Sí

No

A veces

8-¿Comprendes la vocación pedagógica como un medio de ayudar al desarrollo del entorno social y cultural?

Sí

No

A veces

9- ¿Las investigaciones que realizas son con calidad científica?

Sí

No

A veces

10-¿Demuestras entusiasmo y compromiso para trabajar con eficiencia?

Sí

No

A veces

Académico - Científico.

11-¿Al elegir la carrera de Licenciatura en Ciencias de la educación lo hiciste por vocación?

Sí

No

A veces

12- ¿En el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera, has desarrollado habilidades que te capaciten para asumir con responsabilidad tus deberes y tus derechos como estudiantes?

Sí

No

A veces

13-¿Tus relaciones interpersonales están basadas en la honestidad y el respeto?

Sí

No

A veces

14- ¿Respetas siempre las normas de convivencia establecidas en el Departamento de Educación?

Sí

No

A veces

15-¿Actúas siempre honestamente sosteniendo la verdad?

Sí

No

A veces

16- ¿Eres eficiente al desarrollar diferentes actividades académicas?

Sí

No

A veces

17- ¿Razonas con facilidad sobre los diferentes problemas socioculturales del país?

Sí

No

A veces

18-¿utilizas el pensamiento crítico ante las diferentes situaciones académicas?

Sí

No

A veces

19- ¿Pones en práctica los valores éticos en tu vida académica?

Sí

No

A veces



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD DE
CIENCIAS Y HUMANIDADES, DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
DEDUCACIÓN. Año 2015**



ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

Objetivo: Conocer la opinión de los docentes acerca de la influencia sociocultural de la ética en el desarrollo académico científico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, turno matutino, Departamento de Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Año 2015.

Indicaciones: Responda las interrogantes presentadas a continuación, tomando en cuenta que la información proporcionada será de carácter confidencial para efectos de objetividad en el estudio de la investigación.

1. ¿Cómo docente está organizando bien su planificación didáctica? Fundamente su respuesta.

2. ¿Cómo profesional de la educación considera que da lo mejor de usted mismo? Fundamente su respuesta

3. ¿En su práctica pedagógica mantiene una actitud reflexiva, crítica y realista? Fundamente su respuesta.

4. ¿Qué estrategias metodológicas utiliza en su práctica docente para fomentar los valores éticos profesionales?

5. ¿Cómo sugiere que los valores éticos sean enseñados a los estudiantes?

6. ¿Su práctica pedagógica es pertinente a los programas culturales de la sociedad salvadoreña? Fundamente su respuesta

7. ¿en su práctica docente hace buen uso de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes? Fundamente su respuesta.

8. ¿La práctica docente del Departamento de Educación impacta de forma positiva la calidad académica de los estudiantes? Fundamente su respuesta.

9. ¿Existe en el Departamento de Educación investigación científica que responda a los problemas educativos del país? Fundamente su respuesta.

10. ¿Los docentes del Departamento de Educación desarrollan su práctica educativa de calidad? Fundamente su respuesta.

IV- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

Actividades	MESES																																											
	2015																		2016																									
	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CAPITULO I Planteamiento del Problema	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																
CAPITULO II Marco Teórico									■	■	■	■	■	■	■	■																												
CAPITULO III Metodología de la Investigación													■	■	■	■	■	■	■	■																								
CAPITULO IV Análisis e interpretación de resultados																					■	■	■	■	■	■	■	■																
CAPITULO V Conclusiones y recomendaciones																									■	■	■	■																
Elaboración de Propuesta																																					■	■						
Entrega de informe final																																												